

**Departamento del Meta**  
**Informe de Coyuntura Económica Regional**  
**Primer semestre de 2004**

**Convenio Institucional No.111 de abril de 2000**

Gerente General Banco de la República

Miguel Urrutia Montoya

Director DANE

Cesar Augusto Caballero Reinoso

Subgerente de Estudios Económicos Banco de la República

Hernando Vargas Herrera

Subdirector DANE

Henry Rodriguez Sosa

**Comité Directivo Nacional**

Director Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República

Carlos Julio Varela Barrios

Director Técnico de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE

Eduardo Efraín Freire Delgado

Coordinador Estudios Económicos Regionales del Banco de la República

Sandra Patricia González Serna

Coordinación Operativa DIRPEN - DANE:

Hernando Flórez Alvarez - Coordinador

Ximena Pardo

David Rodriguez Mejia

**Comité Directivo Regional**

Gerente Banco de la República Sucursal Villavicencio

Maria Cristina Angel Cárdenas

Coordinador Regional DANE

José Maria Fandiño Gil

Jefe Regional de Estudios Económicos del Banco de la República - Villavicencio

Hernando González Bottia

**Comité Editorial**

Profesional de Estudios Económicos del Banco de la República

Germán Humberto Hernández Leal

Coordinador IPC - DANE

Ronald Bueno Trujillo

Analista Económico Cámara de Comercio de Villavicencio

Rafael Gutiérrez Alfonso

Profesional en Ingresos Públicos - DIAN

Wilcey Martínez Velásquez

**Diseño e Impresión**

Diseño Editorial

Mercadeo y Ediciones - DANE

Diseño de Portada

Claudia F. Pinzón Gómez

Septiembre de 2004



## TABLA DE CONTENIDO

pág.

LISTA DE TABLAS, GRAFICOS, CUADROS Y MAPAS  
 CONVENCIONES  
 DEPARTAMENTO DEL META. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

<b>1</b>	<b>INDICADORES ECONOMICOS NACIONALES</b>	<b>7</b>
	<b>ENTORNO MACROECONÓMICO NACIONAL</b>	<b>8</b>
<b>2</b>	<b>INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA REGIONAL</b>	<b>11</b>
2.2	PRECIOS	12
2.3	MERCADO LABORAL	13
2.4	MOVIMIENTO DE SOCIEDADES	15
2.4.1	Sociedades constituidas	15
2.4.2	Sociedades reformadas	16
2.4.3	Sociedades disueltas	17
2.4.4	Capital neto suscrito	18
2.5	SECTOR EXTERNO	19
2.5.1	Exportaciones	19
2.5.2	Importaciones	20
2.6	ACTIVIDAD FINANCIERA	20
2.6.1.	Captaciones del sistema financiero	20
2.6.2	Colocaciones del sistema financiero	21
2.7	SITUACION FISCAL	22
2.7.1	Ejecuciones Presupuétales	22
2.7.1.1	Gobierno Central Departamental del Meta	22
2.7.1.2	Gobierno Central Municipal de Villavicencio	25
2.7.2	Recaudo de Impuestos	27
2.7.3	Comportamiento de la deuda	29
2.8	DEMOGRAFIA Y SECTOR SOCIAL	30
2.8.1	Demografía	30
2.8.1.1	Evolución poblacional por sexo y edad 1993-2005	30
2.8.4	Servicios públicos	31
2.8.4.1	Consumo de energía eléctrica	31
2.8.4.2	Consumo de gas natural	32
2.8.4.3	Consumo de agua potable	33
2.8.4.4	Telecomunicaciones	33
2.9	SECTOR REAL	34
2.9.5	Minería	34
2.9.6	Sacrificio de ganado	37
2.9.7	Sector de la construcción	38
	Anexo Estadístico	41
<b>3.</b>	<b>ESCENARIOS DE LA INVESTIGACIÓN REGIONAL</b>	<b>52</b>

Nota: El presente contenido temático y numeración es normativo y corresponde a la estructura general dispuesta para la construcción de los Informes de Coyuntura Económica Regional – ICER. Los saltos en la numeración obedecen a que algunos rubros del contenido temático para los ICER no aplican para el departamento del Meta o no existe información.



## LISTA DE TABLAS, GRAFICOS, CUADROS Y MAPAS

### 1. INDICADORES ECONOMICOS NACIONALES

Tabla 1	Indicadores económicos nacionales	7
Gráfico 1	Evolución del PIB en Colombia	8

### 2. INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA REGIONAL

Tabla 2	Indicadores económicos del Meta	11
Tabla 3	Villavicencio. Población total urbana en edad de trabajar y demás indicadores del mercado laboral	14
Tabla 4	Meta – Villavicencio. Movimiento de la deuda pública	29
Gráfico 2	Colombia y Villavicencio. Variación porcentual mensual del IPC	12
Gráfico 3	Jurisdicción C.C.V. Sociedades constituidas	16
Gráfico 4	Jurisdicción C.C.V. Sociedades reformadas	17
Gráfico 5	Jurisdicción C.C.V. Sociedades liquidadas	18
Gráfico 6	Villavicencio. Saldos de las captaciones de los bancos comerciales	21
Gráfico 7	Villavicencio. Saldos de las colocaciones de los bancos comerciales	22
Gráfico 8	Meta. Principales ingresos tributarios de la administración central departamental	23
Gráfico 9	Meta. Principales egresos de la administración central departamental	24
Gráfico 10	Villavicencio. Principales ingresos tributarios de la administración central municipal	25
Gráfico 11	Villavicencio. Principales egresos de la administración central municipal	26
Gráfico 12	Meta. Recaudo de impuestos nacionales	28
Gráfico 13	Villavicencio. Sacrificio de ganado mayor	38
Gráfico 14	Villavicencio. Area por construir de acuerdo a licencias aprobadas	39
Cuadro 1	Jurisdicción C.C.V. Sociedades constituidas	15
Cuadro 2	Jurisdicción C.C.V. Sociedades reformadas	16
Cuadro 3	Jurisdicción C.C.V. Sociedades liquidadas	18
Cuadro 4	Jurisdicción C.C.V. Inversión neta	19
Cuadro 5	Colombia y Meta. Recaudo de impuestos nacionales	27
Cuadro 6	Meta. Recaudo de impuestos nacionales	28
Cuadro 7	Villavicencio. Consumo de energía eléctrica	31
Cuadro 8	Villavicencio. Consumo de gas natural	32
Cuadro 9	Villavicencio. Consumo de agua y numero de suscriptores al acueducto	33
Cuadro 10	Villavicencio y Meta. Número de suscriptores a empresas de teléfonos	34
Cuadro 11	Meta. Producción minera en el departamento	35
Cuadro 12	Villavicencio. Sacrificio de ganado	37
Cuadro 13	Villavicencio. Número de licencias de construcción y área por construir	39
Mapa 1	Meta. Densidad poblacional a junio 30 de 2005	30

### 3. ESCENARIOS DE LA INVESTIGACION REGIONAL

Gráfico 1	Meta. PDB real agrícola y minero	71
Grafico 2	Meta, Casanare y Arauca. Participación de las regalías petroleras	74

	en ingresos totales	
Grafico 3	Meta. Participación de los ingresos tributarios, regalías y transferencias de la nación en los ingresos totales	78
Cuadro 1	Meta. Producción de petróleo	62
Cuadro 2	Meta. Regalías pagadas en el departamento	63
Cuadro 3	Meta. Participación de las regalías petroleras en los ingresos totales	64
Cuadro 4	Meta. Comparación ingreso no tributario, tributario y transferencias <i>per cápita</i> en seis municipios	77
Cuadro 5	Meta. Comparación gasto de funcionamiento, inversión y servicio deuda <i>per cápita</i> en seis municipios	79

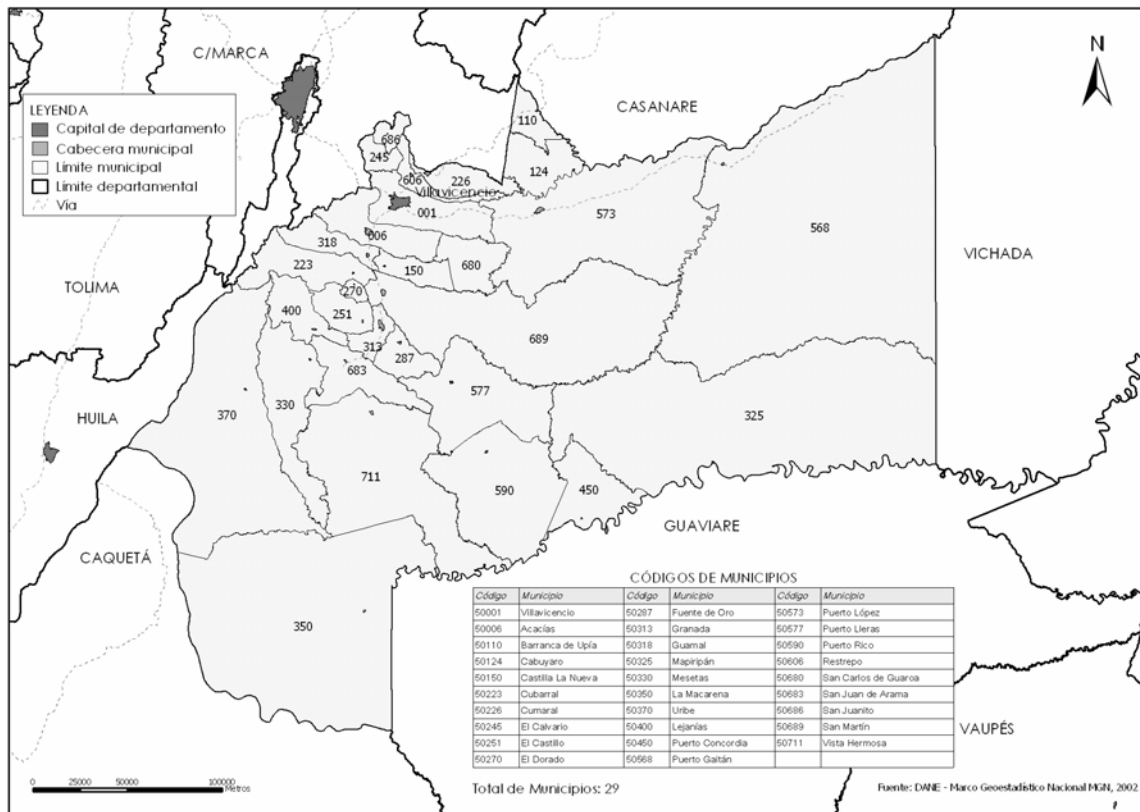
## CONVENCIONES

(-)	No existen datos
(--)	No comparable
---	Se omite por ser muy alta
(---)	Información suspendida
—	Sin movimiento (el concepto tiene un valor de cero absoluto)
n.d.	No disponible
(..)	Cifra aún no disponible
0 ó 0.0	Cantidad inferior a la mitad de la unidad empleada
--	No es aplicable o no se investiga





# DEPARTAMENTO DEL META DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA





## 1. INDICADORES ECONOMICOS NACIONALES

**Tabla 1**  
**Indicadores económicos nacionales, por trimestres**  
**Año 2003, primer semestre de 2004**

Indicadores Económicos	2003				2004	
	I	II	III	IV	I	II
<b>Precios</b>						
IPC (Variación % anual)	7,6	7,21	7,11	6,49	6,2	6,1
IPC (Variación % corrida)	3,37	5,01	5,42	6,49	3,1	4,6
IPP (Variación % anual)	11,48	10,95	6,87	5,72	4,57	5,88
IPP (Variación % corrida)	3,33	4,3	4,66	5,72	2,2	4,45
<b>Tasas de Interés</b>						
Tasa de interés pasiva nominal (% efectivo anual)	7,7	7,8	7,8	7,9	8,0	7,8
Tasa de interés activa nominal Banco República (% efectivo anual) 1/	15,0	15,2	15,2	15,4	15,1	15,2
<b>Producción, Salarios y Empleo</b>						
Crecimiento del PIB (Variación acumulada corrida real %)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)
Indice de Producción Real de la Industria Manufacturera 1/	4,24	3,34	3,64	3,95	4,08	n.d.
Total nacional con trilla de café (Variación acumulada corrida real %)	8,34	4,13	3,81	3,60	4,33	5,06
Total nacional sin trilla de café (Variación acumulada corrida real %)	8,61	4,22	3,88	3,78	4,15	5,10
Indice de Salarios Real de la Industria Manufacturera 1/						
Total nacional con trilla de café (Variación acumulada corrida real %)	0,53	-0,37	-0,43	-0,07	1,15	1,25
Total nacional sin trilla de café (Variación acumulada corrida real %)	0,53	-0,37	-0,42	-0,06	1,15	1,25
Tasa de empleo siete áreas metropolitanas (%) 3/	52,8	53,4	54,4	56,2	53,3	52,6
Tasa de desempleo siete áreas metropolitanas (%) 3/	17,5	17,0	17,0	14,6	16,9	15,5
<b>Agregados Monetarios y Crediticios</b>						
Base monetaria (Variación % anual)	15,34	14,13	13,10	16,55	23,25	24,20
M3 (Variación % anual)	10,85	13,02	11,42	12,07	12,44	13,03
Cartera neta en moneda legal (Variación % anual)	7,39	10,15	9,88	9,84	7,61	9,76
Cartera neta en moneda extranjera (Variación % anual)	7,56	-15,03	-28,21	-30,48	-19,94	13,84
Indice de la Bolsa de Bogotá - IBB						
Indice General Bolsa de Valores de Colombia - IGBC	1.588,59	2.075,77	2.101,92	2.333,70	3.321,20	3.004,50
<b>Sector Externo</b>						
<b>Balanza de Pagos</b>						
Cuenta corriente (US\$ millones)	-626	-21	-333	-476	-722	(...)
Cuenta corriente (% del PIB) 4/	-3,4	-0,1	-1,7	-2,3	-3,3	(...)
Cuenta de capital y financiera (US\$ millones)	329	-210	598	164	946	(...)
Cuenta de capital y financiera (% del PIB) 4/	1,8	-1,1	3,0	0,8	4,3	(...)
<b>Comercio Exterior de bienes y servicios</b>						
Exportaciones de bienes y servicios (US\$ millones)	3.553	3.964	3.962	3.896	3.812	(...)
Exportaciones de bienes y servicios (Variación % anual)	n.d	n.d	n.d	n.d	7,3	(...)
Importaciones de bienes y servicios (US\$ millones)	3.963	3.947	4.284	4.407	4267	(...)
Importaciones de bienes y servicios (Variación % anual)	n.d	n.d	n.d	n.d	7,7	(...)
<b>Tasa de Cambio</b>						
Nominal (Promedio mensual \$ por dólar)	2.959,01	2.826,95	2.840,08	2.807,20	2.670,80	2.716,56
Devaluación nominal (% anual)	30,82	17,45	2,17	-3,02	-9,47	-4,18
Real (1994=100 promedio) Fin de trimestre	139,69	134,34	134,99	135,59	127,81	128,74
Devaluación real (% anual)	25,48	18,71	6,35	3,70	-8,51	-4,17
<b>Finanzas Públicas 5/</b>						
Ingresos Gobierno Nacional Central (% del PIB)	18,0	16,3	15,9	13,3	16,2	(...)
Pagos Gobierno Nacional Central (% del PIB)	21,6	20,4	18,6	22,3	20,0	(...)
Déficit(-)/Superávit(+) del Gobierno Nacional Central (% del PIB)	-3,6	-4,1	-2,8	-8,9	-3,8	(...)
Ingresos del sector público no financiero (% del PIB)	37,2	34,6	35,7	36,9	n.d	(...)
Pagos del sector público no financiero (% del PIB)	36,5	37,6	38,3	42,4	n.d	(...)
Déficit(-)/Superávit(+) del sector público no financiero (% del PIB)	0,7	-3,0	-2,6	-5,5	n.d	(...)
Saldo de la deuda del Gobierno Nacional (% del PIB)	48,0	48,2	50,4	51,2	n.d	(...)

(pr) Preliminar.

(p) Provisional.

1/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de: consumo, preferencial, ordinario y tesorería. Se estableció como la quinta parte de su desembolso diario.

2/ A partir del primer trimestre de 2002 cálculos realizados por el BR con base en los Indices de la Nueva Muestra Mensual Manufacturera Base 2001=100.

3/ En el año 2000 el DANE realizó un proceso de revisión y actualización de la metodología de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), llamada ahora Encuesta Continua de Hogares (ECH), que incorpora los nuevos conceptos para la medición de las variables de ocupados y desocupados entre otros. A partir de enero de 2001 en la ECH los datos de población (ocupada, desocupada e inactiva) se obtienen de las proyecciones demográficas de la Población en Edad de Trabajar (PET), estimados con base en los resultados del censo de 1993, en lugar de las proyecciones en la Población Total (PT). Por lo anterior, a partir de la misma fecha las cifras no son comparables, y los datos correspondientes para las cuatro y las siete áreas metropolitanas son calculados por el Banco de la República.

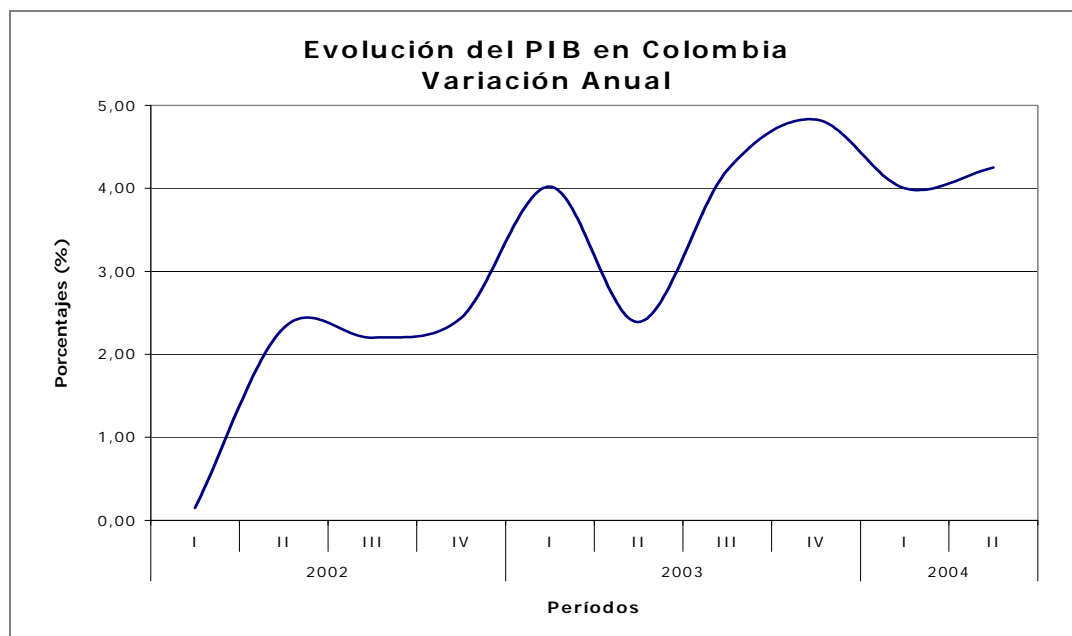
## ENTORNO MACROECONÓMICO NACIONAL

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según lo exhibido en los últimos cuatro trimestres, se revierte la tendencia de modestas tasas de crecimiento mostrada en los años posteriores a la gran contracción de la demanda en 1998-1999.

Durante el primer semestre de 2004 la economía colombiana continúa presentando el buen desempeño registrado a partir del tercer trimestre de 2003 donde se observan tasas de crecimiento superiores al 4%. En rigor, según las cifras del DANE en los dos primeros trimestres de 2004, el crecimiento anual fue de 4.0% (I) y 4.25% (II). El crecimiento del PIB de enero a junio de 2004 fue de 4.12%, superior al registrado en igual período de 2003 (3.19%) y al del primer semestre de 2002 (1.24%). De hecho, parece revertirse la tendencia exhibida en los años posteriores a la gran contracción de la demanda de 1998 y 1999 en la cual la economía parecía estabilizarse en modestos ritmos de crecimiento y todo apunta a que la brecha de producto se está cerrando lentamente.

#### Gráfico 1



A nivel sectorial, el crecimiento económico durante el primer semestre fue muy positivo para los sectores de construcción (10.29%), industria manufacturera (5.15%), el comercio, los restaurantes y hoteles (5.39%) y el transporte, almacenamiento y comunicación (5.14%). Respecto de la actividad minera se observó un aumento del 3.97%, reduciendo su ritmo de crecimiento, como quiera que en el primer semestre de 2003 creció a una tasa del 9.62%. El sector financiero registró un crecimiento semestral de 2.91%, menor que el de igual período del año anterior que fue de 4.88%.

Igualmente el informe de la muestra mensual manufacturera señala que la producción y las ventas reales del sector industrial, sin trilla de café tuvieron variaciones interanuales a junio de 2003 de 11.72% y 12.36%, respectivamente.

La recuperación de la demanda se vincula con la mejora en los indicadores financieros del sector financiero a junio de 2004, tales como las utilidades, la rentabilidad, la percepción de riesgo crediticio, la calidad de la cartera y la liquidez. Con relación a la dinámica del crédito se destaca una desaceleración de la cartera comercial, un aumento en la cartera de consumo y una contracción de la cartera hipotecaria.

El buen desempeño de la economía puede explicarse por los siguientes factores internos y externos:

- Las mejores expectativas de los agentes económicos, los bajos niveles de las tasas de interés reales, el flujo de remesas y la mejora en los términos de intercambio han jalonado la demanda interna, especialmente la inversión privada. Se destaca el repunte del consumo de hogares a partir del III trimestre de 2003.
- El crecimiento de la demanda externa que se deriva del buen ritmo de la economía mundial, la excelente recuperación de las ventas externas a Venezuela y los altos precios de los productos básicos (petróleo, carbón, ferroniquel).
- La política monetaria de la Junta Directiva del Banco de la República, basada en posturas de bajas tasas de interés de intervención coherentes con la fase del ciclo de pobre crecimiento económico en los últimos años. El éxito de esta política también se asocia a que ya no se evidencian algunos factores de oferta y demanda del mercado crediticio exhibidos en el período 1999-2002, que volvieron ineficaz el mecanismo de transmisión monetaria.

## **INFLACIÓN Y EMPLEO**

*El escenario revaluacionista del primer semestre de 2004 alivia presiones inflacionarias.*

La inflación en el primer semestre de 2004 fue de 4.59% con una variación interanual de 6.07%, situándose superior en siete puntos básicos del límite superior de la meta de inflación del Banco de la República. Los grupos que más presionaron la inflación fueron transporte y comunicación, salud y alimentos. Dos hechos relevantes caracterizan la variación del índice de precios al consumidor en lo corrido de 2004. El primero, advierte que el escenario revaluacionista de los últimos 15 meses ha contribuido a la disminución de la inflación básica de bienes transables y el segundo, que se observa una tendencia ascendente de la inflación básica de los bienes no transables que puede estar relacionada con el acercamiento de la producción observada a la producción potencial y al aumento en los precios de bienes y servicios regulados por el estado.

Respecto del mercado laboral, acorde con la dinámica de la economía, se evidencia un mejoramiento en los indicadores de empleo a nivel nacional y urbano. Según la encuesta continua de hogares del DANE (ECH) en junio de 2004 la tasa de desempleo en el total nacional se situó en 14.1%, análoga a la registrada en igual período de 2003 cuando se ubicó en 14.0%. En julio el desempleo se situó en 12.9%, inferior en 1.4% respecto de la

observada en el 2003 que fue de 14.3%. La tasa de desempleo urbana, que considera los resultados de las 13 principales ciudades con sus áreas metropolitanas, se ubicó en 15.8% en junio y 15.3% en julio. En los mismos meses de 2003 registraron tasas de 16.9% y 17.8%.

### **SECTOR EXTERNO, MERCADO CAMBIARIO Y FISCALES**

*En el primer semestre de 2004 se consolida la tendencia revaluacionista y siguen mejorando las ventas externas por la demanda mundial y Venezuela*

Según el DANE, las exportaciones colombianas en valor FOB crecieron 16.6% en el primer semestre de 2004 con relación al mismo período de 2003. Las exportaciones tradicionales crecieron el 14.4% y las no tradicionales el 18.5%. El fortalecimiento de las ventas externas es resultado del aumento de la demanda en el comercio mundial, el incremento sostenido de los precios de los commodities y la recuperación de las exportaciones a Venezuela. Respecto de las importaciones, en el período analizado registraron un crecimiento de 15.8% explicado por las mayores compras de materias primas y bienes intermedios. Con todo, a junio de 2004 la balanza comercial de Colombia exhibió un superávit de US\$154.1 millones FOB como resultado de un valor exportado de US\$7.323.1 millones y un valor importado de US\$7.169 millones.

En lo corrido de 2004 se consolida la tendencia revaluacionista en el mercado cambiario y que desde 2003 es un fenómeno común a la mayoría de las economías latinoamericanas. Prevalcen las condiciones macroeconómicas que determinan un aumento en la oferta de divisas tales como, el comportamiento favorable de los componentes de la cuenta corriente, la tasa de paridad que sigue alentando la entrada de capitales y los bajos niveles de la prima de riesgo de papeles soberanos. La intervención del Banco de la República comprando alrededor de 1.400 millones en lo corrido del año no ha logrado frenar la apreciación del peso lo cual corrobora el hecho de que el nivel de la tasa de cambio está determinado por los fundamentales de la economía.

Por último, en el frente fiscal no obstante que la evolución de las cifras fiscales está al tono con lo previsto en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, voceros del Gobierno, los analistas de gremios, entidades consultoras y el Banco de la República coinciden en que es preciso profundizar las reformas estructurales, especialmente en lo referente a las pensiones y transferencias, para corregir radicalmente el problema del desequilibrio fiscal y mejorar el perfil de la deuda pública.

## 2. INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA REGIONAL

**Tabla 2**  
**Indicadores económicos del Meta, por trimestres**  
**Año 2003, primer semestre de 2004**

Indicadores Económicos	Unidades	2003				2004	
		I	II	III	IV	I	II
<b>Precios - Villavicencio</b>							
Variación del IPC - año corrido	%	3,91	5,86	5,91	6,96	2,91	5,06
<b>Empleo - Villavicencio</b>							
Tasa de desempleo	%	17,7	14,5	12,7	13,2	14,1	12,6
Tasa global de participación	%	68,0	65,4	64,3	65,8	65,2	63,7
Tasa de subempleo	%	37,0	34,5	30,9	34,0	31,5	35,9
Población económicamente activa	Miles	154	149	148	152	153	150
Población total	Miles	303	304	307	308	311	313
<b>Movimiento de sociedades - Meta <sup>a</sup></b>							
Sociedades constituidas	Millones \$	5.034	7.540	9.913	13.068	8.361	12.475
Sociedades reformadas	Millones \$	137	1.208	1.597	2.252	840	2.850
Sociedades disueltas	Millones \$	1.376	1.656	1.898	2.874	698	1.172
Inversión neta	Millones \$	3.795	7.096	9.612	12.446	8.503	14.153
Sociedades constituidas	Número	109	180	267	348	133	247
Sociedades reformadas	Número	41	57	69	78	29	62
Sociedades disueltas	Número	25	70	98	124	37	64
<b>Comercio exterior - Meta <sup>a</sup></b>							
Exportaciones no tradicionales en valor FOB.	Miles US	474	2.092	(...)	3.458	(...)	688
Importaciones en valor FOB.	Miles US	12.234	15.557	(...)	18.416	(...)	4.871
Balanza comercial	Miles US	-11.760	-13.465	(...)	-14.958	(...)	-4.183
<b>Sistema financiero de Villavicencio</b>							
Captaciones	Millones \$	475.519	492.325	508.325	556.104	568.831	(...)
Cartera neta	Millones \$	439.667	452.327	473.948	470.426	472.511	(...)
<b>Finanzas públicas <sup>b</sup></b>							
<b>Administración central departamental - Meta</b>							
Ingresos totales	Millones \$	67.148	156.878	223.052	310.090	87.023	174.421
- Ingresos corrientes	Millones \$	67.077	156.804	222.700	306.595	86.507	173.581
- Ingresos de capital	Millones \$	70	74	352	3.495	516	840
Gastos totales	Millones \$	59.563	116.211	210.118	331.651	97.571	171.541
- Gastos corrientes	Millones \$	47.542	91.135	140.181	193.222	79.927	112.179
- Gastos de capital	Millones \$	12.022	25.077	69.937	138.429	17.644	59.362
Déficit o ahorro corriente	Millones \$	19.535	65.669	82.519	113.373	6.580	61.402
<b>Administración central municipal - Villavicencio</b>							
Ingresos totales	Millones \$	28.382	58.679	96.485	133.658	40.122	76.002
- Ingresos corrientes	Millones \$	28.347	58.637	96.406	133.443	40.119	75.938
- Ingresos de capital	Millones \$	36	42	79	215	3	65
Gastos totales	Millones \$	27.205	52.813	79.381	130.161	28.606	71.802
- Gastos corrientes	Millones \$	16.769	41.664	66.840	104.668	22.638	64.992
- Gastos de capital	Millones \$	10.437	11.149	12.541	25.493	5.968	6.811
Déficit o ahorro corriente	Millones \$	11.578	16.974	29.566	28.775	17.481	10.946
<b>Agricultura - Meta</b>							
Cultivos semestrales							
- Arroz riego	Hectáreas	22.000		(...)		(...)	
- Arroz secoano	Hectáreas	56.000		(...)		(...)	
- Maíz tecnificado	Hectáreas	14.770		(...)		(...)	
- Maíz tradicional	Hectáreas	7.378		(...)		(...)	
- Soya	Hectáreas	0		(...)		(...)	
<b>Ganadería</b>							
Sacrificio de ganado mayor - Villavicencio	Cabezas	13.149	12.930	15.297	14.745	15.146	18.650
Sacrificio de ganado mayor - Villavicencio	Toneladas	5.420	5.312	6.300	6.068	6.492	7.732
<b>Minería</b>							
Producción de petróleo - Meta	Miles Barriles	5.171	5.101	5.634	5.542	5.964	6.113
<b>Construcción - Villavicencio</b>							
Area aprobada total	M2	59.799	34.534	29.911	45.838	32.774	43.672
Area aprobada para vivienda	M2	55.084	28.340	20.074	41.485	20.793	37.100

Fuente: DANE, Cámara de Comercio de Villavicencio, Superintendencia Bancaria, Secretaría Administrativa y Financiera de la gobernación del Meta, Contraloría Departamental, Asamblea Departamental, Secretaría de Hacienda del municipio de Villavicencio, Contraloría Municipal de Villavicencio, Concejo Municipal de Villavicencio, Personería Municipal de Villavicencio, Secretaría de Agricultura del Meta y, Empresa Colombiana de Petróleos ECOPEPETROL.

<sup>a</sup> Acumulado al fin de trimestre.

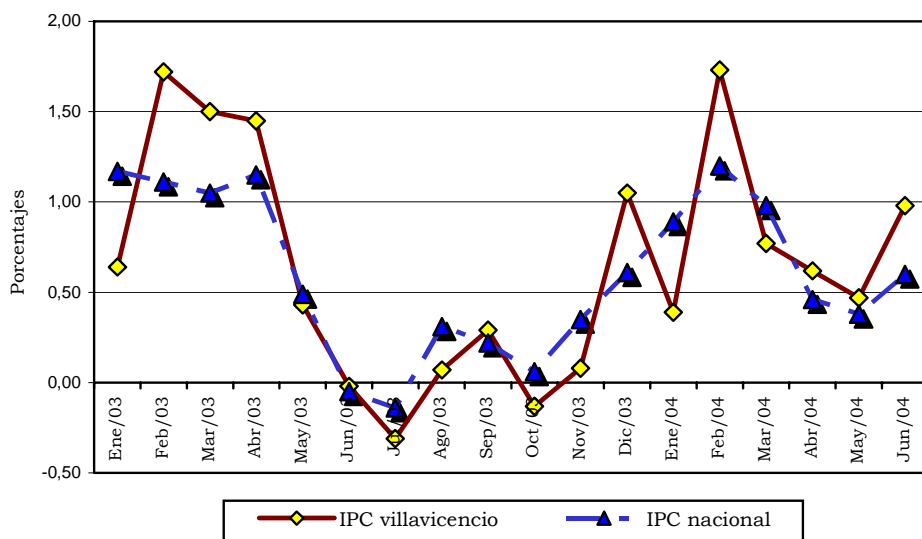
<sup>b</sup> Cifras definitivas hasta el primer trimestre de 2004.

## 2.2. PRECIOS

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se incrementó en todo el país, según el DANE, en un 0.60% en el pasado mes de junio, en comparación con el -0.05% que se generó en el mismo mes de 2003. No obstante, en el acumulado de los seis primeros meses de 2004, la tasa de inflación nacional se situó en 4.59%, resultando menor en 0.42 puntos porcentuales con respecto a la variación establecida en igual período del año anterior (ver anexo B). Si se mira el comportamiento en doce meses, el aumento, de junio de 2003 a junio de 2004, llegó al 6.07%, es decir, fue también más bajo que el originado en la anualidad precedente, cuando llegó al 7.21%. De esta forma, tanto las cifras de inflación de lo corrido del año como la anual son las más bajas en los últimos 11 años.

En el aumento del costo de vida a nivel nacional el rubro que más incidió fue transporte, a raíz de los incrementos en las tarifas del transporte público y en los precios de los combustibles líquidos. En este ítem, las tarifas de transporte público urbano crecieron 3.13%; las de taxi en 2.66%; los precios de la gasolina y demás combustibles en 2.47% y, las tarifas de telecomunicaciones como el de telefonía residencial en 0.79%.

**Gráfico 2**  
**Colombia y Villavicencio. Variación porcentual mensual del IPC**  
**Enero 2003 a junio 2004**



Fuente: DANE

Entre tanto, en Villavicencio se presentó un crecimiento en el nivel de precios del 5.06% a junio de 2004, resultando inferior en 0.8 puntos frente al obtenido en el primer semestre del 2003, pero mayor al promedio nacional a junio del presente año, en 0.47 puntos porcentuales. La mayor variación acumulada se registró en los grupos de alimentos, vivienda y salud. Así mismo, la ciudad se ubicó en el cuarto lugar con mayor crecimiento de precios promedio después de Montería, Cali y Bucaramanga.

Para el período enero – junio de 2004, las mayores variaciones se presentaron en alimentos con 7.67%, representado con el crecimiento en precios de tubérculos y plátanos (papa y



plátano); el grupo salud, 6.58%, influenciado por variaciones en servicios profesionales (consulta médica general y medicina especializada) y, bienes y artículos para el cuidado de la salud (medicina y otros gastos relacionados). Luego, el grupo educación, 5.14%, donde las mayores variaciones se originaron en artículos escolares y otros, como textos escolares (ver anexo A).

En cuanto al IPC por nivel de ingresos, el comportamiento, en lo corrido del año, de los precios de la canasta familiar presentó mayor fluctuación en los ingresos bajos con 5.65%, seguido por los ingresos medios con 4.91%, y altos con 4.63% (ver anexo C). Cotejada esta evolución con la registrada en igual periodo del año anterior, donde las mayores variaciones se ocasionaron en ingresos altos, seguido por bajos y medios, se observa un cambio de la tendencia en la variación de la canasta de la ciudad al presentarse una gran concentración de crecimiento en precios promedio del grupo de alimentos en los ingresos bajos, al aumentar 4.16 puntos porcentuales, de un acumulado de 4.20% en junio del año anterior a 8.36% en el acumulado al mismo mes de esta vigencia.

### **2.3 MERCADO LABORAL**

La tasa de desempleo nacional, que incluye trece ciudades y área rural, fue de 14.1% en junio de 2004, 0.1 puntos porcentuales inferior a la obtenida en el mismo mes del año 2003. El número de desempleados bajó de 2.835.600 a 2.803.934, es decir que hay 31.666 desocupados menos; en el mismo periodo, para las trece principales ciudades, la tasa de desempleo fue de 15.8%, inferior en 1.1 puntos porcentuales a la del pasado año. Así mismo, Villavicencio presentó, para el segundo trimestre, la tasa de desempleo más baja (12.6%), después de ciudades como Barranquilla (14.6%) y Cali (14.8%). Las ciudades con mayor desempleo registrado fueron: Ibagué con 22.8% y Pasto con 19.7%.

De acuerdo a las cifras reportadas de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), en el primer trimestre de 2004 se presentó una tasa de desempleo para Villavicencio del 14.1%, inferior en 3.6 puntos porcentuales frente a la establecida en el primer trimestre de 2003, en el cual el número de desocupados llegó a 21.535 personas, es decir, 5.817 personas menos frente al primer trimestre del año pasado. Mientras que en el segundo trimestre de 2004, se originó, para esta ciudad, una tasa de desempleo del 12.6%, menor en 1.9 puntos porcentuales respecto a la cifra establecida en el segundo trimestre del año anterior, en el cual el número de desocupados llegó a 21.604 personas, es decir, 2.703 menos frente al guarismo del segundo trimestre del 2003. Esta disminución obedeció a la recuperación del sector actividades inmobiliarias y al incremento de puestos en el comercio informal.

En este trimestre la tasa global de participación o la oferta de mano de obra aumentó en 1.7 puntos porcentuales (65.4% a 63.7%), y la tasa de ocupación o la demanda de mano de obra disminuyó en 0.3 puntos porcentuales (55.9% a 55.6%) en comparación con el segundo trimestre del pasado año.

En cuanto al número de inactivos se encontraron 85.704 personas, cantidad superior en 6.809 en relación a las registradas al segundo trimestre del año anterior. En este mismo periodo la población económicamente activa aumentó en 907, es decir, que se totalizaron 150.119 personas.

**Tabla 3**  
**Villavicencio. Población total urbana en edad de trabajar y demás**  
**indicadores del mercado laboral, por intervalos trimestrales**  
**Año 2003, primer semestre de 2004**

Concepto	2003				2004	
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio
Población total <sup>a</sup>	303	304	307	308	311	313
Población en edad de trabajar <sup>a</sup>	227	228	230	231	234	236
Población en edad de trabajar (%)	75,0	75,0	75,1	75,2	75,3	75,4
Población económicamente activa <sup>a</sup>	154	149	148	152	153	150
Tasa global de participación (%)	68,0	65,4	64,3	65,8	65,2	63,7
Ocupados <sup>a</sup>	127	128	129	132	131	131
Tasa de Ocupación (%)	56,0	55,9	56,1	57,2	56,0	55,6
Desocupados <sup>a</sup>	27	22	19	20	22	19
Tasa de desempleo (%)	17,7	14,5	12,7	13,2	14,1	12,6
Subempleados <sup>a</sup>	57	52	45	51	48	54
Tasa de Subempleo (%)	37,0	34,5	30,9	34,0	31,5	35,9
Inactivos <sup>a</sup>	73	79	82	79	81	86

Fuente: DANE.

<sup>a</sup> Se refiere a la población urbana de Villavicencio (en miles).

De otro lado, de las 312.889 personas ubicadas en cabecera, durante el segundo trimestre de 2004, el 75.4% (235.823) se encuentran en edad de trabajar. De los 131.218 ocupados, 53.908 son subempleadas, número superior en 2.400 personas frente al segundo trimestre del 2003, indicando que estas están efectuando actividades que no satisfacen sus expectativas, especialmente, en empleos inadecuados por sus ingresos, en el cual se encuentran 4.123 subempleados.

Al analizar la población ocupada por rama de actividad se encontró que el 36.9% de estos se ubican en el sector comercio (48.363 personas), el 24.7% en servicios comunales, sociales y personales (32.413 personas), el 11.5% en transporte (15.025 personas), el 9.1% en el sector industria (11.978 personas), el 6.4% en actividades inmobiliarias (8.436 personas), y el 11.4%, restante, en otras ramas de actividades no mencionadas. Así mismo, por posición ocupacional, el 41.9% son trabajadores por cuenta propia, el 32.6% son obreros de empresas privadas, el 7.8% son empleados del gobierno, el 7.7% son patronos o empleadores, el 6.3% son trabajadores familiares sin remuneración y, el 3.7% son empleados domésticos. La mayoría de las personas ocupadas han adquirido en el ejercicio de su trabajo la posición de trabajador por cuenta propia, la cual se incrementó en 3.4%.

Observando la población desocupada (cesantes) por rama de actividad se encontró, que el 37.6% de ellos estaban ubicadas en el sector comercio, el 21.7% en servicios comunales, sociales y personales, el 11.2% en el sector transporte, el 9.4% en industria, el 8.5% en construcción y el 11.6% en otros sectores no mencionados. Por posición ocupacional, se detectó que el 65.1% de los desocupados cesantes fueron obreros, empleados particulares, el 19.2% trabajadores por cuenta propia, el 5.5% empleados del gobierno, el 4.9% empleados domésticos, el 4.3% patrono o empleador y, el 1% trabajadores familiares sin remuneración.

## 2.4 MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

### 2.4.1 Sociedades constituidas

En la creación de sociedades se invirtieron recursos, durante el primer semestre de 2004, por valor de \$12.475 millones, que significaron un crecimiento del 65.5% respecto a los \$7.540 millones registrados en igual período del 2003. Esto, gracias al ingreso de 247 empresas, superior a las 180 nuevas sociedades que se conformaron entre enero y junio del año pasado. La mayor concentración de capital se manifestó en el rubro de servicios (\$7.581 millones), representando el 60.8% del total y un significativo aumento del 267.0%, impulsado, básicamente, por la matrícula de la Empresa Prestadora de Salud “Tayrona Indígena”, así como por la creación de empresas, oficinas y negocios, por parte de los nuevos técnicos y profesionales de la región.

#### Cuadro 1

#### Jurisdicción C.C.V. Sociedades constituidas, según sectores económicos<sup>a</sup> Primer semestre 2003 – 2004

Sectores económicos	Primer semestre 2003		Primer semestre 2004		Variación capital	
	Número	Capital	Número	Capital	Miles de pesos	
					Absoluta	%
Total	180	7.539.912	247	12.474.935	4.935.023	65,5
Agricultura, caza y pesca	17	561.519	16	956.040	394.521	70,3
Explotación de minas y canteras	2	102.500	2	420.000	317.500	309,8
Industria manufacturera	10	1.244.824	18	53.940	-1.190.884	-95,7
Electricidad, gas y vapor	1	10.000	2	8.000	-2.000	-20,0
Construcción	11	321.130	38	1.881.500	1.560.370	485,9
Comercio	59	2.281.329	65	967.300	-1.314.029	-57,6
Transporte	23	907.750	22	600.853	-306.897	-33,8
Finanzas	3	45.000	2	6.000	-39.000	-86,7
Servicios	54	2.065.860	82	7.581.302	5.515.442	267,0

<sup>a</sup> Comprende los departamentos del Meta, Guainía, Vaupés, Vichada y el municipio de Paratebuena (cundinamarca).

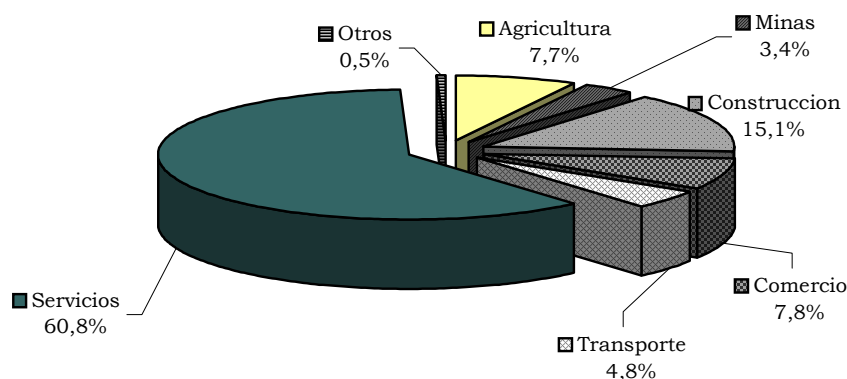
Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

La segunda actividad que contribuyó al ascenso señalado fue la construcción con un incremento superior al 400.0%, al sumar \$1.882 millones, 15.1% del total. Este hecho, al pasar de 11 a 38 empresas entre los dos períodos comparados, lo que advierte el despegue que comenzó a manifestarse en los planes de vivienda adelantados por el sector privado.

Por su parte, comercio, que fue la rama económica que más obtuvo recursos durante el año 2003 y que posee más establecimientos, aun cuando aminoró su participación en el capital total en el primer semestre de 2004, 7.8%, aumento el número de constituciones de 59 a 65 entre los dos semestres observados. Continúa sobresaliendo en este campo el subgrupo “alojamiento en hoteles y expendio de alimentos”, a raíz del auge del turismo. Así mismo, el grupo de restaurantes y hoteles cuenta con 4.751 sociedades; a la actividad automotor se dedican 400 establecimientos, 729 al comercio al por mayor y 2.929 al comercio al por menor conformado por tiendas, droguerías, y misceláneas; 66 a hoteles (residencias, hospedajes) y, 627 a restaurantes (comidas y bebidas).

Finalmente, agricultura y minería, las actividades básicas del departamento evidenciaron signos positivos. El valor del capital de la primera pasó de decrecer el 71.9% en todo el año 2003, a elevarse el 70.3% entre el primer semestre de 2004 y el mismo lapso de la vigencia precedente, pese a que el número de sociedades bajó de 17 a 16 y, minería, continuó su constante ritmo de crecimiento que superó el 300.0% al comparar los recursos registrados a junio de 2004, con los contabilizados al mismo mes del año anterior.

**Gráfico 3**  
**Jurisdicción C.C.V. Sociedades constituidas, primer semestre 2004**  
**(Distribución relativa del capital)**



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

2.4.2 Sociedades reformadas

**Cuadro 2**  
**Jurisdicción C.C.V. Sociedades reformadas, según sectores económicos<sup>a</sup>**  
**Primer semestre 2003 – 2004**

Sectores económicos	Primer semestre 2003		Primer semestre 2004		Variación capital	
	Número	Capital	Número	Capital	Miles de pesos	
					Absoluta	%
Total	57	1.208.115	62	2.850.256	1.642.141	135,9
Agricultura, caza y pesca	24	21.663	9	972.735	951.072	---
Explotación de minas y canteras	0	0	0	0	0	0,0
Industria manufacturera	4	-8.500	7	88.000	96.500	---
Electricidad, gas y vapor	0	0	0	0	0	0,0
Construcción	8	-1.946	11	124.976	126.922	---
Comercio	8	1.079.399	13	617.360	-462.039	-42,8
Transporte	3	31.950	3	49.650	17.700	55,4
Finanzas	6	16.749	2	7.692	-9.057	-54,1
Servicios	4	68.800	17	989.843	921.043	---

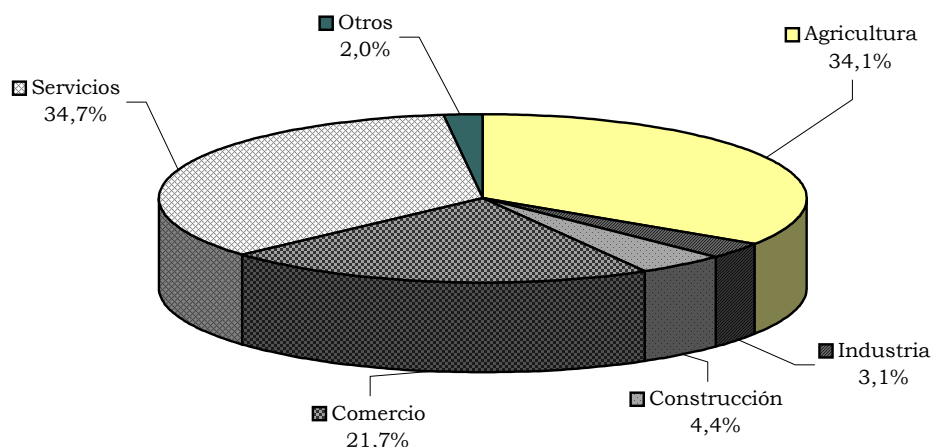
<sup>a</sup> Comprende los departamentos del Meta, Guainía, Vaupés, Vichada y el municipio de Paratebuena (cundinamarca).

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

Las sociedades comerciales que realizaron reformas de capital entre los meses de enero y junio de 2004, ascendieron a 62, con una cuantía de \$2.850 millones, que representó un considerable incremento del 135.9%, respecto al registro de iguales meses de 2003. El sector servicios, al igual que en las constituidas, presentó la mayor concentración de recursos con el 34.7%, seguida de agricultura, caza y pesca, con el 34.1%. Los dos sectores mencionados reflejaron, así mismo, variaciones de capital considerables en relación con el primer semestre del pasado año.

Por su parte, la actividad de comercio denotó una inyección de capital que corresponde al 21.7% del total, pero los \$617 millones reportados determinaron una de las disminuciones de recursos más representativas; 42.8% frente a la cuantía radicada en el mismo semestre de 2003.

**Gráfico 4**  
**Jurisdicción C.C.V. Sociedades reformadas, primer semestre 2004**  
**(Distribución relativa del capital)**



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

### 2.4.3 Sociedades disueltas

En las liquidaciones generadas en esta jurisdicción en el primer semestre de 2004 se involucró un capital de \$1.172 millones que, frente al lapso enero – junio de 2003, significó un decrecimiento del 29.2% (\$484 millones). Debe anotarse que, bajo similar tendencia, se redujo en 6 la cantidad de empresas que cerraron sus operaciones en el período analizado, frente a las 70 que lo hicieron entre los mismos meses del año precedente.

El comercio, que sigue siendo el sector más representativo, con \$547 millones, decidió, en buena parte, el descenso en el capital liquidado con variación negativa del 48.2% y el mismo número de sociedades disueltas de un año atrás (12); a más del sector servicios, cuya desinversión en la cuantía llegó al 71.4% y aumentó de 13 a 19 el número de empresas que se liquidaron entre los dos semestres cotejados.

**Cuadro 3**

**Jurisdicción C.C.V. Sociedades liquidadas, según sectores económicos<sup>a</sup>  
Primer semestre 2003 – 2004**

Miles de pesos

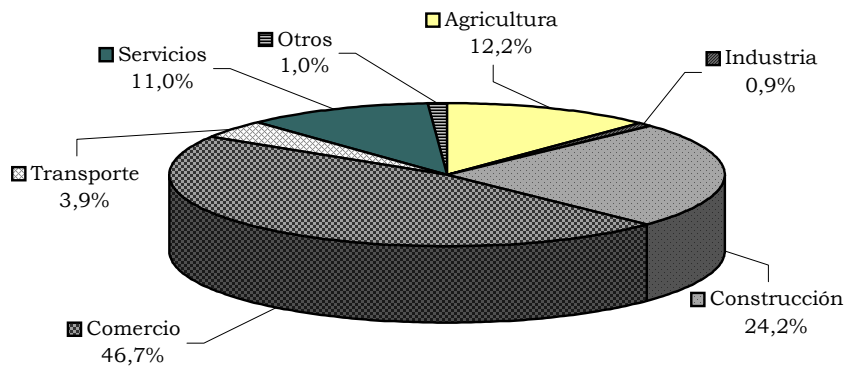
Sectores económicos	Primer semestre 2003		Primer semestre 2004		Variación capital	
	Número	Capital	Número	Capital	Absoluta	%
Total	70	1.655.974	64	1.171.776	-484.198	-29,2
Agricultura, caza y pesca	25	107.110	10	142.910	35.800	33,4
Explotación de minas y canteras	1	2.875	5	6.050	3.175	110,4
Industria manufacturera	3	4.339	4	10.596	6.257	144,2
Electricidad, gas y vapor	0	0	0	0	0	0,0
Construcción	1	15.000	2	283.604	268.604	---
Comercio	12	1.057.130	12	547.304	-509.826	-48,2
Transporte	14	17.860	10	46.255	28.395	159,0
Finanzas	1	200	2	5.812	5.612	---
Servicios	13	451.460	19	129.245	-322.215	-71,4

<sup>a</sup> Comprende los departamentos del Meta, Guainía, Vaupés, Vichada y el municipio de Paratebueno (cundinamarca).

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

**Gráfico 5**

**Jurisdicción C.C.V. Sociedades liquidadas, primer semestre 2004  
(Distribución relativa del capital)**



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

El año pasado a esta fecha, el sector con la mayor cantidad de compañías liquidadas fue agricultura, con un total de 25 empresas que, en conjunto, sumaban \$107 millones. Para el mismo período de esta anualidad ese número es de 10 sociedades, pero el monto de las mismas es superior al sumar \$143 millones.

2.4.4 Capital neto suscrito<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Inversión neta = Capital constituido + Capital reformado - Capital liquidado.

La inversión neta de sociedades jurídicas registrada en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Villavicencio en el primer semestre de 2004 sumó un total de \$14.153 millones, cifra notablemente superior en 99.5% a la causada en similar período del año precedente (\$7.096 millones). Ello, como resultado de la constitución de 247 sociedades, 62 reformas de capital y 64 disoluciones. Tal tendencia es, sin embargo, inferior a la expansión del 260.8% alcanzada entre el primer semestre de 2003 y el mismo lapso de la vigencia inmediatamente anterior.

Por sectores económicos, se presentaron aumentos que sobrepasaron el 200.0% en construcción, servicios, explotación de minas y, agricultura, caza y pesca. Simultáneamente, los rubros que reseñaron los mayores decrecimientos fueron: industria (-89.4%), finanzas (-87.2%) y comercio (-55.0%).

#### Cuadro 4

##### Jurisdicción C.C.V. Inversión neta, según sectores económicos<sup>a</sup> Primer semestre 2003 – 2004

Miles de pesos

Sectores económicos	Capital <sup>b</sup>		Variación	
	Primer semestre		Absoluta	%
	2003	2004		
Total	7.095.953	14.153.415	7.057.462,0	99,5
Agricultura, caza y pesca	476.072	1.785.865	1.309.793,0	275,1
Explotación de minas y canteras	99.625	413.950	314.325,0	315,5
Industria manufacturera	1.235.885	131.344	-1.104.541,0	-89,4
Electricidad, gas y vapor	10.000	8.000	-2.000,0	-20,0
Construcción	304.184	1.722.872	1.418.688,0	466,4
Comercio	2.303.598	1.037.356	-1.266.242,0	-55,0
Transporte	921.840	604.248	-317.592,0	-34,5
Finanzas	61.549	7.880	-53.669,0	-87,2
Servicios	1.683.200	8.441.900	6.758.700,0	401,5

<sup>a</sup> Comprende los departamentos del Meta, Guainía, Vaupés, Vichada y el municipio de Paratebueno .

<sup>b</sup> Inversión neta = Capital constituido + capital reformado - capital liquidado.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

## 2.5 SECTOR EXTERNO

### 2.5.1 Exportaciones

Las ventas externas del departamento del Meta de enero a junio de 2004, sumaron US\$688 miles (Ver Anexo I), disminuyendo el 67.1% comparadas con las alcanzadas en igual período del año 2003. Este comportamiento se atribuye a la baja en las exportaciones de divisiones como: industrias metálicas básicas; fabricación de sustancias químicas; textiles, prendas de vestir e industria del cuero y, productos alimenticios, bebidas y tabacos.

Las agrupaciones de producción agropecuaria; pesca; imprentas y editoriales; otros minerales no metálicos; metálicas excepto maquinaria; maquinaria excepto eléctrica y, otras industrias manufactureras, presentaron un incremento en sus ventas, pero no compensaron el decrecimiento antes mencionado.

Los productos de mayor venta, fueron los del sector primario (producción agropecuaria y pesca), con una participación, en el total de exportaciones del Meta, del 42.5% y 26.1%, respectivamente.

A su vez, los principales compradores externos de la oferta del departamento están representados por Guatemala, con el 40.7%, Costa Rica, 11.2%, Antillas Holandesas, 7.3%, Panamá y Francia, con 4.6% y 4.1%, correspondientemente. El 32.0% restante, está distribuido en ventas realizadas a otros 29 países que tienen una participación en el total, en un rango entre el 0.04% y el 2.8%.

### 2.5.2 Importaciones

Las importaciones realizadas por el departamento del Meta durante el primer semestre del 2004 fueron de US\$4.871 miles FOB (Ver Anexo J), siendo inferiores en 10.686 miles FOB frente a las registradas durante el mismo periodo del pasado año. Tal situación se explica por la disminución del 91.2% en las compras externas de textiles, prendas de vestir e industria del cuero, al igual que una reducción en las compras de maquinaria y equipo, del 88.4%, de otras industrias manufactureras, 64.5% y, de materiales para la fabricación de sustancias químicas, 61.3%.

Los países que efectuaron mayores ventas para el Meta fueron, en su orden, Tailandia, con el 65.9%, seguido por Estados Unidos, con el 10.7%, Suecia, con 5.5% y, Venezuela, con el 4.4% del total de las compras que hizo en el exterior. El restante 13.3% representa el consumo realizado en productos de otros 22 países con una participación en un rango inferior al 3.9%.

En cuanto a las importaciones realizadas según la clasificación CIIU, las mayores compras se presentaron en bienes para la fabricación de productos alimenticios, con el 62.9% del total; le siguen las adquisiciones de maquinaria eléctrica, con el 12.9%, maquinaria excepto eléctrica, 9.2%, metálicas excepto maquinaria y productos agropecuarios, con el 4.7% y 4.5%, en su orden.

## **2.6 ACTIVIDAD FINANCIERA**

### 2.6.1 Captaciones del sistema financiero

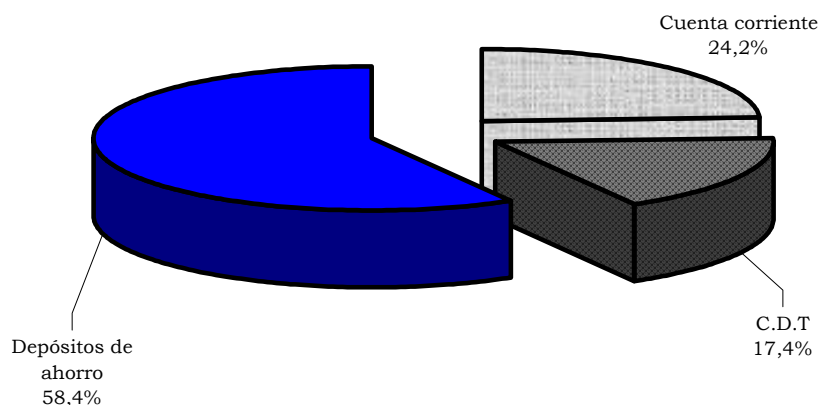
De acuerdo con los últimos datos disponibles reportados por la Superintendencia Bancaria de Colombia, las principales fuentes de recursos del sistema financiero de Villavicencio registraron, al finalizar el primer trimestre de 2004, un saldo de \$568.831 millones, monto que significa un crecimiento del 2.3% en el trimestre, y del 19.6% con respecto a igual período del año precedente, pese al aumento en el impuesto a las transacciones financieras del 3 al 4 por mil que empezó a regir desde el mes de enero del presente año.

En dicho saldo, los bancos comerciales alcanzaron una participación del 99.3%, y el grupo conformado por el resto de intermediarios, que comprende únicamente las Compañías de Financiamiento Comercial que operan en la ciudad, el 0.7% restante. Igualmente, en el comportamiento de los bancos comerciales, que presentaron un saldo de \$565.053 millones,



y que resultado superior en 19.5% frente al mes de marzo del año anterior, es importante destacar la evolución positiva registrada en los depósitos de ahorro, los cuales con un saldo de captación de \$329.120 millones, obtuvieron variaciones positivas, trimestral y anual, del 10.7% y 35.4%, en su orden, para una participación del 58.2%, y en los depósitos en cuenta corriente, que con \$136.280 millones lograron un incremento anual del 9.4%, y un aporte del 24.1%. No obstante, el monto determinado para los certificados de depósito a término, \$98.112 millones, se vio disminuido tanto trimestral como anualmente en 2.2% y 4.5%, respectivamente.

**Gráfico 6**  
**Villavicencio. Saldos de las captaciones de los bancos comerciales, participación porcentual por productos A marzo de 2004**



Fuente: Entidades Financieras de Villavicencio.

### 2.6.2. Colocaciones del sistema financiero

Al finalizar el mes de marzo de 2004 los principales usos de recursos del sistema financiero de Villavicencio mostraron un saldo de \$472.511 millones, el cual significó un avance trimestral del 0.4%, y del 7.5% frente a igual período del pasado año, ocasionándose, de esta manera, un crecimiento nulo de la cartera, en términos reales, que pone en evidencia una desaceleración en la demanda de crédito, no obstante los altos volúmenes de recursos para asignar con que cuenta la banca regional.

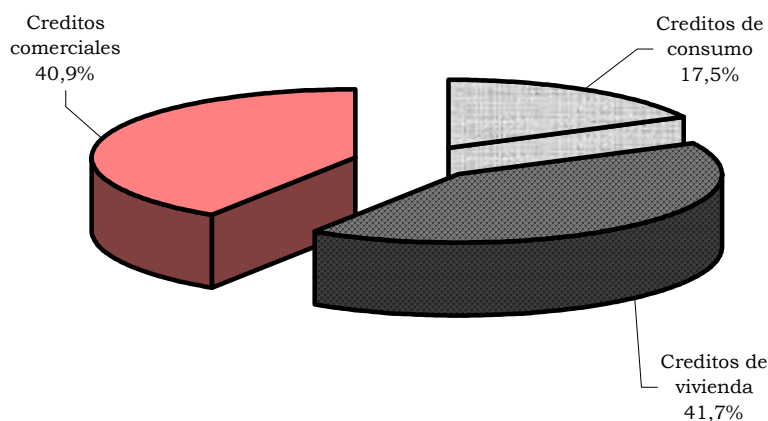
De otra parte, de acuerdo al monto de las colocaciones, los bancos comerciales aportaron el 97.3% y, el grupo conformado por “otros intermediarios”, el 2.7% restante. Así mismo, según la clasificación de la cartera determinada por la Superintendencia Bancaria, y establecida en la última modificación al Plan Único de Cuentas PUC, el 40.4% correspondió a los créditos y leasing comerciales con \$190.971 millones, el 40.1% a los créditos para vivienda, el 18.4% a los créditos y leasing de consumo y, el 1.1% a microcréditos.

En cuanto a los bancos comerciales, el saldo total de la cartera llegó, al concluir el primer trimestre, a \$459.867 millones, generando una disminución trimestral del 0.1% y un

crecimiento del 6.6%, comparado con el observado en idéntico período de un año atrás, correspondiendo el 41.2% de este total a los recursos asignados para vivienda, pese a haber presentado variaciones negativas, tanto trimestral como anual, del 2.9% y 16.5%; el 40.4% a los créditos y leasing comerciales, en los que se dio un incremento anual del 35.5%; y con participaciones del 17.3% y 1.1% se situaron los créditos y leasing de consumo y los microcréditos, sucesivamente. No obstante, es importante destacar en este último segmento de la cartera el crecimiento alcanzado; 50.7% comparado con el registro del año anterior, como resultado de las nuevas políticas de la banca comercial que buscan llegar a esta población a través de una permanente asesoría y acompañamiento, así como con múltiples productos y servicios.

**Gráfico 7**

**Villavicencio. Saldos de las colocaciones de los bancos comerciales, participación porcentual por productos A marzo de 2004**



Fuente: Entidades Financieras de Villavicencio.

**2.7 SITUACION FISCAL**

2.7.1 Ejecuciones presupuestales

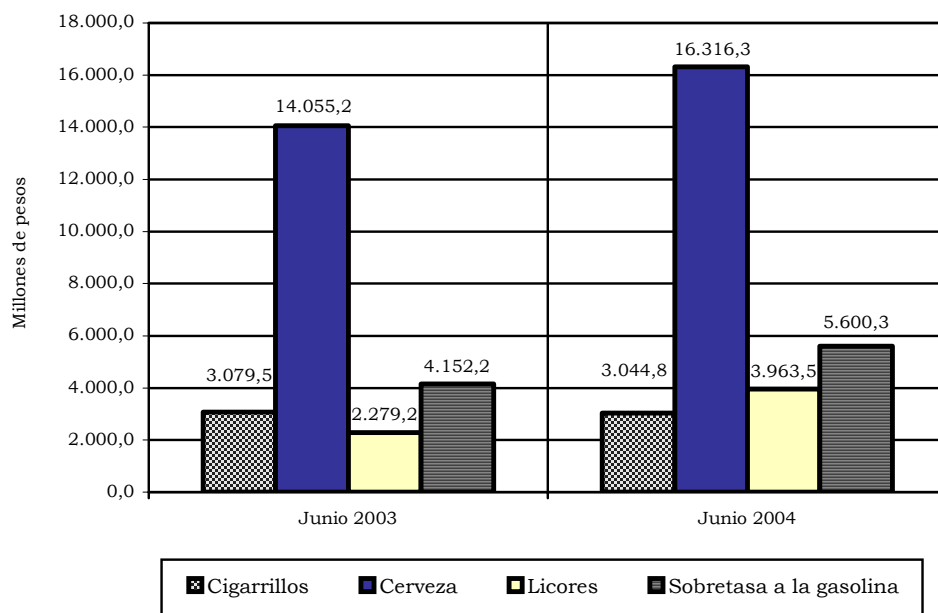
2.7.1.1 Gobierno Central Departamental del Meta

Al finalizar la vigencia fiscal correspondiente al primer semestre de 2004, la administración central departamental registró una variación positiva en los ingresos recibidos con respecto al mismo período del año anterior, 11.2%, al señalar un monto de \$174.421 millones. Sin embargo, es importante señalar que en dicha cuantía, y por efectos metodológicos, los ingresos recibidos por concepto de recursos del balance, que al corte del mes de junio ascendieron aproximadamente a \$29.000 millones, no se incluyen en la sumatoria total, pues según el Ministerio de Hacienda estos se definen como: “los provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior, resultantes de la diferencia que se origina al comparar el recaudo de los ingresos de libre disponibilidad, incluyendo los no presupuestados y las disponibilidades iniciales en

efectivo, frente a la suma de los pagos efectuados durante la vigencia con cargo a las apropiaciones vigentes, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre. Este resultado debe ser incorporado al presupuesto como un servicio de deuda en el evento en que los ingresos sean inferiores a los gastos; si por el contrario la ejecución de los ingresos es superior a la de los gastos, esta diferencia se puede incluir en el presupuesto de ingresos”<sup>2</sup>.

Con base en lo anterior se puede afirmar que en el mencionado lapso, los ingresos corrientes, que representan el 99.5% del total, se situaron en \$173.581 millones, originando un crecimiento anual del 10.7%, y los de capital significaron el 0.5% restante. Igualmente, dentro de los primeros la mayor contribución correspondió a los ingresos por transferencias que abarcaron el 74.9%, y en los cuales el mayor porcentaje, 98.9%, se originó en el orden nacional, corroborando así la dependencia que de estos recursos tiene la administración departamental. Por su parte, los ingresos tributarios comprendieron el 20.5% y los no tributarios el 4.6% excedente.

**Gráfico 8**  
**Meta. Principales ingresos tributarios de la**  
**administración central departamental**  
**Enero - junio 2003 - 2004**



Fuente: Ejecuciones presupuestales.

En los ingresos por transferencias nacionales, que sumaron \$128.526 millones, se deben resaltar los derivados de la explotación de petróleo en el departamento, que mejoraron como consecuencia del aumento en el precio del crudo en el mercado internacional, generándose, de esta manera, ingresos por regalías superiores en cerca de \$9.000 millones, con respecto a los recibidos un año atrás, los cuales permitirán al gobierno departamental ejecutar

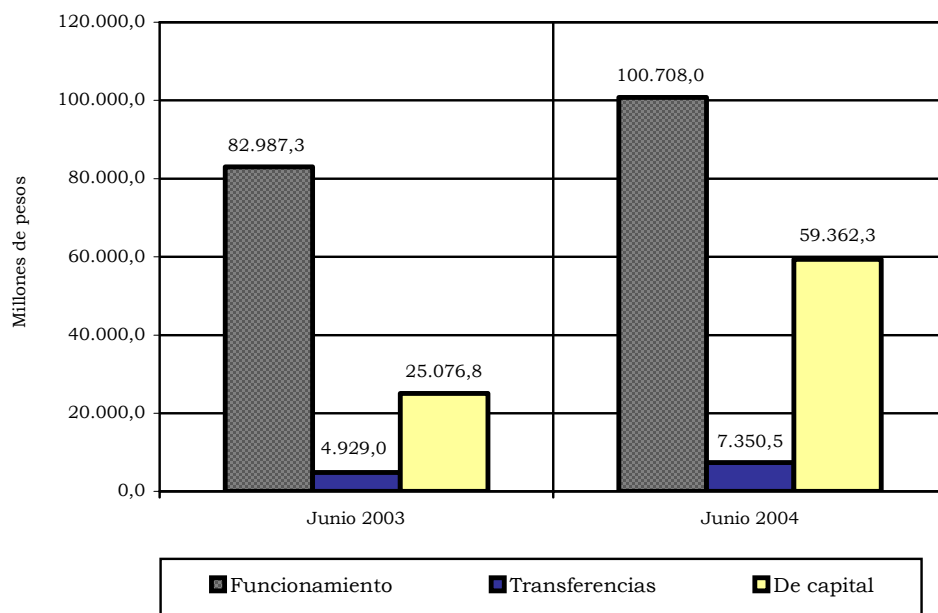
<sup>2</sup> Ministerio de Hacienda: Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano, Pág. 33.

proyectos adicionales en las áreas de acueducto y alcantarillado, educación, salud, vías de comunicación y vivienda.

A su turno, en el comportamiento de los ingresos tributarios, que crecieron el 17.9% frente a los obtenidos en el primer semestre del 2003, sobresalieron los recaudos por concepto de impuesto a la cerveza, sobretasa a la gasolina y consumo de licores, los cuales registraron una participación de 45.8%, 15.7% y 11.1%, en su orden, siendo este último el de mayor crecimiento, 73.9%, al compararlo con lo captado por este concepto durante el mismo período del año anterior. Igualmente, es bueno reseñar que el desempeño presentado por los ingresos tributarios se constituyó en generador de recursos superiores a los que se habían presupuestado.

Con respecto al total de gastos, los resultados al corte del mes de junio muestran una ejecución de \$171.541 millones, significando un incremento del 47.6% frente a la establecida el pasado año, correspondiendo el 65.4% a los gastos corrientes y el 34.6% a los de capital.

**Gráfico 9**  
**Meta. Principales egresos de la administración central departamental**  
**Enero - junio 2003 - 2004**



Fuente: Ejecuciones presupuestales.

En los gastos corrientes, que para el período enero - junio de 2004 llegaron a \$112.179 millones, el 89.8% se destinó para los gastos de funcionamiento, presentando estos una aumento del 21.4% frente a los registrados en el mes de junio del pasado año, debido principalmente a la progresión de los pagos por remuneración al trabajo del 25.7%, y del régimen subsidiado de salud, que aumentó en 25.4%. No obstante lo anterior, al final del período en mención la ejecución del rubro de funcionamiento fue del 48.0%, situándose dos

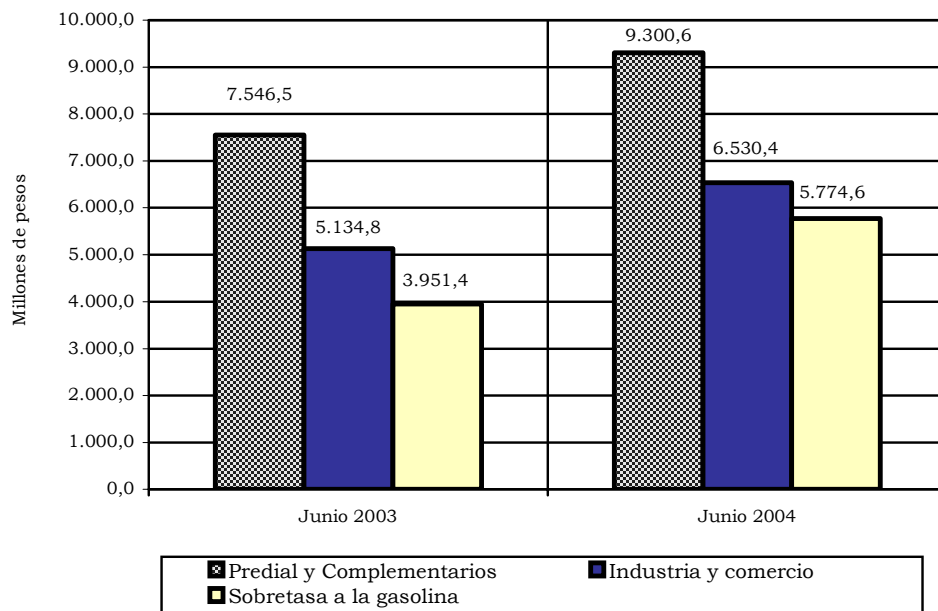
puntos por debajo de lo presupuestado, ahorro este que a finales del año podría ser mayor si se tiene en cuenta que es en el primer semestre en el que se realizan gran parte de las compras que se almacenan para el resto del año, como es el caso de la papelería.

A su turno, los pagos por concepto de intereses y comisiones de deuda pública interna, representaron el 3.7% de los recursos corrientes, como resultado del incremento anual alcanzado del 28.0% y, las transferencias realizadas a otras entidades de la administración pública, que aumentaron en 49.1%, significaron el 6.5% de este total. Por último, en los gastos destinados a la inversión se observó una evolución significativa del 136.7%, frente a los causados en igual período del año anterior, en buena parte, por los mayores recursos recibidos por concepto de regalías petrolíferas.

2.7.1.2 Gobierno Central Municipal de Villavicencio

De acuerdo con los reportes de la ejecuciones presupuestales, activa y pasiva, el municipio de Villavicencio reveló un superávit total por valor de \$4.200 millones, entre enero y junio de 2004, que se consiguió, en gran medida, por el importante crecimiento de sus ingresos totales, que llegó al 29.5% respecto del acumulado generado en el mismo período de un año atrás. Este resultado fiscal es, sin embargo, inferior al obtenido hace un año cuando se contabilizaron \$5.867 millones (ver anexo H).

**Gráfico 10**  
**Villavicencio. Principales ingresos tributarios de la administración central municipal**  
**Enero – junio 2003 - 2004**



Fuente: Ejecuciones presupuestales.

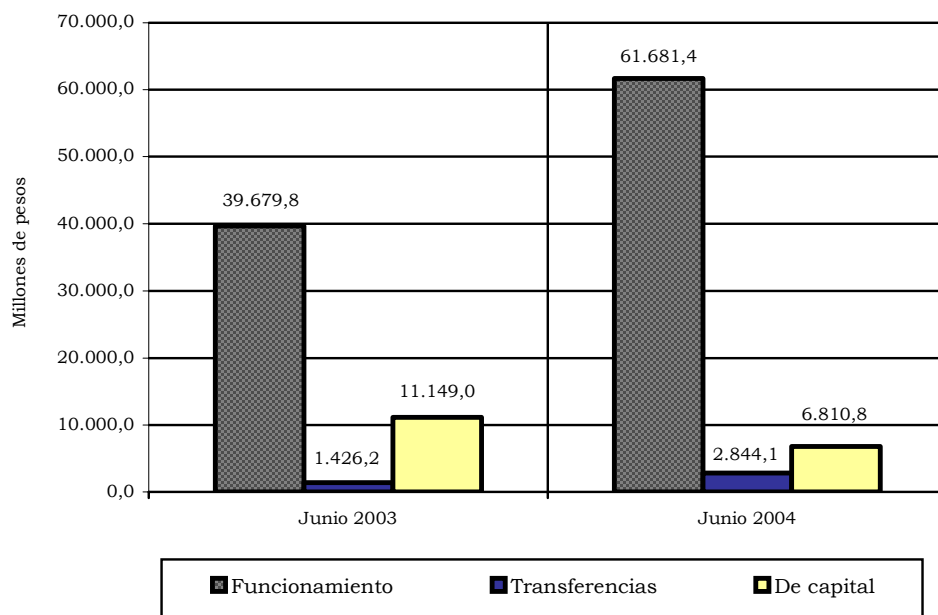
Efectivamente, este gobierno central municipal obtuvo a junio de 2004 ingresos totales por un monto de \$76.002 millones, superior en \$17.323 millones a lo recaudado a la misma

fecha del año precedente. Dentro de estos, la mayor participación correspondió a las transferencias con el 56%, seguidas por el comportamiento de las rentas tributarias locales con el 30.1%, los ingresos no tributarios, que significaron el 13.8% y, los ingresos de capital con sólo el 0.1%.

Al interior de las transferencias, que experimentaron un crecimiento anual de \$4.155 millones, 10.8%, sobresalen los giros del orden nacional, y en especial los desembolsos provenientes de la nación central, los cuales ascendieron a \$35.267 millones, 16.4% más de los alcanzados en la pasada vigencia. Entre estos se cuentan los girados a favor del municipio dentro del proceso de certificación de la educación.

A su turno, los ingresos tributarios denotaron una evolución positiva al aumentar en el año completo en \$4.889 millones (27.2%). Dentro de estos se destacan los recaudos por concepto de predial y complementarios, con participación del 40.6% y un crecimiento, frente a lo obtenido en el primer semestre de 2003, de \$1.754 millones (23.2%) y, el impuesto de industria y comercio, con aporte del 28.5%, y aumento de \$1.396 millones (27.2%) en el comparativo anual. En ambos casos, correspondió, fundamentalmente, a la recuperación de cartera de vigencias anteriores. La sobretasa a la gasolina, contribuyó con el 25.2%, producto de las persistentes alzas en el precio de este combustible.

**Gráfico 11**  
**Villavicencio. Principales egresos de la administración central municipal**  
**Enero – junio 2003 - 2004**



Fuente: Ejecuciones presupuestales.

En lo que se refiere a los gastos generales del primer semestre de 2004, de la administración central de Villavicencio, éstos sumaron \$71.802 millones y determinaron un incremento anual de \$18.990 millones (36.0%). En este monto, los desembolsos más representativos

correspondieron a los gastos de funcionamiento, que representaron el 85.9% del total y resultaron superiores en 55.4% frente a los llevados a cabo en igual fecha del lapso precedente y, en tales erogaciones, la mayor concentración de dio en la remuneración al trabajo, con el 57.7% de participación, como consecuencia de la ya referida certificación de la educación, mediante la cual el municipio, dentro del proceso de descentralización de la educación, asumió a partir del primero de enero de 2003 el pago de los docentes que se encontraban a cargo del departamento. En segundo orden, se destaca la evolución de los pagos destinados al régimen subsidiado que maneja la Secretaría de Salud para la población pobre y vulnerable, los cuales aportaron el 24.3% del funcionamiento y registraron una notable variación anual de \$10.147 millones (209.6%).

Entre tanto, la formación bruta de capital, que significó el 9.0% del las erogaciones totales, ascendió durante el semestre reseñado a \$6.435 millones, recursos estos que en su mayoría se orientaron al programa de construcción de un interceptor del plan maestro de alcantarillado de la ciudad y, dentro de los restantes, al desarrollo de los planes de vivienda de interés social y la construcción de acueductos, preferentemente.

Finalmente, los gastos por transferencias, que abarcaron únicamente el 4.0% del total, se causaron básicamente por los aportes parafiscales a entidades descentralizadas como el SENA, ESAP, ICBF e Institutos Técnicos.

## 2.7.2 Recaudo de impuestos

**Cuadro 5**  
**Colombia y Meta. Recaudo de impuestos nacionales, según tipo**  
**Primer semestre 2003 - 2004**

Impuestos	Primer semestre 2003			Primer semestre 2004			Variaciones		
	Colombia		Meta	Colombia		Meta	Colombia		Meta
	millones de \$	millones de \$	participación %	millones de \$	millones de \$	participación %	millones de \$	millones de \$	%
Total	14.602.243	46.129	0,3	18.562.178	57.006	0,3	3.959.935	10.877	23,6
Retefuente	5.410.248	25.578	0,5	6.383.820	32.939	0,5	973.572	7.361	28,8
Importacione	3.143.724	0	0,0	3.474.215	0	0,0	330.491	0	0,0
IVA	3.153.024	7.540	0,2	3.802.925	10.103	0,3	649.901	2.563	34,0
Renta	2.888.883	7.452	0,3	4.821.421	13.195	0,3	1.932.538	5.743	77,1
Otros <sup>a</sup>	6.364	5.559	87,4	79.797	770	1,0	73.433	-4.789	-86,2

Fuente: DIAN - Seccional Villavicencio - Estadísticas Gerenciales.

<sup>a</sup> En el caso del Meta incluye sanciones, sin clasificar, errados e impuesto para preservar la seguridad democrática y patrimonio.

Durante el primer semestre de 2004, los recaudos totales, a precios corrientes, de la Administración Local de Impuestos Nacionales de Villavicencio, aumentaron en un 23.8% con relación al mismo periodo del año anterior, alcanzando la cifra de \$57.122 millones. A su vez, analizando los recaudos totales, a precios constantes, se observa un incremento del 16.8%, situación que se explica por el aumento real del recaudo del impuesto de renta (67.4%), del recaudo del impuesto a las ventas (26.5%), del recaudo de la retención en la

fuerza (21.6%) y, del recaudo del impuesto al patrimonio, que asciende a la suma de \$551.9 millones, este último creado al amparo de la ley 863 de 2003 (artículo 17).

**Cuadro 6**  
**Meta. Recaudo de impuestos nacionales, por tipo, según trimestres**  
**2003 – 2004 (primer semestre)**

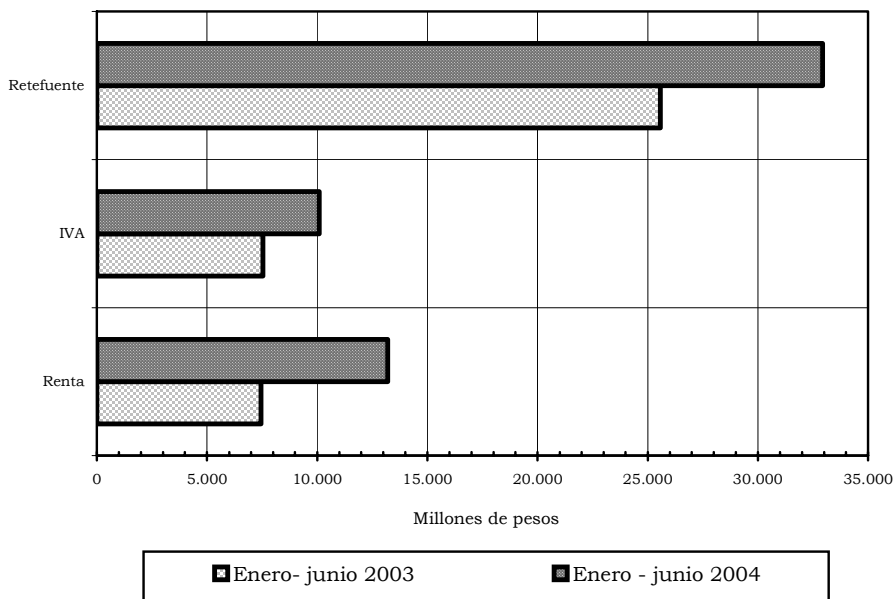
Millones de pesos

Trimestres	Total	Renta	IVA	Retefuente	Otros <sup>a</sup>
<b>2003</b>					
Total	46.129	7.452	7.540	25.578	5.559
Primero	21.446	1.103	4.748	12.654	2.941
Segundo	24.683	6.349	2.792	12.924	2.618
<b>2004</b>					
Total	57.122	13.194	10.103	32.939	885
Primero	24.693	1.763	6.173	16.642	115
Segundo	32.428	11.432	3.930	16.297	770
<b>Variación %</b>					
Total	23,8	77,1	34,0	28,8	-84,1
Primero	15,1	59,8	30,0	31,5	-96,1
Segundo	31,4	80,1	40,8	26,1	-70,6

Fuente: DIAN - Seccional Villavicencio - Estadísticas Gerenciales.

<sup>a</sup> Incluye sanciones, sin clasificar, errados e impuesto para preservar la seguridad democrática.

**Gráfico 12**  
**Meta. Recaudo de impuestos nacionales, por tipo**  
**Primer semestre 2003 - 2004**



Fuente: DIAN - Villavicencio



El aumento del recaudo real en el impuesto a la renta tiene su explicación, en primer lugar, en el crecimiento del Producto Interno Bruto, que en el año gravable de 2003 a nivel nacional se situó en el 4%, aproximadamente, siendo la tasa de crecimiento más alta del PIB desde la crisis del año 1999 y, en segundo término, porque las disposiciones contempladas en los artículos 75, 76 y 77 de la ley 788 de 2002, entre otras, hicieron sentir sus efectos; pues al disminuir el monto del patrimonio para los contribuyentes de menores ingresos no obligados a declarar, y disminuir el monto de los ingresos y el patrimonio de los asalariados y trabajadores independientes no obligados a declarar, se incrementó el número de personas naturales que debieron declarar por el año gravable 2003. En tercer lugar, el incremento en el recaudo de renta se explica también por los beneficios de la ley 863 de 2003, tales como el de conciliación y terminación por mutuo acuerdo contemplados en los artículos 38 y 39, y el beneficio de auditoría previsto en la ley 633 de 2000.

En lo que respecta a los recaudos por el impuesto a las ventas y la retención en la fuente, estos están asociados a los resultados obtenidos en operaciones económicas del presente año. El aumento en el recaudo real del impuesto a las ventas en un 26.5%, y del recaudo real de la retención en la fuente en un 21.6%, señalan sin lugar a dudas un cambio en la tendencia del ciclo económico.

### 2.7.3 Comportamiento de la deuda

Al concluir el primer semestre del año 2004, el saldo de la deuda pública de los gobiernos centrales del orden departamental y municipal del Meta, evidenció un descenso del 15.0%, frente a los \$49.083 millones adeudados a la misma fecha de un año atrás. Este comportamiento positivo se dio en ambos niveles de la administración.

**Tabla 4**  
**Meta - Villavicencio. Movimiento de la deuda del sector público no financiero regional. Junio – diciembre 2003, junio de 2004**

Entidades	Millones de pesos				
	Saldos a			Variación %	
	2003		2004	Semestral	Anual
	Junio	Diciembre	Junio		
<b>Gobierno Central Departamental <sup>a</sup></b>					
Desembolsos	12.600	21.600	0	-100,0	-100,0
Amortizaciones	6.081	12.324	7.901	-35,9	29,9
Intereses	2.490	5.039	2.723	-46,0	9,3
Saldo	41.269	44.026	36.125	-17,9	-12,5
<b>Gobierno Central Municipal de Villavicencio</b>					
Desembolsos	0	1.550	0	-100,0	0,0
Amortizaciones	1.865	3.853	1.577	-59,1	-15,5
Intereses	674	1.180	466	-60,5	-30,9
Saldo	7.814	7.328	5.751	-21,5	-26,4

Fuente: Sección de Contabilidad del Gobierno Central Municipal y, de Presupuesto, del Gobierno Central Departamental.

<sup>a</sup> No Incluye los saldos de deuda pública de la Contraloría General del Meta. No incorpora los movimientos relacionados con giros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para financiar docentes u otras destinaciones específicas, que son condonados posteriormente, luego del cumplimiento de los compromisos.



## 2.8.4 Servicios públicos

## 2.8.4.1 Consumo de energía eléctrica

Uno de los principales indicadores del comportamiento económico, la demanda de energía, sigue mostrando en la región un crecimiento sostenido, equiparable al revelado en el país, que en los últimos doce meses presentó una tasa de crecimiento de 2.6%, al comparar los 45.177.7 gigavatios/hora (GWh) del período julio de 2002 a junio de 2003, con los 46.476.0 GWh de la anualidad subsiguiente.

**Cuadro 7****Villavicencio. Consumo de energía eléctrica, según usos  
Junio 2003, marzo – junio de 2004**

Miles de Kws - hora

Usos	Acumulado a			Variación %	
	Junio <sup>a</sup>	Marzo	Junio	Trimestral	Anual
	2003	2004	2004		
Total	138.585	82.576	146.824	77,8	5,9
Residencial	62.730	42.216	72.928	72,7	16,3
Comercial	19.554	14.620	26.289	79,8	34,4
Industrial	6.626	3.301	5.421	64,2	-18,2
Alumbrado público	6.586	1.686	5.083	201,5	-22,8
Otros <sup>b</sup>	43.088	20.753	37.103	78,8	-13,9

<sup>a</sup> Cifras estimadas por errores en algunos de los reportes mensuales suministrados por la entidad.

<sup>b</sup> Comprende: Oficial, especial, provisional y no regulado.

Fuente: Electrificadora del Meta S.A. - E.S.P.

En efecto, transcurrido el primer semestre de 2004, el consumo de energía eléctrica en la ciudad de Villavicencio reportado por la Electrificadora del Meta (EMSA) sumó 146.8 millones de Kilovatios/hora, consolidado que significó un aumento del 5.9% respecto del totalizado en igual período de 2003. Este resultado positivo estuvo jalonado, esencialmente, por el avance anual del 16.3% presentado en la demanda del sector residencial, cuyo consumo ascendió a 72.9 millones de Kws/hora, 49.7% del total, generado, en parte, por la ampliación de cobertura que resulta de los programas de vivienda que vienen siendo adelantados, en los últimos años, por la administración departamental y municipal y, pese a las restricciones que se dan por el elevado costo de las tarifas y la sustitución de la energía por gas natural, que de tiempo atrás se viene implementando en la ciudad.

En segundo lugar se observa la ingerencia del rubro “Otros”, que contiene los consumos de los sectores: oficial, provisional y no regulado, el cual contribuyó con el 25.3% del total registrado en el período enero – junio de 2004, aunque decreció el 13.9%, frente al mismo lapso del año anterior, seguido por el originado en el sector comercial que, con un importante crecimiento del 34.4% demandó el 17.9% de la energía requerida en la ciudad. Así mismo, los niveles de aportación del sector industrial y el alumbrado público continúan siendo bajos, ya que en este primer semestre utilizaron únicamente el 3.7% y 3.5% del total demandado, en su orden.

Por su parte, deben destacarse los buenos resultados que viene obteniendo la Electrificadora del Meta en la política de recuperación de la pérdida de energía, los cuales han sido decisivos para que empresas pequeñas que suministran el fluido eléctrico en el Ecuador se hayan interesado en este programa para implementarlo. Según cifras de la EMSA, el robo de energía en este departamento superaba el 32.0% del fluido, y se redujo al 25.0% desde mediados del 2003, luego de los trabajos realizados, que incluyen, la instalación de medidores en los transformadores que convierten la corriente eléctrica a 110 kilovoltios, intensidad que llega a los usuarios y, la revisión de la lista de usuarios que reciben el servicio frente a aquellos que se conectan a través de otro operador. Por cada punto recuperado, la empresa dejó de perder \$1.400 millones.

#### 2.8.4.2 Consumo de gas natural

De acuerdo con los reportes suministrados por la empresa Llanogas S.A., el consumo acumulado de gas en la ciudad de Villavicencio, entre enero y junio de 2004, aumentó 1.6% con respecto al observado en el mismo lapso del período precedente, y en 101.4% frente al establecido para el primer trimestre del presente año, al obtener una demanda total de 13.215 miles de metros cúbicos (mmc), en la que el sector residencial, con el 57.7%, continúa registrando la mayor utilización de este recurso, seguido por los sectores industrial y comercial con el 31.3% y 11.0%, en su orden.

**Cuadro 8**  
**Villavicencio. Consumo de gas natural, según usos**  
**Junio 2003, marzo – junio de 2004**

Usos	2003		2004		Variación %	
	Junio	Marzo	Junio	Trimestral	Anual	
Número de suscriptores <sup>a</sup>						
Total	68.357	70.763	71.486	1,0	4,6	
Domiciliarios	67.564	69.823	70.411	0,8	4,2	
Industriales	26	26	26	0,0	0,0	
Comerciales	767	914	1.049	14,8	36,8	
Ventas (miles de metros <sup>3</sup> ) <sup>b</sup>						
Total	13.008	6.563	13.215	101,4	1,6	
Domiciliarios	7.612	3.782	7.631	101,8	0,2	
Industriales	4.192	2.100	4.135	96,9	-1,4	
Comerciales	1.204	681	1.449	113,0	20,3	

<sup>a</sup> Al cierre de cada periodo.

<sup>b</sup> Ventas acumuladas.

Fuente: Llanogas S.A.

Este comportamiento positivo de la demanda esta fundamentado, básicamente, en la ampliación de la cobertura para la prestación del servicio, la que en el periodo comprendido entre junio del 2003 e igual mes del 2004 creció en 3.129 suscriptores, 4.6%, permitiendo de esta manera atender un total de 71.486 beneficiarios, de los cuales el 98.5% demandan el servicio para utilización domiciliaria, el 1.4% para uso comercial y, únicamente, el 0.1% para la industria. De otra parte, en lo que se refiere al sector residencial, el de mayor

demanda, presentó, al finalizar el primer semestre del año, un crecimiento del 4.2% en el número de usuarios (2.847), con relación al registrado al mismo mes de la anualidad anterior, motivado por la instalación de nuevas redes, principalmente en los estratos bajos, que se han requerido dentro de los planes de construcción de vivienda de interés social que viene adelantando la administración municipal.

De otra parte, es importante reseñar que la gobernación del Meta llevará el servicio de gas domiciliario a siete municipios de la región del Ariari, a través de una red troncal y sus ramales, con estaciones de entrega en los cascos urbanos, en una iniciativa que demandará una inversión de \$17.325 millones en las dos primeras fases.

#### 2.8.4.3 Consumo de agua potable

Según la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV), al concluir el primer semestre de 2004 se encontraban matriculados al acueducto municipal 61.831 beneficiarios, de los cuales el 79.8% se encontraban con el debido registro de medición, y el 20.2% sin el respectivo contador, determinándose de esta manera un avance en el número de usuarios del 8.6% frente a los registrados en el mismo período del año precedente. No obstante, este aumento en la cantidad de abonados no se reflejó en el consumo de agua y, por el contrario, el total de metros cúbicos vendidos descendió en 3.3% al pasar de 5.577.7 miles de metros cúbicos en junio de 2003 a 5.393.2 miles de M<sup>3</sup> al mismo mes de 2004, como consecuencia del elevado costo en las tarifas que se cobran en la ciudad, las cuales han conllevado a un uso más racional de este servicio, por parte del sector residencial, principalmente.

### Cuadro 9

#### Villavicencio. Consumo de agua y número de suscriptores al acueducto Enero a junio 2003 - 2004

Meses	Miles de metros cúbicos				Suscriptores			
	2003	2004	Variación		2003	2004	Variación	
			Absoluta	%			Absoluta	%
Total	5.577,7	5.393,2	-184,5	-3,3	56.042	58.539	2.497	4,5
Enero	974,4	996,2	21,8	2,2	56.042	58.539	2.497	4,5
Febrero	976,8	836,1	-140,7	-14,4	56.104	58.698	2.594	4,6
Marzo	1.043,2	996,0	-47,2	-4,5	56.472	59.412	2.940	5,2
Abril	928,5	797,2	-131,3	-14,1	56.475	60.625	4.150	7,3
Mayo	878,3	858,9	-19,4	-2,2	56.539	61.611	5.072	9,0
Junio	776,5	908,8	132,3	17,0	56.952	61.831	4.879	8,6

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P.

#### 2.8.4.4 Telecomunicaciones

Al corte del mes de junio de 2004 el número de suscriptores registrados en las dos empresas que prestan el servicio de telefonía en el departamento del Meta: Empresa Colombiana de Telecomunicaciones - TELECOM y, Empresa de Teléfonos del Llano - ETELL, se ubicó en 115.484 afiliados, resultando mayor en 3.8% frente a los inscritos en igual período del año inmediatamente anterior. De este total, el 73.1% de participación en el

mercado, le correspondió a TELECOM, situándose 5.5 puntos por debajo de la alcanzada un año atrás, para una disminución del 3.5%, y el restante 26.9%, a ETELL, significándole una ampliación en la cobertura de 5.8 puntos frente a la obtenida para el primer semestre de 2003, y obteniendo de esta manera un crecimiento anual del 30.6%. Este comportamiento en la participación de las empresas se viene dando por la mejor atención y servicio prestado por la empresa regional, la cual dentro de sus planes de mercadeo viene asignando líneas telefónicas sin ningún costo, y con planes y tarifas más económicas que la empresa TELECOM.

**Cuadro 10**  
**Villavicencio y Meta. Número de suscriptores a**  
**empresas de teléfonos, según trimestres**  
**2003 – 2004 (primer semestre)**

Trimestres <sup>a</sup>	Suscriptores					
	Total		TELECOM		ETELL	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Villavicencio						
Primero	84.895	89.098	64.232	62.845	20.663	26.253
Segundo	85.514	89.037	64.228	61.415	21.286	27.622
Meta						
Primero	110.676	115.724	87.541	86.113	23.135	29.611
Segundo	111.307	115.484	87.534	84.443	23.773	31.041

<sup>a</sup> Número de suscriptores al final del trimestre.

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones del Llano - ETELL e.s.p., y Empresa Nacional de Telecomunicaciones - TELECOM.

En el caso específico de Villavicencio, y como consecuencia de lo anterior, la Empresa de Teléfonos del Llano presentó durante el primer semestre un crecimiento en el número de usuarios del 29.8% con respecto al mes de junio del año anterior, equivalente a 6.336 nuevos suscriptores, mientras que en el mismo período la empresa Colombia Telecomunicaciones registró una disminución del 4.4% que representa un total de 2.813 líneas canceladas. De igual manera, en la ciudad capital el total de suscriptores llegó a 89.037, representando el 77.1% de las líneas asignadas en el Meta, determinando así un aumento del 4.1% frente al año 2003 y correspondiendo de estas el 69.0% a TELECOM y, el 31.0% a la empresa ETELL, la cual en el mes de junio del año anterior había mostrado una participación del 24.9%.

## 2.9 SECTOR REAL

### 2.9.5 Minería

En el departamento del Meta, la explotación de petróleo llevada a cabo por la Superintendencia de Operaciones de Apiay, llegó en los primeros seis meses del 2004 a un total de 12.1 millones de barriles, cantidad superior en 17.6% a la realizada en igual período del 2003. Esta evolución en la extracción de crudo se ha dado, primordialmente, por el fortalecimiento del campo del área de Castilla, que a junio de 2004 contribuyó con el 44.9%

del total, y ascendió el 44.6% en el comparativo anual que estamos observando, frente al 19.5% que había progresado entre junio de 2003 y el mismo mes de la vigencia que le precedió. Esto, a pesar de la declinación natural que sigue dándose en la producción del área Suria, el cual bajó el 2.5% en comparación con el primer semestre de 2003 y, el 28.0% entre este resultado y el del mismo período de 2002.

De todos modos, después de Castilla, las mayores explotaciones durante el semestre se dieron en los pozos ubicados en el área Suria, cuyo crudo es de 32 grados API, y Apiay, con participación del 20.7% y 12.9%, respectivamente. En esta última, cuyo crudo es de 20 grados API, la producción petrolera se mantiene estable, con variación anual del 1.2%. A su vez, los campos de Chichimene, Reforma-Libertad, Valmagro y Rancho Hermoso, sumaron, en conjunto, el 21.5% restante.

**Cuadro 11**  
**Meta. Producción minera en el departamento**  
**Primer semestre 2003 – 2004, primer trimestre 2004**

Campo o clase de producto	2003		2004		Variación %	
	I semestre	I trimestre	I semestre	Trimestral	Anual	
Producción de petróleo (miles de barriles)						
Total	10.272	5.964	12.077	102,5	17,6	
Area Apiay	1.535	766	1.553	102,7	1,2	
Area Suria	2.561	1.262	2.498	97,9	-2,5	
Area Castilla	3.750	2.574	5.421	110,6	44,6	
Area Chichimene	963	565	1.117	97,6	15,9	
Otros <sup>a</sup>	1.463	797	1.489	86,8	1,7	
Producción de gas (Kpc <sup>b</sup> )						
Total	1.178.668	780.978	1.471.980	88,5	24,9	
Sal (toneladas)						
Total	4.558	2.241	4.170	86,1	-8,5	
Sal industrial	3.674	1.649	3.188	93,3	-13,2	
Sal yodada	286	45	161	259,2	-43,5	
Otras <sup>c</sup>	599	547	821	50,1	37,2	

<sup>a</sup> Comprende los campos de: Reforma - Libertad, Valdivia - Almagro y Rancho Hermoso.

<sup>b</sup> Kpc: Unidad de medida equivalente a mil pies cúbicos. Únicamente la producción de ECOPETROL. La producción corresponde al gas comercial, tratado y en condiciones de uso.

<sup>c</sup> Sal mineralizada, refinada para industrias, supleceba y cerdoceba.

Fuente: Empresa Colombiana de petróleos ECOPETROL, y Sales del Llano.

En cuanto a las expectativas, ECOPETROL invertirá este año más de \$235 mil millones en la perforación de 16 pozos en diferentes sectores del departamento del Meta. Dos de estos pozos están orientados a la búsqueda de nuevos yacimientos en sectores en los que los primeros resultados de los estudios de sísmica, señalan la posibilidad de descubrir nuevos campos petrolíferos. Estos están localizados en la inspección de Pachaquiario, jurisdicción de Puerto López, y en cercanías al municipio de Granada. Los otros 14 están siendo perforados en Apiay, Suria, Chichimene y Castilla la Nueva.

De otra parte, se espera un incremento significativo en la producción de petróleo del campo Rubiales, ubicado en jurisdicción del municipio de Puerto Gaitán, yacimiento del cual la empresa Metapetroleum extrae 5.500 barriles diarios en la actualidad. El objetivo inmediato es llegar a una producción diaria de 10.000 barriles en los primeros meses del próximo año, y ascender a 20.000 diarios en los próximos cinco años, a más tardar.

A nivel nacional, la producción directa de ECOPETROL llegó a 123.564 barriles diarios en promedio en los seis primeros meses de 2004, que significaron un crecimiento del 10.9% frente a las estadísticas del mismo período del pasado año. De los cuatro grandes sectores en los que esta entidad ha dividido el país para la producción y explotación, la Superintendencia de Operaciones de Apiay es la que registró la mayor producción en junio con 66.333 barriles diarios en promedio.

En cuanto a la producción de gas natural para comercialización, se contabilizaron, al pasado mes de junio, 1.47 millones de kilo pies cúbicos, resultando mayor en 24.9% frente a la originada al mismo mes del año 2003. Este indicador comprende el volumen obtenido por las ventas efectuadas para el suministro de gas domiciliario, industrial y comercial, y corresponde únicamente al gas ya tratado y en condiciones óptimas para su uso.

A su turno, la producción de sal en el Meta, realizada por la empresa Sales de Llano, sumó en el pasado semestre un total de 4.170 toneladas, volumen inferior en 8.5% al obtenido en el mismo lapso del año 2003. El 76.5% de la explotación de este producto se orientó a la producción de sal de tipo industrial, la de mayor demanda en la región; el 23.5% restante, a las demás variedades de sales, incluyendo la yodada. De igual manera, en el semestre transcurrido de 2004, la cantidad comercializada llegó a 4.118 toneladas, 14.5% menor que la alcanzada hace un año, determinándose, sin embargo, un total de ingresos para la empresa por \$1.332 millones que, debido al incremento del precio del producto, representó un incremento del 2.4%, comparado con el recaudo del período precedente por este concepto.

De otra parte, considerando que esta empresa utiliza anualmente más de 4.500 toneladas anuales de carbón, y ante el aumento de su precio, el costo de la producción de sal se incrementará, superando los \$300 millones en el curso del 2004.

Finalmente, cabe anotar que el pasado 30 de junio se produjo un receso en la producción de sal, al finiquitar la última prórroga del contrato de explotación que el Gobierno Nacional, a través del Instituto de Fomento Industrial (IFI), había firmado con Sales del Llano. Las directivas ya realizaron las gestiones para prorrogar por seis meses el convenio, pero el objetivo final es que el Gobierno abra de nuevo la licitación para entregar en concesión durante 30 años más la explotación de las salinas de la región (Upín). Este proceso fue suspendido hace dos años por problemas que se registraron en la adjudicación de las minas de sal de Nemocón (Cundinamarca).

El acuerdo entre Sales del Llano y el IFI, que por ahora permite la explotación hasta el 31 de diciembre de 2004 facilita que, en lo que resta del año la entidad estatal invierta \$400 millones para mejorar la infraestructura. Así mismo, el IFI inició contactos con la empresa Llanogas para examinar la posibilidad de construir un gasoducto que desde el municipio de Restrepo conduciría ese combustible hasta las Salinas. Esta obra pretende abaratar los



costos del procesamiento de la sal que actualmente se realiza a través de los hornos que funcionan con carbón.

### 2.9.6 Sacrificio de ganado

Este renglón es uno de los más importantes de la economía del Meta y ocupa el cuarto lugar en el país en cuanto al inventario ganadero, después de los departamentos de Córdoba, Antioquia y Casanare<sup>3</sup>.

Por su parte, según el DANE, el sacrificio de ganado a nivel nacional se incrementó en un 8.7% en los primeros seis meses de 2004, en comparación con similar periodo de 2003. El sacrificio de machos aumentó en 5.1% y el de hembras en 18.2%, cuando en el primer semestre de 2003 habían bajado los dos.

**Cuadro 12**  
**Villavicencio. Sacrificio de ganado vacuno y porcino,**  
**por sexo, cabezas y toneladas, según trimestres**  
**Primer semestre 2003 - 2004**

Trimestres	Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Toneladas	Cabezas	Toneladas	Cabezas	Toneladas
Vacuno						
Total 2003	26.079	10.732	7.794	3.656	18.285	7.076
Primero	13.149	5.420	4.524	2.208	8.625	3.212
Segundo	12.930	5.312	3.270	1.448	9.660	3.864
Total 2004	33.796	14.224	7.683	3.544	26.113	10.680
Primero	15.146	6.492	3.820	1.736	11.326	4.756
Segundo	18.650	7.732	3.863	1.808	14.787	5.924
Porcino						
Total 2003	11.038	957	4.253	365	6.785	592
Primero	4.963	449	1.472	134	3.491	315
Segundo	6.075	508	2.781	231	3.294	277
Total 2004	11.143	945	4.154	361	6.989	584
Primero	5.198	419	1.671	134	3.527	285
Segundo	5.945	526	2.483	227	3.462	299

Fuente: DANE.

Nota: El peso en kilos hace referencia al peso en pie.

En Villavicencio, específicamente, el acumulado de sacrificio de ganado vacuno para el primer semestre del 2004, aportó el 3.3% al total nacional; 0.5 puntos porcentuales más respecto al obtenido en igual periodo del 2003 y, confrontando el periodo enero a junio del 2004 con igual lapso del año anterior, el número de cabezas sacrificadas aumentó el 29.6% y, el peso tuvo un crecimiento de 3.492 toneladas, 32.5%. Este comportamiento significativo se explica por las exportaciones a Curacao, y el cierre del matadero del municipio vecino de Restrepo, ya que este sacrificio fue asumido en la capital metense.

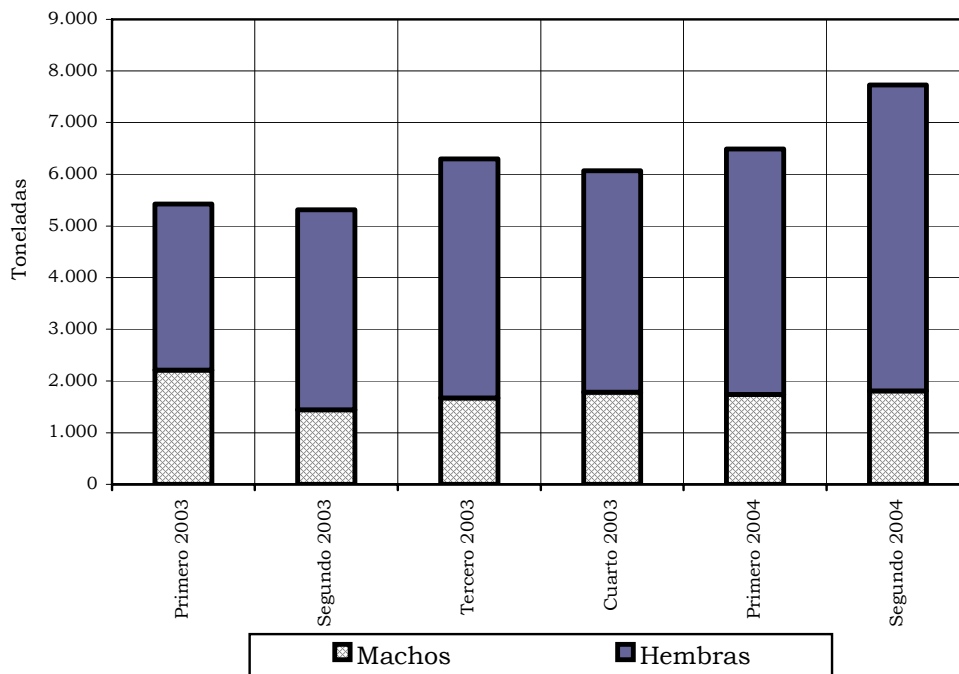
En otro sentido, la comercialización de bovinos arrojó resultados importantes durante el primer semestre del presente año. En Villavicencio, Puerto López y Guamal, tres de las

<sup>3</sup> Según el documento Evaluaciones Agropecuarias 2002, elaborado por la Gobernación del Meta y avalado por el Ministerio de Agricultura.

plazas más importantes del departamento en este campo se negociaron 82.035 cabezas de ganado en el periodo referido, según cifras entregadas por el Fondo Ganadero del Meta, la Compañía Ganadera de Puerto López y la Subasta Ganadera Guamal – La Fortuna. Teniendo en cuenta que en Puerto López se vendió cada res en promedio a \$573.9 miles de pesos, las transacciones de estos seis meses en las tres plazas alcanzaron los \$47 mil millones. Cabe advertir que mientras en la plaza de Catama en Villavicencio, la mayoría de los bovinos se demandan para carne y una res de calidad extra y buen peso puede alcanzar un precio de \$1.350 mil pesos, en Puerto López y Guamal la generalidad del ganado se comercializa para levante.

Así mismo, en los primeros seis meses del año en curso se presentó un aumento del 1.0% en el número de cabezas de porcino sacrificadas, frente a las registradas entre enero y junio del 2003. Es importante señalar, sin embargo, que pese a esta tendencia en la cantidad sacrificada, el peso de los porcinos fue menor en el 1.3%, indicando, de esta forma, que entre los dos periodos se generó una demanda similar para este tipo de carne.

**Gráfico 13**  
**Villavicencio. Sacrificio de ganado mayor, por sexo**  
**Año 2003, primer semestre de 2004**



Fuente: DANE

### 2.9.7 Sector de la construcción

Según estadísticas reportadas por el DANE, en la capital del Meta se aprobaron en el primer semestre un total de 208 licencias nuevas, que significaron un descenso del 14.0% frente a las que habían sido autorizadas en el mismo periodo del año anterior. A la par, el área total

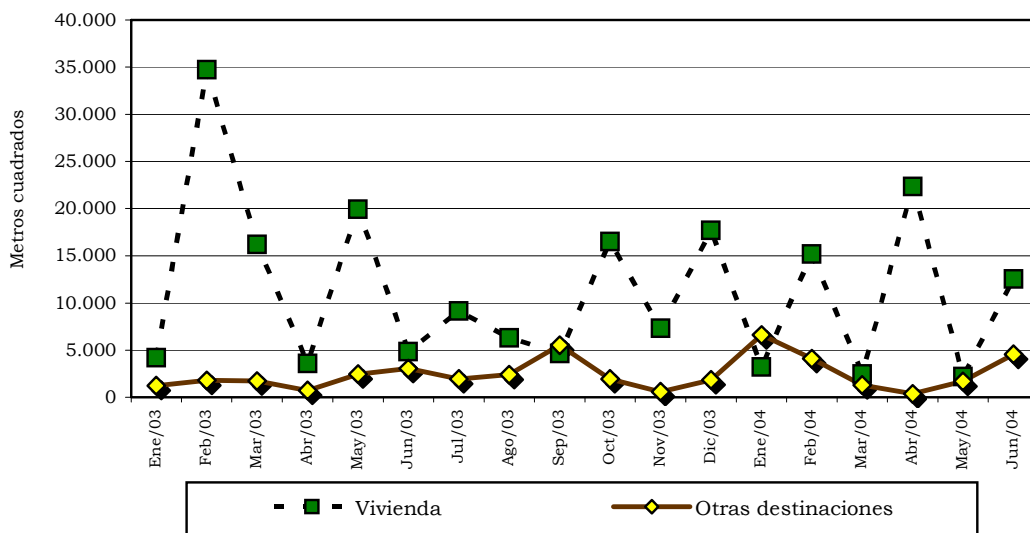
por construir cayó el 19.0%, al pasar de 94.333 mts<sup>2</sup> en el acumulado a junio del pasado año, a 76.446 mts<sup>2</sup> en igual período de la presente vigencia.

**Cuadro 13**  
**Villavicencio. Número de licencias de construcción y área por construir, según trimestres 2003 - 2004 (primer semestre)**

Trimestres	Numero de licencias		Area por construir (m2)	
	Total	Vivienda	Total	Vivienda
2003				
Total	242	205	94.333	83.424
Primero	114	92	59.799	55.084
Segundo	128	113	34.534	28.340
2004				
Total	208	166	76.446	57.893
Primero	96	78	32.774	20.793
Segundo	112	88	43.672	37.100

Fuente: DANE.

**Gráfico 14**  
**Villavicencio. Area por construir de acuerdo a licencias aprobadas por destinación, según meses Enero 2003 a junio 2004**



Fuente: DANE

En cuanto al área de Vivienda que representa el 75.7% del total, se presentó una variación negativa del 30.6%, en relación con el acumulado registrado en el primer semestre del 2003. Tal comportamiento obedece, fundamentalmente, a la finalización y entrega de buena parte de los programas unifamiliares de interés social que fueron adelantados por la anterior

administración municipal. En esta ciudad, mientras que los constructores privados orientan sus actividades hacia la edificación de inmuebles destinados a los estratos 3, 4 y 5, los gobiernos, municipal y departamental, tratan de cubrir las necesidades de vivienda entre las familias de los estratos 1 y 2.

### **ANEXO ESTADÍSTICO**

- A. Villavicencio. Variación porcentual de IPC, año corrido, por grupos de bienes y servicios. Año 2003, primer semestre de 2004.
- B. Villavicencio vs Nacional. Variación porcentual del IPC mensual y acumulada en año corrido y año completo. Año 2003, primer semestre de 2004.
- C. Villavicencio. Variación porcentual del IPC por niveles de ingreso. Año 2003, primer semestre de 2004.
- D. Villavicencio. Saldos de las captaciones del sistema financiero. Marzo - diciembre 2003, marzo de 2004.
- E. Villavicencio. Salos de la cartera del sistema financiero. Marzo - diciembre 2003, marzo de 2004.
- F. Meta. Recaudo de impuestos nacionales. Primer semestre 2003 - 2004.
- G. Meta. Situación fiscal del gobierno central departamental. Junio 2003 - 2004.
- H. Villavicencio. Situación fiscal del gobierno central municipal. Junio 2003 - 2004.
- I. Meta. Exportaciones no tradicionales registradas por valor FOB, según clasificación CIIU. Primer semestre 2003 - 2004.
- J. Meta. Importaciones registradas por valor FOB, según clasificación CIIU. Primer semestre 2003 - 2004.



**Anexo A**

**Villavicencio. Variación porcentual del IPC, año corrido, por grupos de bienes y servicios, según meses Año 2003, primer semestre de 2004**

Meses	Porcentajes								
	Variación año corrido								
	Total	Alimentos	Vivienda	Vestuario	Salud	Educación	Cultura y diversión	Transporte	Otros gastos
2003									
Enero	0,64	0,64	0,37	-0,19	0,19	-0,05	1,66	1,61	0,91
Febrero	2,38	1,09	1,89	0,28	0,96	4,36	1,79	7,30	2,45
Marzo	3,91	3,63	2,98	0,34	2,56	4,41	2,34	8,24	4,23
Abril	5,42	6,60	4,11	0,54	3,57	4,33	2,29	8,60	4,96
Mayo	5,87	6,41	5,59	0,43	4,53	4,35	2,24	9,11	5,22
Junio	5,86	4,62	6,21	-0,12	5,01	4,41	1,14	12,38	5,54
Julio	5,53	3,56	6,15	-0,03	5,45	4,42	0,90	12,69	5,56
Agosto	5,60	3,14	6,46	0,14	5,72	4,65	0,71	13,38	5,68
Septiembre	5,91	3,45	6,78	-0,20	6,72	4,66	1,34	13,75	6,04
Octubre	5,77	2,84	6,96	-0,04	7,39	4,56	1,02	13,89	5,76
Noviembre	5,86	2,79	7,14	0,38	7,87	4,57	0,87	13,98	5,74
Diciembre	6,96	4,47	7,23	1,21	7,92	4,52	0,38	17,16	5,86
2004									
Enero	0,39	1,41	0,56	0,06	0,02	0,05	1,32	-2,05	0,44
Febrero	2,12	3,74	1,22	0,01	1,64	5,05	1,95	0,78	0,79
Marzo	2,91	4,60	1,91	-0,06	3,53	4,99	2,10	2,09	1,18
Abril	3,55	5,10	2,99	0,12	4,76	4,96	1,82	2,71	1,52
Mayo	4,03	5,75	3,50	-0,05	5,69	5,10	1,79	3,18	1,62
Junio	5,06	7,67	4,05	0,46	6,58	5,14	2,02	3,95	1,97

Fuente: DANE.

**Anexo B****Villavicencio vs nacional. Variación porcentual del IPC mensual y acumulada en año corrido y año completo, según meses  
Año 2003, primer semestre de 2004**

Porcentajes

Meses	Variación					
	Villavicencio			Nacional		
	Mes	Año Corrido	Doce meses	Mes	Año Corrido	Doce meses
2 0 0 3						
Enero	0,64	0,64	7,44	1,17	1,17	7,39
Febrero	1,72	2,38	7,69	1,11	2,30	7,24
Marzo	1,50	3,91	8,83	1,05	3,37	7,60
Abril	1,45	5,42	8,74	1,15	4,56	7,85
Mayo	0,43	5,87	8,54	0,49	5,07	7,73
Junio	-0,02	5,86	8,04	-0,05	5,01	7,21
Julio	-0,31	5,53	7,83	-0,14	4,86	7,04
Agosto	0,07	5,60	8,04	0,31	5,18	7,26
Septiembre	0,29	5,91	7,95	0,22	5,42	7,11
Octubre	-0,13	5,77	6,80	0,06	5,48	6,58
Noviembre	0,08	5,86	6,40	0,35	5,85	6,13
Diciembre	1,05	6,96	6,96	0,61	6,49	6,49
2 0 0 4						
Enero	0,39	0,39	6,69	0,89	0,89	6,19
Febrero	1,73	2,12	6,70	1,20	2,10	6,28
Marzo	0,77	2,91	5,93	0,98	3,10	6,21
Abril	0,62	3,55	5,07	0,46	3,57	5,49
Mayo	0,47	4,03	5,11	0,38	3,97	5,37
Junio	0,98	5,06	6,16	0,60	4,59	6,07

Fuente: DANE.



**Anexo C**  
**Villavicencio. Variación porcentual del IPC,**  
**por niveles de ingreso, según meses**  
**Año 2003, primer semestre de 2004**

Meses	Total	Ingresos		
		Bajos	Medios	Altos
2 0 0 3				
Enero	0,64	0,53	0,62	0,86
Febrero	1,72	1,94	1,79	1,27
Marzo	1,50	1,84	1,36	1,42
Abril	1,45	1,91	1,47	0,75
Mayo	0,43	0,17	0,21	1,36
Junio	-0,02	-0,57	0,05	0,56
Julio	0,31	-0,53	-0,32	0,01
Agosto	0,07	-0,07	0,07	0,26
Septiembre	0,29	0,23	0,31	0,33
Octubre	-0,13	-0,20	-0,15	0,03
Noviembre	0,08	0,09	0,09	0,04
Diciembre	1,05	1,39	1,01	0,68
Acumulado	6,96	6,89	6,67	7,82
2 0 0 4				
Enero	0,39	0,36	0,33	0,56
Febrero	1,73	1,93	1,81	1,27
Marzo	0,77	0,70	0,71	1,02
Abril	0,62	0,72	0,61	0,52
Mayo	0,47	0,60	0,37	0,52
Junio	0,98	1,23	0,99	0,65
Acumulado	5,06	5,65	4,91	4,63

Fuente: DANE.

**Anexo D****Villavicencio. Saldos de las captaciones del sistema financiero  
Marzo – diciembre 2003, marzo de 2004**

Millones de pesos

Conceptos	Saldos a fin de			Variaciones %	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Trimestral	Anual
	2003	2003	2004		
Total sistema	475.519	556.104	568.831	2,3	19,6
Bancos comerciales	472.766	552.246	565.053	2,3	19,5
Depósitos en cuenta corriente	124.623	152.831	136.280	-10,8	9,4
Certificados de depósito a término	102.781	100.344	98.112	-2,2	-4,5
Depósitos de ahorro	243.001	297.441	329.120	10,7	35,4
Cuentas de ahorro especial	2.245	1.517	1.462	-3,6	-34,9
Certificados de ahorro valor real	115	113	61	-46,5	-47,5
Títulos de inversión en circulación	1	1	19	---	---
Otros intermediarios <sup>a</sup>	2.753	3.858	3.777	-2,1	37,2
Certificados de depósito a término	2.753	3.858	3.777	-2,1	37,2

<sup>a</sup> Compañías de Financiamiento Comercial.

Fuente: Superintendencia Bancaria.

**Anexo E****Villavicencio. Saldos de la cartera del sistema financiero<sup>a</sup>  
Marzo – diciembre 2003, marzo de 2004**

Millones de pesos

Conceptos	Saldos a fin de			Variaciones %	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Trimestral	Anual
	2003	2003	2004		
Total sistema	439.667	470.426	472.511	0,4	7,5
Bancos comerciales	431.294	460.485	459.867	-0,1	6,6
Creditos y Leasing de consumo	63.682	74.312	79.349	6,8	24,6
Creditos de vivienda	227.000	195.110	189.505	-2,9	-16,5
Microcreditos	3.414	5.182	5.147	-0,7	50,7
Creditos y Leasing comerciales	137.198	185.881	185.867	0,0	35,5
Otros intermediarios <sup>b</sup>	8.373	9.941	12.644	27,2	51,0
Creditos y Leasing de consumo	5.524	6.576	7.431	13,0	34,5
Microcreditos	219	127	108	-14,6	-50,4
Creditos y leasing comerciales	2.631	3.238	5.104	57,6	94,0

<sup>a</sup> Incluye cartera vigente, vencida y provisiones.<sup>b</sup> Compañías de Financiamiento Comercial.

Fuente: Superintendencia Bancaria.

**Anexo F**  
**Meta. Recaudo de impuestos nacionales, por tipo**  
**Primer semestre 2003 – 2004**

Millones de pesos

Meses	Total	Renta	IVA	Retefuente	Otros <sup>a</sup>
<b>2003</b>					
Total	46.129	7.452	7.540	25.578	5.559
Enero	8.301	177	1.995	5.672	457
Febrero	6.375	706	196	3.078	2.395
Marzo	6.770	220	2.557	3.904	89
Abril	7.304	3.133	167	3.933	71
Mayo	8.650	1.665	2.408	4.356	221
Junio	8.729	1.551	217	4.635	2.326
<b>2004</b>					
Total	57.122	13.195	10.103	32.939	885
Enero	10.350	76	3.005	7.241	28
Febrero	5.708	964	137	4.572	35
Marzo	8.635	723	3.031	4.828	52
Abril	12.657	6.383	409	5.731	134
Mayo	11.103	1.901	3.126	5.492	584
Junio	8.668	3.148	395	5.074	52
<b>Variación % <sup>b</sup></b>					
Total	23,8	77,1	34,0	28,8	-84,1
Enero	24,7	-57,1	50,6	27,7	-93,8
Febrero	-10,5	36,5	-30,1	48,6	-98,5
Marzo	27,6	228,8	18,5	23,7	-41,3
Abril	73,3	103,7	144,4	45,7	88,7
Mayo	28,4	14,2	29,8	26,1	163,9
Junio	-0,7	103,0	82,1	9,5	-97,8

Fuente: DIAN - Seccional Villavicencio - Estadísticas Gerenciales.

<sup>a</sup> Incluye sanciones, sin clasificar, errados e impuesto para preservar la seguridad democrática y patrimonio.

<sup>b</sup> Las variaciones porcentuales corresponden al comparativo de las cifras de cada mes de 2004 frente a los resultados de 2003 y del acumulado de los mismos años.

**Anexo G**

**Meta. Situación fiscal del gobierno central departamental  
Junio 2003 – 2004**

Variables económicas	Millones de pesos	
	Junio <sup>a</sup>	
	2003	2004
Ingresos	156.877,9	174.420,9
A. Ingresos corrientes	156.803,6	173.580,5
A.1. Ingresos tributarios	30.198,0	35.593,8
Valorización	98,5	114,9
Cigarrillos	3.079,5	3.044,8
Cerveza	14.055,2	16.316,3
Licores	2.279,2	3.963,5
Timbre, circulación y tránsito	2.698,3	2.170,4
Registro y anotación	2.495,8	3.006,3
Sobretasa a la gasolina	4.152,2	5.600,3
Otros	1.339,4	1.377,3
A.2. Ingresos no tributarios	4.804,2	7.978,4
Ingresos de la propiedad	1.309,7	3.694,0
Ingresos por servicios y operaciones	341,7	528,5
Otros	3.152,8	3.755,9
A.3. Ingresos por transferencias	121.801,4	130.008,2
A.3.1. Nacional	120.588,6	128.526,1
A.3.2. Departamental	1.212,8	1.482,1
Gastos	116.211,4	171.541,2
B. Gastos corrientes	91.134,6	112.179,0
B.1. Funcionamiento	82.987,3	100.708,0
Remuneración del trabajo	43.214,0	54.338,0
Compra de bienes y servicios de consumo	13.568,1	14.988,9
Régimen subsidiado de salud	17.123,7	21.474,8
Gastos en especie pero no en dinero	7.989,1	8.902,3
Otros	1.092,5	1.004,1
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública interna	3.218,3	4.120,5
B.3. Gastos por transferencias	4.929,0	7.350,5
B.3.1. Nacional	1.954,7	2.152,0
B.3.2. Departamental	2.142,3	4.146,1
B.3.3. Municipal	104,0	0,0
B.3.4. Otros	728,0	1.052,3
C. Déficit o ahorro corriente	65.669,0	61.401,5
D. Ingresos de capital	74,3	840,4
E. Gastos de capital	25.076,8	59.362,3
F. Préstamo neto	420,5	498,3
G. Déficit o superavit total	40.246,0	2.381,3
H. Financiamiento	-40.246,0	-2.381,3
H.2. Interno	-4.301,9	-11.571,2
Desembolsos	3.600,0	0,0
Amortizaciones	7.901,9	11.571,2
H.3. Variación de depósitos	-59.138,6	-7.113,7
H.4. Otros	23.194,5	16.303,5

<sup>a</sup> 2003: cifras definitivas; 2004: cifras provisionales.

Fuente: Gobierno Central Departamental del Meta - Secretaria Administrativa y Financiera

**Anexo H**

**Villavicencio. Situación fiscal del gobierno central municipal  
Junio 2003 – 2004**

Variables económicas	Millones de pesos	
	Junio <sup>a</sup>	
	2003	2004
Ingresos	58.679,4	76.002,4
A. Ingresos corrientes	58.637,3	75.937,9
A.1. Ingresos tributarios	17.997,0	22.885,9
Predial y complementarios	7.546,5	9.300,6
Industria y comercio	5.134,8	6.530,4
Timbre, circulación y tránsito	537,4	517,5
Sobretasa a la gasolina	3.951,4	5.774,6
Otros	826,9	762,8
A.2. Ingresos no tributarios	2.205,5	10.462,6
Ingresos de la propiedad	1.077,1	1.129,0
Ingresos por servicios y operaciones	170,4	7.651,1
Otros	958,0	1.682,6
A.3. Ingresos por transferencias	38.434,8	42.589,4
A.3.1. Nacional	38.377,7	42.529,9
A.3.3. Municipal	57,0	59,5
A.3.5. Otros	0,1	0,0
Gastos	52.812,8	71.802,3
B. Gastos corrientes	41.663,7	64.991,5
B.1. Funcionamiento	39.679,8	61.681,4
Remuneración del trabajo	27.789,9	35.584,9
Compra de bienes y servicios de consumo	4.996,7	8.050,1
Régimen subsidiado de salud	4.840,5	14.987,5
Gastos en especie pero no en dinero	2.052,6	2.340,2
Otros	0,0	718,7
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública interna	557,8	466,0
B.3. Gastos por transferencias	1.426,2	2.844,1
B.3.1. Nacional	170,7	2.069,4
B.3.3. Municipal	1.175,8	751,0
B.3.4. Otros	79,7	23,7
C. Déficit o ahorro corriente	16.973,6	10.946,4
D. Ingresos de capital	42,1	64,5
E. Gastos de capital	11.149,0	6.810,8
G. Déficit o superavit total	5.866,6	4.200,1
H. Financiamiento	-5.866,6	-4.200,1
H.2. Interno	-1.981,2	-1.577,3
Amortizaciones	1.981,2	1.577,3
H.3. Variación de depósitos	-17.837,8	-17.501,5
H.4. Otros	13.952,5	14.878,7

<sup>a</sup> 2003: cifras definitivas; 2004: cifras provisionales.

Fuente: Municipio de Villavicencio - Secretaría de Hacienda.

**Anexo I**  
**Meta. Exportaciones no tradicionales registradas**  
**por valor FOB, según clasificación CIU.**  
**Primer semestre 2003 - 2004**

División	Agrupación	Descripción	Valor FOB (US\$)		Var. % 04/03
			I sem/03	I sem/04	
	<b>Total</b>		<b>2.092.704</b>	<b>688.028</b>	<b>-67,1</b>
	<b>100 Sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca</b>		<b>378.469</b>	<b>471.854</b>	<b>24,7</b>
<b>11</b>	<b>Agricultura y caza</b>		<b>232.902</b>	<b>292.150</b>	<b>25,4</b>
	111 Producción Agropecuaria		226.518	292.150	29,0
	113 Caza ordinaria y mediante trampas		6.384	0	-100,0
<b>13</b>	<b>Pesca</b>		<b>145.567</b>	<b>179.704</b>	<b>23,5</b>
	130 Pesca		145.567	179.704	23,5
	<b>300 Sector industrial</b>		<b>1.714.235</b>	<b>216.174</b>	<b>-87,4</b>
<b>31</b>	<b>Productos Alimenticios, bebidas y tabacos</b>		<b>177.851</b>	<b>57.295</b>	<b>-67,8</b>
	311 Fabricación de Productos Alimenticios		177.851	50.050	-71,9
	312 Fabricación de Otros Productos Alimenticios		0	7.245	100,0
<b>32</b>	<b>Textiles, prendas de vestir e industria del cuero</b>		<b>14.641</b>	<b>3.924</b>	<b>-73,2</b>
	321 Textiles		2.409	3.924	62,9
	322 Prendas de vestir		12.232	0	-100,0
	323 Cuero y sus derivados		0	0	0,0
	324 Calzado		0	0	0,0
<b>33</b>	<b>Fabricación de productos de madera y corcho</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
	331 Fabricación de productos de madera y corcho		0	0	0,0
<b>34</b>	<b>Fabricación de papel y sus productos</b>		<b>19.966</b>	<b>31.623</b>	<b>58,4</b>
	341 Papel y sus productos		0	0	0,0
	342 Imprentas y editoriales		19.966	31.623	58,4
<b>35</b>	<b>Fabricación de sustancias químicas</b>		<b>98.161</b>	<b>52.141</b>	<b>-46,9</b>
	351 Químicos industriales		24.330	23.979	-1,4
	352 Otros químicos		72.775	28.162	-61,3
	355 Caucho		1.056	0	-100,0
	356 Plásticos		0	0	0,0
<b>36</b>	<b>Minerales no metálicos</b>		<b>0</b>	<b>6.029</b>	<b>100,0</b>
	361 Fabricación objetos de barro, loza y porcelana		0	0	0,0
	369 Otros minerales no metálicos		0	6.029	100,0
<b>37</b>	<b>Industrias metálicas básicas</b>		<b>1.400.996</b>	<b>5.812</b>	<b>-99,6</b>
	371 Industrias básicas del hierro y el acero		1.400.996	0	-100,0
	372 Industrias básicas metales no ferrosos		0	5.812	100,0
<b>38</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>		<b>2.620</b>	<b>58.238</b>	<b>---</b>
	381 Metálicas excepto maquinaria		2.150	55.485	---
	382 Maquinaria excepto eléctrica		470	2.228	374,0
	383 Maquinaria eléctrica		0	0	0,0
	384 Material transporte		0	525	100,0
<b>39</b>	<b>Otras Industrias</b>		<b>0</b>	<b>1.112,0</b>	<b>100,0</b>
	390 Otras Industrias Manufactureras		0	1.112	100,0

Fuente: DANE. Datos preliminares

CIU rev 2. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

**Anexo J**  
**Meta. Importaciones registradas por valor FOB,**  
**según clasificación CIU.**  
**Primer semestre 2003 - 2004**

División	Agrupación	Descripción	Valor FOB (US\$)		Var.% 04/03
			I sem/03	I sem/04	
	<b>Total</b>		<b>15.556.954</b>	<b>4.871.152</b>	<b>-68,7</b>
	<b>100 Sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca</b>		<b>181.446</b>	<b>220.744</b>	<b>21,7</b>
<b>11</b>	<b>Agricultura y caza</b>		<b>181.446</b>	<b>220.744</b>	<b>21,7</b>
	111 Producción agropecuaria		181.446	220.744	21,7
	<b>300 Sector industrial</b>		<b>15.375.508</b>	<b>4.649.679</b>	<b>-69,8</b>
<b>31</b>	<b>Productos alimenticios, bebidas y tabaco</b>		<b>2.467.218</b>	<b>3.069.981</b>	<b>24,4</b>
	311 Fabricación productos alimenticios		2.467.218	3.062.981	24,1
	312 Fabricación otros productos alimenticios		0	7.000	100,0
<b>32</b>	<b>Textiles, prendas de vestir e industria del cuero</b>		<b>13.387</b>	<b>1.177</b>	<b>-91,2</b>
	321 Textiles		2.422	0	-100,0
	322 Prendas de vestir		7.816	0	-100,0
	323 Cuero y sus derivados		18	0	-100,0
	324 Calzado		3.131	1.177	-62,4
<b>33</b>	<b>Fabricación de instrumentos Médicos, ópticos y de precisión</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
	332 Fabricación de instrumentos ópticos y equipos fotogra.		0	0	0,0
<b>34</b>	<b>Fabricación de papel y sus productos</b>		<b>0</b>	<b>3.798</b>	<b>100,0</b>
	341 Papel y sus productos		0	0	0,0
	342 Imprentas y editoriales		0	3.798	100,0
<b>35</b>	<b>Fabricación de sustancias químicas</b>		<b>233.831</b>	<b>90.409</b>	<b>-61,3</b>
	351 Químicos industriales		16.719	0	-100,0
	352 Otros químicos		0	0	0,0
	354 Derivados del petróleo		0	0	0,0
	355 Caucho		215.774	86.514	-59,9
	356 Plásticos		1.338	3.895	191,1
<b>36</b>	<b>Minerales no metálicos</b>		<b>0</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>
	362 Vidrio y sus productos		0	0	0,0
	369 Otros minerales no metálicos		0	80	100,0
<b>37</b>	<b>Industrias metálicas básicas</b>		<b>0</b>	<b>6.250</b>	<b>100,0</b>
	371 Industrias básicas de hierro y acero		0	6.250	100,0
	372 Industrias básicas metales no ferrosos		0	0	0,0
<b>38</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>		<b>12.607.394</b>	<b>1.458.899</b>	<b>-88,4</b>
	381 Metálicas excepto maquinaria		95.168	226.477	138,0
	382 Maquinaria excepto eléctrica		215.146	449.576	109,0
	383 Maquinaria eléctrica		24.679	626.287	---
	384 Material transporte		12.176.032	153.835	-98,7
	385 Equipo profesional y científico		96.369	2.724	-97,2
<b>39</b>	<b>Otras industrias</b>		<b>53.690</b>	<b>19.085</b>	<b>-64,5</b>
	390 Otras industrias manufactureras		53.690	19.085	-64,5
	<b>000 Diversos y no clasificados</b>		<b>0</b>	<b>729</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DANE. Datos preliminares

CIU rev 2. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.



### **3. ESCENARIOS DE LA INVESTIGACION REGIONAL**

#### **IMPACTO DE LAS REGALIAS PETROLERAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META<sup>4</sup>**

##### **I. INTRODUCCION**

La Constitución Política de Colombia y la Ley 141 de 1994 definieron las regalías por la explotación de los recursos naturales no renovables como un instrumento financiero para el desarrollo regional y nacional, a través de la transformación de estos recursos en otros activos, el fortalecimiento de la descentralización y el aumento de la inversión pública<sup>5</sup>. De otro lado, el pago de regalías por la explotación de dichos recursos parte del principio de que el territorio es un elemento esencial del Estado y, se consagra que, además del territorio continental, el subsuelo forma parte de Colombia y, el Estado es propietario de los recursos naturales no renovables<sup>6</sup>. Por ello, su aprovechamiento genera, a favor de la Nación, una contraprestación económica a título de “regalía”, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte.

A su vez, las regalías generadas por la explotación de hidrocarburos se han convertido en un componente muy importante de las transferencias que el Gobierno nacional hace a las entidades territoriales, y en una de las herramientas básicas con las que se debería jalonar el desarrollo regional, por medio de su inversión en proyectos prioritarios. Bajo esta perspectiva, la explotación de grandes yacimientos de petróleo es un evento que cambia radicalmente la situación económica de una región o un país, y tiene efectos directos e indirectos sobre la actividad económica, con las nuevas reservas y recursos fiscales que se generan.

De otro lado, las bonanzas petroleras, según algunos críticos, generan corrupción, desperdicio y procesos migratorios desordenados y de magnitud. Para otros, al contrario, el balance es positivo pues aceleran el crecimiento económico regional con efectos incuestionables sobre el bienestar. Sin importar cual visión se adopte, los cambios ocurridos en la economía de los principales departamentos productores, Arauca, Casanare y Meta, han sido radicales. La producción de crudo cambió la estructura económica de estas regiones, perdiendo importancia la vocación agrícola y ganadera frente al aumento de las actividades del sector minero. El llano, en general, es una región con un gran potencial de desarrollo aún desaprovechado, tiene la ventaja del petróleo y, por ende, un flujo de regalías que eleva su Producto Interno Bruto regional y abre amplias posibilidades de inversión. En la actualidad, varias empresas multinacionales, además de ECOPETROL, exploran o explotan petróleo en el Meta. La producción de crudo es, por tanto, una importante oportunidad para este territorio que debe ser aprovechada de la mejor forma.

---

<sup>4</sup> Apartes del ensayo sobre economía regional elaborado por Germán Humberto Hernández Leal, Economista del Centro Regional de Estudios Económicos del Banco de la República, sucursal Villavicencio.

<sup>5</sup> CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ¿Para que han servido las regalías? : propuesta de redistribución. En: Colección Análisis Sectorial y de Políticas Públicas. Bogotá. No.10 (2002); p. 7.

<sup>6</sup> Constitución Política de Colombia de 1991. Artículos 101 y 332.

La presente investigación busca, entonces, responder el interrogante de cuál ha sido el impacto de las regalías petroleras sobre la dinámica económica y social del departamento del Meta, desde que se evidencia un incremento en el nivel de producción de petróleo, confrontando su situación con los resultados de los departamentos petroleros de Arauca y Casanare, en cuanto al desempeño fiscal y la forma como las regalías han viabilizado el desarrollo económico; o si por el contrario, su administración ha promovido manejos inadecuados. En el documento se plantea la hipótesis de que los mayores recursos por regalías no sólo han fortalecido los fiscos locales, si no que también acrecentaron las posibilidades de despilfarro y corrupción en el departamento del Meta.

## **II. ASPECTOS GENERALES**

La industria petrolera ha sido en los últimos años el motor de la economía colombiana. Por ramas de actividad, el sector minero contribuyó con el 4.6% del PIB nacional en el año 2000 y, según la más reciente proyección del DANE, participó con el 3.3% en el 2001. El petróleo, por su parte, continua siendo el primer producto de exportación con el 34.8% y 26.0% del total de las exportaciones del país en las vigencias 2000 y 2003 y, por ende, el principal contribuyente a las finanzas del Estado. A su vez, las regiones se han visto beneficiadas en sus recursos fiscales. A los municipios y departamentos, productores, no productores y portuarios, les fue distribuido el 69.2% de las regalías totales pagadas en 2002<sup>7</sup>. El Meta, específicamente, ocupó el tercer lugar entre los departamentos del país en ese año, percibiendo el 9.5% del total (\$173.584 millones).

### **A. Política petrolera en Colombia**

#### **1. Contratos de concesión**

En 1905 el gobierno nacional firmó los dos contratos de concesión que se constituyeron en el inicio del sector petrolero: La Concesión de Mares y la Concesión Barco. Esta figura consistía en que el Estado cedía a particulares algunas áreas de territorio para que adelantaran trabajos de exploración de hidrocarburos. A cambio recibía unas regalías sobre la producción que se obtuviera, las cuales oscilaron entre 7% y 14%. En 1918 se descubrieron los primeros yacimientos bautizados como La Cira-Infantas, con reservas de 900 millones de barriles de petróleo. En 1928 empezó a discutirse lo que con el tiempo llegaría a ser la Ley 37 de 1931, una de las más debatidas de la historia del parlamento colombiano, con la que empezó a definirse el marco del desarrollo de la industria petrolera. No se acogió la fórmula propuesta de que el recurso fuera explotado por el Estado; se llegó a la figura de la concesión como la más adecuada para la estructura económica del país en ese momento. Esta ley y sus decretos reglamentarios se recogieron en 1953 en lo que se conoció con el nombre de Código de Petróleos<sup>8</sup>.

El 25 de agosto de 1951 se llevó a cabo la reversión de la Concesión de Mares al Estado colombiano, es decir, que todos sus bienes pasaron a ser propiedad de la nación. Para manejar ese patrimonio, la Ley 165 de 1948 había creado a la Empresa Colombiana de

---

<sup>7</sup> ECOPEPETROL. *En*: Información anual (2003).

<sup>8</sup> La figura de la concesión así definida implicó que llegarán al país algunas de las compañías más reconocidas a nivel mundial, que se hicieron titulares de los contratos, la mayoría de los cuales ya revistieron a Ecopetrol.

Petróleos, ECOPETROL, la cual asumió a partir de ese día lo que hasta entonces fue la concesión. Después se arrogó la operación de otras concesiones que revertieron a la nación, emprendió actividades en distintos frentes de la industria petrolera y, gradualmente, fue adecuando su estructura operativa y administrativa hasta alcanzar la organización actual.

La figura de la concesión así definida implicó que llegarán al país algunas de las compañías mas reconocidas a nivel mundial, que se hicieron titulares de contratos. La mayoría revirtieron al Estado en esta década y sólo tres después del año 2000. Las labores que se desarrollaron bajo este sistema condujeron a que en el país se descubrieran 54 yacimientos comercialmente exportables, con reservas recuperables de 2.600 millones de barriles que le permitieron a Colombia atender sus requerimientos internos hasta finales de 1975, cuando se inicio la importación de hidrocarburos para atender las necesidades nacionales de consumo, lo cual finalizó con el hallazgo de Caño Limón y otros campos menores. En el 2005 ya habrá finalizado el régimen de concesiones en Colombia<sup>9</sup>.

## **2. De las concesiones a los contratos de asociación**

El contrato de concesión, que implicaba para el Estado una participación en las regalías, en el producto bruto y, en lo que se conoce con el nombre de cánones superficiarios, implicaba una serie de trámites gubernativos dispendiosos, y la posibilidad de congelamiento de áreas sin la obligación que hoy tienen las compañías de ejecutar en ellas trabajos exploratorios; esta circunstancia, unida a una serie de fenómenos mundiales hizo que el gobierno de la época presentará un proyecto que autorizo al gobierno para declarar reserva nacional cualquier área petrolera del país y aportarla a ECOPETROL<sup>10</sup>. Nació así el sistema contractual de asociación, vigente hasta nuestros días, y que tuvo su primera manifestación al suscribirse el contrato con la Texas Petroleum Company.

La abolición de las concesiones significó la decisión de la elite política de incrementar la autonomía del Estado frente a las trasnacionales por primera vez en varios decenios<sup>11</sup>. Ello fue exitoso debido a su relación con otras medidas del gobierno para atraer la inversión extranjera. Con esta abolición, Colombia recuperó su derecho a controlar su territorio, especialmente sus recursos petroleros, y abrió la puerta a asociaciones favorables. El contrato de asociación ha sido el soporte de la política petrolera colombiana desde 1974 hasta el presente.

La novedad fundamental que implica este contrato frente al de concesión es la no injerencia por parte de los organismos estatales en la programación y ejecución de las operaciones industriales que adelanta el titular de la concesión, especialmente en la etapa de explotación; en el contrato de asociación el particular y ECOPETROL preparan los planes de operación, los presupuestos respectivos y todas las actividades necesarias para el aprovechamiento de los recursos petrolíferos, siempre que se esté en la fase de explotación, ya que en la de exploración la tarea es llevada a cabo por cuenta y riesgo de la asociada,

---

<sup>9</sup> ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura Económica Colombiana. Bogotá: Mc Graw Hill. Octava Edición (Febrero 1999); p.145.

<sup>10</sup> Ley 20 del 22 de diciembre de 1969, artículo 12.

<sup>11</sup> PEREZ BAREÑO, Leonel. Multinacionales, Estado y Petróleo: el contrato de asociación en Colombia. Villavicencio: RAL. 1998. p.80.

participando ECOPETROL únicamente cuando se haya descubierto un campo comercialmente explotable.

### **3. Contratos de asociación**

El Gobierno Nacional, en la Ley 20 de 1969 consagró el nuevo régimen para la exploración y explotación de hidrocarburos y además, le otorgo en aporte a ECOPETROL, algunas áreas del país. Así, las responsabilidades de esta entidad se acrecentaron y las compañías particulares que venían a Colombia sabían que tenían que negociar con ella las condiciones de su actividad.

El 28 de octubre de 1974 el gobierno, durante la vigencia del estado de emergencia económica instaurado ese año, expidió el Decreto Legislativo 2310, mediante el cual estableció la modificación al sistema vigente hasta entonces, reemplazando el sistema de concesión por el de explotación directa a cargo de ECOPETROL. A partir de esa fecha las labores de exploración y explotación de hidrocarburos estarían a cargo de la empresa estatal, la cual realizaría dichas actividades directamente o por medio de contratos de asociación, celebrados con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. El eliminó el régimen de concesiones para dicha exploración y explotación, pero respetó los contratos que se hallaban vigentes cuando esta providencia fue expedida.

Durante la mayor parte de la década de los 70 y 80, el esquema del contrato de trabajo fue el 50/50. ECOPETROL y las compañías privadas participaban por mitades en la inversión y la producción. Este esquema tuvo éxito durante su aplicación. Permitted el aumento del número de contratos firmados, el incremento de pozos exploratorios y, el descubrimiento de dos campos gigantes, el de Caño Limón en 1983, y el de Cusiana - Cupiagua en 1991, los cuales abastecen aún de crudo al país.

En 1989, el esquema se cambió para obtener una mayor renta petrolera. El nuevo contrato arrancaba con una distribución 50/50 hasta cuando la producción alcanzaba los 60 millones de barriles, momento a partir del cual la participación de ECOPETROL se incrementaba en 5% por cada 30 millones de barriles adicionales hasta llegar a un esquema en el cual un campo de 150 millones de barriles tenía una distribución del 70% para ECOPETROL y 30% para el asociado. Este esquema redujo la inversión en el sector petrolero del país.

Ante esta situación, en 1994 se decidió mejorar las condiciones e introducir el factor R<sup>12</sup>. Sin embargo, esta medida no fue suficiente y los niveles de inversión siguieron bajando hasta 1999, cuando tan sólo se firmó un contrato. Por esto, a partir de allí se iniciaron una serie de reformas que dieron un valioso impulso. Entre las modificaciones más importantes de los contratos están el esquema flexible de regalías que ya no es del 20%, sino un rango entre el 5% y el 25% dependiendo de la cantidad producida, el cambio del factor R con el fin de que las compañías asociadas recuperen más rápido la inversión en los primeros años y, del método de depreciación, para que las compañías puedan depreciar en 5 años en lugar de 22 y, lograr así, beneficios tributarios. Empero, con las novedades a los contratos de asociación de 1999, se hizo más atractiva la inversión para el asociado. ECOPETROL

---

<sup>12</sup> La regla que determina la participación de la compañía asociada frente a ECOPETROL en el crudo que se encuentra.

participa con un 30% tanto de la inversión en exploración y con el 30% de la inversión en el desarrollo y, se eliminaron algunas licencias ambientales.

Ahora, por medio del Decreto 1760 de 2003, el Gobierno busca atraer la inversión privada y ganar competitividad internacionalmente. Para ello efectuó la escisión de ECOPETROL y creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), nueva administradora de las reservas petroleras, la cual estableció un nuevo tipo de contrato con el ánimo de darle un nuevo impulso a la actividad de perforación en el país<sup>13</sup>, en el que hay algunos cambios fundamentales respecto al contrato de asociación que venía operando.

De todas formas, las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el país están enfrentando desafíos, como satisfacer la demanda doméstica y sostener excedentes exportables durante los próximos años, para contribuir substancialmente con el desarrollo del país. De hecho, si se mantiene esta tendencia, Colombia pasaría a ser importador neto de crudo, lo que ocasionaría un fuerte impacto sobre las finanzas públicas y la balanza de pagos. Así mismo, aunque se ha avanzado en la flexibilización de la contratación y del sistema de regalías, la Nación no está cautivando la inversión extranjera que necesita para reactivar la exploración de petróleo<sup>14</sup>. Las razones son varias: condiciones geológicas, rentabilidades para el inversionista, ausencia de una canasta de proyectos y, riesgos políticos, jurídicos y de seguridad.

No obstante, es muy significativa la reciente disposición de grandes compañías como Exxon-Mobil o Shell, de volver a explorar en búsqueda de petróleo en el país. En contra de la visión pesimista que se ha tenido en los últimos años, para estos expertos internacionales los yacimientos de hidrocarburos del futuro serán de alto costo, en lugares remotos y de difícil acceso. La ventajosa ubicación geográfica de Colombia y la opción de explorar aguas afuera en el mar Caribe son promisorias y atractivas. Esta decisión indicaría que las empresas que trabajaron por largo tiempo en el país y se fueron cuando las condiciones para llevar a cabo sus actividades no eran las apropiadas por razones contractuales y de seguridad, han cambiado su visión del país y ahora lo consideran atractivo para su inversión. Ello muestra, a su vez, que la medida de crear la ANH como un ente especializado, separado de ECOPETROL, se ve con buenos ojos en el exterior<sup>15</sup>.

## **B. Regalías petroleras en Colombia**

Con la Constitución Política de 1991, Colombia ratificó su propiedad sobre los recursos del subsuelo y determinó la obligación del pago de una contraprestación que reciben las regiones por la explotación de los recursos naturales no renovables que yacen en sus zonas, como son los hidrocarburos. Esta obligación es la que se conoce como regalía<sup>16</sup>, la cual puede limitarse en el tiempo por el agotamiento de su fuente. Según la misma carta, el Estado tiene que planificar el manejo y el aprovechamiento de estos recursos, y velar porque

---

<sup>13</sup> ECOPETROL pasó a ser, como dice su presidente Isaac Yanovich: “Una compañía más en el campo petrolero colombiano”. Deberá competir con las multinacionales para encontrar y extraer petróleo o convencerlas de hacerlo en compañía. Por eso la historia de la empresa más grande de Colombia y de todo el sector de hidrocarburos puede dividirse en antes y después de la ANH. Y a juzgar por los resultados en 2003, la tarea pendiente no es nada fácil.

<sup>14</sup> PETROLEO SI, pero..., En: Dinero. Bogotá. No. 201 (marzo 19 de 2004); p.28.

<sup>15</sup> EDITORIAL. Nuevo ambiente petrolero. En: El Tiempo. Bogotá. (27, julio, 2004); p.1-16.

<sup>16</sup> Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 332 y 360.

la explotación se haga de manera racional y con criterios de sostenibilidad y de protección al medio ambiente. Es decir, tiene la obligación de garantizar su conservación, restauración o sustitución<sup>17</sup>.

Del mismo modo, se establecieron los sujetos que tienen derecho a participar de estas regalías<sup>18</sup>. En forma directa, los departamentos productores, municipios productores y municipios portuarios; en forma indirecta: todas las entidades territoriales del país, es decir, los departamentos, municipios, distritos y resguardos indígenas del país, a través del Fondo Nacional de Regalías y, las corporaciones autónomas regionales, en especial, la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena, a través del mismo fondo.

## **2. Clasificación de las regalías**

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de 1991, las regalías por la explotación de los recursos naturales no renovables de las entidades territoriales se reciben en dos formas: directa e indirectamente, a través del Fondo Nacional de Regalías.

Las regalías directas son percibidas por los entes territoriales en cuyas jurisdicciones están ubicadas las explotaciones de los recursos. Comprende las participaciones de departamentos productores, municipios productores y portuarios, cuyo destino es alcanzar niveles básicos de cobertura en educación, salud y saneamiento básico<sup>19</sup>. Estas sumas buscan compensar, en parte, los impactos socioeconómicos de la explotación y transporte de estos recursos naturales.

La regalías indirectas provienen del Fondo Nacional de Regalías (FNR); con estas se busca el desarrollo económico del país, por medio de la promoción de la minería, la preservación del ambiente y la financiación de proyectos regionales de inversión.

## **3. Destinatarios y destinación de las regalías**

Como lo hemos visto, las regalías deben entenderse como una contraprestación restringida en el tiempo. De ahí la importancia de su correcto uso en los términos que fueron definidos por el legislador, con miras a atender en forma debida la población. Como rentas cedidas del Estado, se deben orientar a la inversión social, teniendo como marco de referencia el buscar una mejor calidad de vida de la comunidad, utilizándola como herramienta de desarrollo, descentralización y pacificación.

El objetivo de la inversión y el gasto social, ha sido delineado en la Constitución como el medio para mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades de las personas, en especial, las de aquellos sectores sociales discriminados que no han tenido una participación equitativa de los beneficios del desarrollo y tienen sus necesidades básicas insatisfechas. Normativa y conceptualmente, las regalías están direccionadas a la inversión en salud, educación y saneamiento básico.

---

<sup>17</sup> Ibid., Artículo 80.

<sup>18</sup> Este beneficio de la industria petrolera se liquida mensualmente para trasladar esos dineros a los departamentos, municipios y entidades territoriales.

<sup>19</sup> Ley 141 de 1994.

La Ley 141/94 reguló, además de los montos de las regalías, su destino. Estableció los porcentajes que les corresponden a los destinatarios de los recursos de las regalías de la siguiente manera: a) Los departamentos que producen más de 70.000 barriles promedio diario en el mes y, los municipios que producen más de 7.500 barriles promedio al día en el mes (aquellos que producen menos se consideran no productores); b) Los municipios portuarios por donde se cargan, descargan y exportan el petróleo y sus derivados; c) El Fondo Nacional de Regalías – FNR; d) Los departamentos no productores de la misma región y los municipios no productores del mismo departamento productor, que reciben una parte de regalías de acuerdo con lo siguiente: la Ley 141/94 incluyó topes a las regalías directas, y lo que supere esos topes, se consideran excedentes que son transferidos al FNR para que se repartan entre esos departamentos, esos municipios y el mismo FNR.

### **3.1. Directas**

A partir de la vigencia de la Constitución de 1991, el Estado cedió a las entidades territoriales las regalías no asignadas a los departamentos y municipios productores, señalando “la destinación específica” que se le deben dar a estos recursos y, con la Ley 141/94, como ya lo mencionamos, se reguló el derecho del Estado a percibir regalías, y se establecieron las reglas para su liquidación y distribución. El 100% de los recursos de regalías percibidos por los departamentos y municipios debe destinarse a inversión en proyectos prioritarios contemplados en el Plan General de Desarrollo de la respectiva entidad territorial, en ningún caso podrán utilizarse para gastos de funcionamiento<sup>20</sup>. Los departamentos deben invertir al menos el 50% y los municipios el 80% de los recursos que reciban por concepto de regalías y compensaciones monetarias directas, hasta cumplir unas coberturas mínimas que se encuentran definidas por el artículo 20 del Decreto 1747 de 1995, así: mortalidad infantil máxima (1%), salud de la población pobre (100%), educación básica (90%) y agua potable y alcantarillado (70%)<sup>21</sup>.

La vigilancia sobre la correcta utilización de los recursos de regalías recae sobre la Comisión Nacional de Regalías (CNR)<sup>22</sup>, que se encarga, además, de administrar y asignar los recursos del FNR. Al mismo tiempo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene la obligación de evaluar la gestión y los resultados de los proyectos regionales, departamentales y municipales de inversión que se financien con regalías directas o del FNR. De igual forma, en casos excepcionales y a petición de la comunidad, la Contraloría General de la República puede ejercer el control fiscal sobre los proyectos mencionados. Además de las anteriores instancias, al tenor del artículo 270 de la constitución, la comunidad, organizada bajo las formas de veeduría ciudadana o comunitaria, tiene la facultad de hacer el seguimiento, para evitar irregularidades en el uso de estos recursos.

### **3.2. Indirectas**

---

<sup>20</sup> El 90% deben ser destinados a inversión en proyectos contemplados en el Plan General de Desarrollo de la entidad territorial y el 10% restante para la interventoría y puesta en operación de proyectos dirigidos al saneamiento fiscal y la construcción y ampliación de la cobertura de los servicios de salud y educación, mortalidad infantil, agua potable y alcantarillado.

<sup>21</sup> A menos que demuestren que ya han alcanzado las metas.

<sup>22</sup> El Gobierno actual (2003-2006) decidió eliminar la Comisión Nacional de Regalías y asignar estas tareas al Departamento de Planeación Nacional.

Al FNR llegan las regalías que no se asignan directamente, para que se distribuyan entre los proyectos presentados y aprobados de todas las entidades territoriales del país, así como los excedentes de regalías generados por los topes. De acuerdo con la Ley 141/94, la distribución general de los recursos del FNR se realiza así: proyectos de energización (15.0%), proyectos específicos (13.1%), recursos propios (60.9%), gastos de funcionamiento FNR (1.0%) y, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (10.0%). De estos, los recursos propios se destinan a: promoción de la minería (20%), preservación del medio ambiente (20%), financiación de proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales (59%), y sin destinación específica (1%).

Finalmente, la Ley 756 de julio 23/02, que modificó la Ley 141/94, estableció los más recientes criterios de distribución<sup>23</sup>. Decretó que el FNR este adscrito al DNP y que, una vez descontado el 1% de las otras asignaciones contempladas en la ley, los demás recursos reales sean destinados, conforme al Artículo 361 de la Constitución, y de acuerdo con la aplicación de los siguientes porcentajes mínimos: fomento de la minería (15%), preservación del medio ambiente (30%) y, financiación de proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales (54%).

### **C. Bonanzas petroleras en Colombia**

En 1978, el petróleo participaba apenas con el 3.7% de las exportaciones del país; en 1986, con la producción de Apiay y los inicios de Caño Limón subió al 22.6%; para 1990, con la producción plena de Caño Limón aumentó al 27.6%; en 1994 fue del 24.6% y, con la producción de los campos petroleros del piedemonte llanero, entre los que se cuentan originalmente los de Cusiana y Cupiagua, la proyección muestra que en el 2002 el petróleo y sus derivados, alcanzó el 61.7% de las exportaciones<sup>24</sup>. Desde el descubrimiento de Caño Limón, el país recobró su condición de autosuficiencia, mejorando considerablemente la situación fiscal y cambiaria, lo que originó el rediseño del plan de desarrollo para ajustarlo a estos ingresos extraordinarios<sup>25</sup>.

Normalmente, cuando un bien transable en el mercado internacional, como es el caso del petróleo, entra en bonanza, además de generar efectos de carácter macroeconómico, también lo hace a nivel territorial. En Holanda, a comienzos de la década del sesenta, por efectos de los descubrimientos de grandes campos de gas, su economía, en lugar de fortalecerse, quedó sumida en crisis<sup>26</sup>. Las bonanzas, así como pueden ser una oportunidad de desarrollo, también pueden ser una enfermedad. Lo que en última instancia evita que se presente la enfermedad holandesa es su manejo prudente; por ello, es importante controlar

---

<sup>23</sup> En artículo transitorio esta regulación, conocida como “Ley de regalías”, estipuló que los recursos de regalías y compensaciones monetarias determinadas como participaciones para el Fondo Nacional de Regalías, los departamentos productores y municipios productores y portuarios, que se causaron desde la pérdida de vigencia de la Ley 619 de 2000 hasta la promulgación de la presente ley, debieron ser distribuidos en los términos dispuestos por la Ley 619 de 2000.

<sup>24</sup> DANE. *En*: Revista del Banco de la República. Bogotá. No.914 (diciembre de 2003); p.210.

<sup>25</sup> AMORTEGUI, Luis E. Bonanza petrolera y ley de regalías : ¿Un ejercicio de planeación?. Bogotá. CIDER : UNIANDES. 1995. p.62-93.

<sup>26</sup> Es lo que se conoce como “Enfermedad holandesa”.



la entrada de divisas, para evitar el deterioro en los términos de intercambio entre bienes transables<sup>27</sup> y no transables.

De otro modo, mientras las bonanzas cafeteras se han originado por aumentos del precio internacional del grano, las bonanzas petroleras tienen origen en el descubrimiento de grandes yacimientos, generadores de divisas, recursos fiscales y regalías. La magnitud y duración de la bonanza depende del tamaño de los yacimientos, de la tasa óptima de extracción y de los precios internacionales. En el decenio del setenta, el país no pudo beneficiarse del aumento en los precios internacionales del crudo por haber perdido la autosuficiencia; esta coyuntura generó procesos inflacionarios que desembocaron en recesión económica. Mundial e internamente coincidió con la bonanza cafetera, que llevó a procesos de sobrevalor que desincentivaron la política de diversificación y fomento de las exportaciones menores.

Por su parte, como la producción petrolera se realiza por medio de contratos de asociación, ECOPETROL y la compañía operadora retribuyen los beneficios a los niveles territoriales a través de regalías, impuestos y obras de infraestructura. Esto implica que la mayor parte de los recursos sean públicos, por lo que se deben establecer mecanismos con el fin de que se planee la toma de decisiones. A su vez, respecto a las regalías de las entidades territoriales productoras, es importante que se inviertan los recursos en el fomento de una estructura productiva, diversificada y sólida.

Igualmente, las bonanzas petroleras generan desplazamientos hacia estas zonas de personal de bajos ingresos y sin empleo desde distintos puntos del país, lo que ha influido en la situación de inestabilidad política imperante. Esta concentración poblacional genera presión sobre el precio de los inmuebles, bienes y servicios, por las expectativas de mayores ingresos de la población. Además, conduce a que las decisiones sobre planeación urbana sean difíciles y, por tanto, se desarrollen sectores en condiciones de informalidad. Esto implica que las decisiones gubernamentales se deben encaminar hacia inversión productiva, generadora de empleo y bienestar, dentro de una economía diversificada, para procurar que la actividad económica crezca y, al final de la bonanza, las ciudades no queden convertidas en centros de pobreza o desocupadas, porque la población ha tenido que emigrar por falta de oportunidades.

Así mismo, la autonomía de las entidades territoriales productoras de petróleo, para el uso de las regalías, no implica que deba dejarse de pensar en los demás colombianos para la distribución equitativa de las regalías y para efectuar una monetización nacional, evitando así los síntomas de la llamada “Enfermedad Holandesa” con sus consecuencias macroeconómicas y territoriales. Dado esto, el gobierno impulsó la expedición de las leyes orgánicas de presupuesto y de planeación, y el proyecto de ley del Fondo de Estabilización Petrolera (FAEP), en los que se incluyen criterios de equilibrio macroeconómico y fiscal. El fondo se estableció para amortiguar el impacto de las fluctuaciones de los precios del petróleo en el mercado internacional<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Aquellos que se pueden negociar en los mercados internacionales.

<sup>28</sup> Ley 209 de 1995. El FAEP se creó como un sistema de manejo de cuentas en el exterior, sin personería jurídica y con subcuentas a nombre de ECOPETROL, de los departamentos y municipios receptores de regalías y compensaciones monetarias, y del FNR. Así mismo, la Ley 633 de 2000 autorizó, por una sola vez, que los municipios y departamentos productores de hidrocarburos dispusieran del reintegro de sus derechos en el FAEP para destinarlo exclusivamente al pago de

En conclusión, la paradoja de las bonanzas petroleras en Colombia radica en que a mayor producción de crudo, orientada a aprovechar los precios internacionales altos, pero sin suficientes reservas que las soporten, el país en un futuro cercano tendría que recurrir a la compra de crudo a los socios y, posteriormente, pasar a convertirse en importador neto de petróleo. Ello parte de la reducción del nivel de reservas de crudo observada en los últimos años. El grueso de las reservas se ha venido sustentado en el tamaño de tres grandes campos: Caño Limón, Cusiana y Cupiagua.

El requisito para mantener un autoabastecimiento e incrementar el nivel de reservas es el dinamismo en la exploración. La considerable disminución de las labores en esta área, el incumplimiento de contratos por las compañías privadas, el riesgo geológico, el elevado número de renunciadas y el continuo accionar de grupos armados en contra de la infraestructura petrolera, han sido síntomas desalentadoras de la actividad exploratoria en Colombia. En la actualidad Colombia presenta gran dependencia de los desarrollos tecnológicos y de la inversión extranjera en el campo de la exploración, lo que deja al país en una posición de desventaja para el desarrollo individual de esta actividad y para manejar su economía petrolera en un marco estable de autosuficiencia a largo plazo<sup>29</sup>.

### **III. PRODUCCIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS PETROLEROS**

#### **A. Meta, Arauca y Casanare**

La producción total del país durante el año 2002 fue del orden de 209 millones de barriles de petróleo, registrando un descenso en la producción del 5.4% respecto del año anterior, siendo el departamento con mayor producción Casanare, con un volumen de 101.1 millones de barriles, que representan el 48.3% del total nacional, seguido por Arauca, con una producción de 35.7 millones de barriles y una participación del 17.0%; en tercera ubicación el departamento del Meta, con una producción de 21.5 millones de barriles, que representan el 10.3% y, en cuarto lugar el Huila, con 20.9 millones de barriles (10.0%). En seguida, los departamentos de Santander y Tolima, que constituyeron el 3.4% y 3.2% del total y, de la producción de petróleo del país, el 7.8% corresponde a los departamentos restantes. Se advierte, que estos valores reales de la producción de petróleo para cada departamento son utilizados como volumen base de liquidación para el pago y distribución de regalías a los beneficiarios señalados en la ley.

#### **B. Producción del Meta**

La actividad de la minería en el departamento del Meta, en lo que concierne al petróleo, ha mantenido unos niveles relativamente estables en los últimos 8 años, de acuerdo con el reporte de la Gerencia Llanos de ECOPETROL. Es así como la producción de crudo, que llegó a 22.4 millones de barriles en 1995, pasó a registrar 22.2 millones de barriles en el 2002, alcanzando sus topes máximos en los años 1997 y 1998, en los que se elevó a 29.9 y 28.8 millones de barriles, respectivamente. Por campos, mientras en el periodo se observa una declinación natural en el campo Chichimene del 42.3%, el campo Castilla muestra un

---

la deuda vigente a la expedición de dicha norma. De igual forma, se autorizó al Gobierno Nacional para disponer de los recursos del FNR en el FAEP para asignarlos a los departamentos y municipios no productores, con destino exclusivo al pago de la deuda causada por financiación de proyectos y programas de desarrollo.

<sup>29</sup> Capital de riesgo con el que no cuenta ECOPETROL.

aumentó en su rendimiento del 26.1%. A su vez, las demás áreas asumidas por la Gerencia Llanos: Apiay, Suria, Reforma-Libertad, Valmagro y Rancho hermoso, que alcanzan un nivel de participación cercano al 58.0% en el curso del período, presentan una pequeña disminución del 2.2% entre los dos años extremos del período analizado.

**Cuadro 1**  
**Meta, Producción de petróleo, según campos.**  
**1995 - 2002**

Campos	Miles de barriles							
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>Total producción</b>	22.421	25.522	29.853	28.750	24.919	23.314	22.625	22.167
Gerencia Llanos <sup>a</sup>	13.131	15.078	18.169	17.770	14.731	13.939	12.870	12.845
Campo Chichimene <sup>b</sup>	3.501	3.666	5.899	3.751	2.858	2.115	2.082	2.022
Campo Castilla <sup>b</sup>	5.789	6.778	5.785	7.229	7.330	7.261	7.673	7.300

<sup>a</sup> Comprende los campos de Apiay, Suria, Reforma - Libertad, Valmagro y Rancho hermoso.

<sup>b</sup> Gerencia Llanos asumió directamente la explotación de los campos de Castilla y Chichimene desde el 31 de enero de 2000.

Fuente: Empresa Colombiana de Petroleos ECOPETROL - Gerencia Llanos.

### C. Expectativas de exploración en el Meta

Según cifras oficiales, Colombia tendrá que importar hidrocarburos dentro de pocos años<sup>30</sup>, razón por la cual, el gobierno nacional adelanta sus estrategias concernientes para tratar de incentivar la inversión en la búsqueda de nuevos yacimientos para evitar que eso suceda. Bajo esta condición, cinco compañías petroleras, provenientes de Brasil, Rusia, Estados Unidos y Colombia, participan en igual número de proyectos de exploración que se han puesto en marcha en el departamento del Meta, gracias a contratos firmados por ECOPETROL<sup>31</sup>. Los municipios de Barranca de Upía, Castilla La Nueva, Puerto López y Puerto Gaitán están incluidos dentro de este mapa de búsqueda de crudo.

De otra parte, el departamento del Meta tiene reservas de crudo probadas de 349.3 millones de barriles, cuya producción podrá alcanzar 50 mil barriles por día a finales del año 2003<sup>32</sup>. El gobierno nacional, así mismo, procura negociar la extensión de las asociaciones con las empresas que están produciendo petróleo en Colombia, con el propósito de garantizar inversiones a tiempo en los pozos decadentes para frenar las declinaciones y producir más<sup>33</sup>. Esta estrategia debe facilitar la inversión de la industria extranjera en la búsqueda de nuevos pozos, a fin de que la región intente ser autosuficiente en la producción petrolera.

## IV. REGALIAS PAGADAS, DISTRIBUCIÓN E IMPACTO

<sup>30</sup> Según la Contraloría General de la República, el departamento del Meta y los municipios de Villavicencio, Acacias, Castilla la Nueva y Puerto Gaitán, verán una reducción de más del 30.0% en sus ingresos por concepto de regalías a finales del 2007.

<sup>31</sup> En: El Tiempo, Bogotá, Septiembre 8 de 2003.

<sup>32</sup> En: El Mundo, Madrid, Noviembre 8 de 2003.

<sup>33</sup> Las estadísticas oficiales muestran que en 1999 Colombia produjo 840 mil barriles de petróleo por día, mientras que al mes de mayo de 2003 la producción promedio diaria ha descendido a 506 mil barriles. Colombia ha reducido rápidamente su producción petrolera, debido al declive natural de los principales campos, los pocos y pequeños nuevos hallazgos y los ataques a la infraestructura de transporte por parte de la guerrilla, que también impide ejecutar grandes proyectos de exploración.

### A. Regalías pagadas en el Meta

El petróleo ha contribuido a generar ingentes recursos fiscales. A través de ECOPETROL se genera más del 35.0% del total de ingresos de las empresas del sector público no financiero del país, y se causan, vía regalías, más del 20.0% del total de transferencias a las entidades descentralizadas<sup>34</sup>. El monto de las regalías en un año puede ser la fuente de recursos más importante para la inversión del sector público. En el año 2000 el monto de las regalías ascendió a 29.0% del total de transferencias por situado fiscal y participación municipal de los ingresos corrientes de la nación<sup>35</sup>.

**Cuadro 2**  
**Meta, Regalías pagadas en el departamento.**  
**1995 - 2002**

	Millones de pesos							
<b>Beneficiario</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
<b>Total</b>	32.238	41.968	39.937	40.944	58.320	133.744	101.012	171.918
Departamento del Meta	17.506	23.094	28.268	28.587	39.597	91.277	69.210	86.235
Municipio de Acacias	1.703	2.158	2.489	2.380	3.043	9.385	4.886	6.810
Municipio de Castilla La Nueva	2.116	2.760	3.348	3.964	6.383	12.991	10.752	14.841
Municipio de Puerto Gaitán	23	18	35	0	0	0	822	1.049
Municipio de Villavicencio	4.509	5.745	5.797	6.012	9.298	20.091	15.342	18.342
Puertos FNR	0	0	0	0	0	0	0	13.219
Fondo Nacional de Regalías	0	0	0	0	0	0	0	31.422
Fondo Inversión Orinoquia	6.381	8.193	0	0	0	0	0	0

Fuente: Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL, Coordinación de regalías - Gerencia Llanos.

Como lo hemos anotado, la mayor parte de la compensación de las regalías se distribuye de forma directa entre departamentos y municipios productores y portuarios y, una porción menor se distribuye por medio del Fondo Nacional de Regalías. El departamento del Meta es el tercer mayor productor de crudo del país, después de los departamentos de Casanare y Arauca y, por tanto, es un importante receptor de regalías.

Las regalías pagadas en el Meta, según ECOPETROL, crecieron notablemente a partir del año 2000. Mientras en 1999 se generó un recaudo de \$58.320 millones, al 2000 crecieron un 129.3%, registrando \$133.744 millones y, al cierre del 2002, alcanzaron una suma de \$171.918 millones. Por su parte, el Meta representaba en el año 1999 una participación dentro de las regalías totales del país del 5.4%; Arauca, 9.1% y Casanare, 24.5%. En el 2002, la participación del Meta aumentó al 7.3%, mientras Arauca y Casanare, registraron el 8.6% y 24.7%, en su orden.

Las regalías directas asignadas al nivel departamental, excluyendo las que van directamente a los municipios y al FNR, que significaron el 67.9% del total departamental en 1999, 68.3% en el 2000 y 50.2% en 2002, presentaron el mayor aumento, 130.5%, al pasar de \$39.597

<sup>34</sup> En: [www.dnp.gov.co/02\\_sec/minas/minas.htm](http://www.dnp.gov.co/02_sec/minas/minas.htm).

<sup>35</sup> A diferencia de las regalías el grueso de las transferencias se destina al pago de las nóminas de salud y educación y, sólo un porcentaje muy pequeño se convierte en inversión directa de los municipios.

millones en el año 1999 a \$91.277 millones en el 2000. Las regalías directas pagadas a los municipios de Acacias, Castilla la Nueva y Villavicencio, también crecieron de manera sustancial a partir del año 2000. Acacias pasó de percibir \$3.043 millones en 1999 a \$9.385 millones en el 2000, que significa un incremento del 208.4%, Castilla la Nueva, subió el 103.5% y, Villavicencio, el 116.1%. Así mismo, la capital se constituye en el municipio que ha obtenido más recursos por concepto de regalías. En el año 1995 los ingresos fueron de \$4.509 millones, mientras en el 2002 fueron de \$18.342 millones.

En estos municipios el monto recibido por regalías petroleras ha representado una importante participación respecto al total de ingresos obtenido, que les ha permitido adelantar un alto nivel de inversiones. En Castilla la Nueva, equivalen al 72.6% de los ingresos del año 2002, en Acacias, al 30.2% y, en Villavicencio, al 19.4%. En esta última ciudad, los ingresos tributarios contribuyen con el 40.6% y, el resto de las transferencias recibidas, con el 32.0%, destacándose dentro de estas las dirigidas por la nación central.

**Cuadro 3**  
**Meta, Participación regalías petroleras en**  
**ingresos totales. 1997 - 2002.**

Millones de pesos

Año	Ingresos totales	Regalías petroleras	Participación %
1997	90.010,5	28.775,2	32,0
1998	111.084,6	28.359,3	25,5
1999	166.904,2	39.687,3	23,8
2000	228.142,5	82.326,0	36,1
2001	255.238,4	61.534,7	24,1
2002	240.016,4	67.827,9	28,3

Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera del departamento del Meta.

De otra parte, si puntualizamos el comportamiento de las ejecuciones presupuestales del gobierno central departamental del Meta, detectamos que en el año 1997 los ingresos al departamento por regalías fueron de \$28.775 millones, cifra que tuvo un ligero incremento al siguiente año, que ascendió a \$39.687 millones en 1999 y, que dio el gran salto a partir del año 2000, con un registro de \$82.326 millones, que significaron una variación del 107.4%, frente a la vigencia anterior y, una aportación en los ingresos totales del 36.1%, que es la mayor dentro del período observado. La caída en los precios internacionales del petróleo llevó a que se redujeran los ingresos a \$61.535 y \$67.828 millones, en los años 2001 y 2002, determinando con estas sumas una contribución del 24.1% y 28.3% dentro de los ingresos totales.

**B. Regalías directas: Generación, distribución, uso e impacto**

Entre 1995 y 2000 se generaron regalías en Colombia por valor de \$5.66 billones, de los cuales el 92.3% provino de la explotación de hidrocarburos<sup>36</sup>. En el mismo período, y de acuerdo con la distribución territorial de las regalías, el 65% se ha dirigido directamente a los

<sup>36</sup> Contraloría General de la República, Op. cit., p.11.

departamentos productores, municipios productores y municipios portuarios. Además, estas entidades territoriales han participado de los recursos del Fondo Nacional de Regalías, mientras que las entidades territoriales no productoras sólo tienen derecho a participar en parte de los recursos del FNR. Algunas de las entidades territoriales no productoras, como los departamentos de Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés, y los municipios no productores del departamento del Casanare, han participado de las regalías generadas por el escalonamiento de la producción de hidrocarburos en aproximadamente el 2.4% de las regalías. En consecuencia, la concentración de los beneficios de las regalías en las regiones productoras y portuarias del país es elevada, conforme a la distribución territorial que contempla la Ley 141/94.

### **1. Generación, distribución y uso**

Entre 1995 y 1998 las regalías directas disminuyeron en términos reales, como consecuencia de la crisis mundial en los mercados de minerales. A partir de 1999 éstas presentaron una recuperación sustancial debido al aumento de la producción y al comportamiento de los precios internacionales de hidrocarburos<sup>37</sup>.

Como la principal fuente de regalías de Colombia es la explotación de hidrocarburos, el beneficio de las regalías directas se ha concentrado en las regiones productoras de hidrocarburos y los principales puertos petroleros. En el 2000, cuatro departamentos productores de petróleo (Casanare, Arauca, Meta y Huila) recibieron recursos por un valor de \$651.0 mil millones, que corresponden al 79% de las regalías directas destinadas a los departamentos productores.

Por su parte, los municipios productores de petróleo de Aguazul, Tauramena, Arauca, Villavicencio y Neiva, y los municipios portuarios de San Antero, Tolú y Cartagena recibieron en el 2000 regalías directas por un valor de \$235.1 mil millones, que corresponden al 49.1% del total de regalías destinadas a municipios productores y portuarios.

Para evaluar la distribución de las regalías que reciben las entidades territoriales productoras, observaremos los departamentos de la región: Meta, Casanare y Arauca, y sus correspondientes municipios. Pese a contar apenas con el 2.9% de la población nacional, esta región petrolera recibió, en el año 2000, el 55.4% de las regalías directas, y además participó con el 3.6% de los recursos aprobados por la Comisión Nacional de Regalías.

En los presupuestos de gastos de los recursos provenientes de las regalías directas en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, y los municipios de Arauca, Aguazul y Tauramena se observa que las entidades territoriales no han destinado los porcentajes de regalías directas que la Ley 141/94 estableció para los sectores de educación, salud y saneamiento básico<sup>38</sup>. Por ejemplo, entre 1995 y 2000, los departamentos de Arauca, Casanare y Meta destinaron el 45.7%, 34.2% y 28.0%, respectivamente, a los sectores de educación, salud y saneamiento básico, frente al 50.0% que estipula la Ley 141/94; y los municipios de Arauca, Tauramena y Aguazul destinaron, entre 1998 y 2000, el 43.7%,

---

<sup>37</sup> Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.

<sup>38</sup> Contraloría General de la República, Op. Cit., p.15.

27.3% y 23.2%, en su orden, a los sectores referenciados, frente al 80% que establece la citada ley. Parte de los recursos de las regalías directas con destinación específica a estos sectores se está desviando a otros rubros como vías, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, servicio de la deuda, gastos de funcionamiento y pago de nominas.

## **2. Impacto socioeconómico**

A continuación se presenta la evolución de los indicadores de cobertura en educación, salud y saneamiento básico de los departamentos de Casanare, Arauca y Meta, como primeros beneficiarios de regalías del país.

En las principales regiones productoras de hidrocarburos del país, los indicadores de cobertura en educación primaria y secundaria se encuentran por debajo de la cobertura mínima del 90% instituida en el Decreto 1747/95<sup>39</sup>. Entre 1995 y 2000, las tasas de escolaridad primaria<sup>40</sup> de Casanare y Meta aumentaron en un 5.8% y 8.8%, respectivamente, mientras que en el departamento de Arauca sufrió una disminución del 8%. Las tasas de escolaridad secundaria<sup>41</sup> de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta aumentaron, entre 1995 y 2000, en un 49%, 52% y 11%, en su orden, pero aún están muy lejos de alcanzar la cobertura mínima establecida en el Decreto 1747/95. El desvío de recursos de las regalías directas con destinación específica a otros sectores y el uso de los mismos para el pago de docentes, lo cual debió ser cubierto con fondos del situado fiscal y las transferencias corrientes de la Nación, son las principales causas por las cuales no se han podido alcanzar las coberturas mínimas de educación reglamentadas.

De otra parte, pese a que la cobertura en salud en las regiones beneficiadas con regalías presentó un crecimiento continuo entre 1995 y 1999, aún se encuentra por debajo del promedio nacional y muy lejos de alcanzar la cobertura mínima del 100% señalada en el Decreto 1747/95<sup>42</sup>.

En Arauca y Casanare, principales beneficiarios de las regalías, la cobertura del régimen subsidiado se encuentra por encima del promedio nacional, mientras el régimen contributivo está muy por debajo de este mismo promedio. Este desequilibrio afecta la viabilidad de los sistemas de salud en estas regiones y pone en peligro la prestación de servicios adecuados de salud a la población más vulnerable, ya que el número de personas que aportan es mucho menor que el de las beneficiadas.

Al igual que en el sector educativo, las principales causas por las cuales estas entidades territoriales, a pesar de recibir recursos adicionales por concepto de regalías, no han alcanzado los niveles mínimos de cobertura en salud definidos por el Decreto 1747/95, son el desvío de partidas a otros sectores y la falta de planificación para el uso adecuado de los mismos<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Ibid., p.17.

<sup>40</sup> Tasa de escolaridad primaria = número de alumnos matriculados en primaria / población entre 7 y 14 años.

<sup>41</sup> Tasa de escolaridad secundaria = número de alumnos matriculados en secundaria / población entre 12 y 17 años.

<sup>42</sup> Contraloría General de la República, Op. Cit., p.18.

<sup>43</sup> Ejemplo, la construcción del hospital materno infantil en el municipio de Arauca. Los recursos de las regalías directas (\$479.7 millones entre 1996 y 2000) invertidos en esta obra no tuvieron el impacto esperado en la comunidad, ya que la obra fue demolida parcialmente, y se reconstruyó sin cumplir las normas técnicas hospitalarias.

Así mismo, los servicios de acueducto y alcantarillado de las regiones productoras de hidrocarburos han alcanzado niveles aceptables de cobertura en la zona urbana, pero persisten deficiencias de cobertura en las zonas rurales y en la calidad de los servicios<sup>44</sup>.

Como lo referimos antes, uno de los sectores más beneficiados con recursos provenientes de las regalías directas es el de vías, cuya participación en el uso de las regalías directas de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, entre 1995 y 2000, fue del 23.4%, 30.8% y 32.9%, respectivamente. El departamento de Arauca, cuya maya vial es de tan sólo 544.3 kilómetros, destinó, entre 1995 y 2000, \$19.341 millones al mantenimiento vial, los cuales corresponden al 56.5% de sus inversiones viales hechas con regalías. Por el contrario, el departamento del Casanare, que posee una red vial mucho más amplia que la de Arauca (1.960 kilómetros) destinó, entre 1995 y 2000, únicamente \$3.958 millones a esta finalidad.

En general, el beneficio de los recursos de regalías sobre la población no se percibe, ya que el nivel de vida expresado en el acceso a servicios básicos no registra mejoras significativas. A primera vista, parecería que la ventaja de contar con ingresos por regalías de petrolero debería colocar a las regiones beneficiadas en situación diferente. Sin embargo, lo que se observa en las series históricas del departamento de Arauca, por ejemplo, muestra que esta ventaja puede desperdiciarse. Así mismo, no ha habido una reconversión paralela del sector privado que genere actividades sostenibles y cree fuentes de ingreso permanentes. De hecho, Arauca, desde hace años ocupa un lugar prominente entre los departamentos que tienen una relación de inversión privada a PIB inferior a la media del país, es decir, que exporta buena parte de los excedentes generados en lugar de reinvertirlos localmente. El resultado es, por tanto, una evolución del PIB que sigue muy de cerca la evolución de las regalías y que viene cayendo en términos *per cápita*. La dependencia de las regalías sigue siendo casi absoluta y la economía del departamento no se diversificó. Hubo crecimiento, pero no suficiente para sustituir el descenso del ingreso petrolero que, tarde o temprano, había de sobrevenir.

En cuanto a los indicadores de pobreza, línea de indigencia y línea de pobreza<sup>45</sup>, las condiciones menos favorables de la economía nacional e internacional de finales de los años 90 significaron que se elevara la tasa de desempleo y se revirtiera en Colombia la tendencia decreciente que traía la línea de pobreza, alcanzando niveles superiores a los de principios de esa década<sup>46</sup>. En efecto, para el año 2000 se estimó que el 23.4% y el 59.8% de la población se encontraba por debajo de la línea de indigencia y de la línea de pobreza, respectivamente, mientras que en el año 1991 estos indicadores representaban el 20.4% y 53.8% de la población total.

En lo referente al Meta, aunque ocupa un buen lugar entre los departamentos del país con menor población bajo las líneas de pobreza e indigencia, pese a la llegada a esta región de un gran número de desplazados, el comportamiento de sus indicadores no armoniza con el

---

<sup>44</sup> Contraloría General de la República, Op. Cit., p.19.

<sup>45</sup> La línea de pobreza se calcula a partir de los ingresos que reciben los hogares. Para calcularla se supone que la carencia de los demás bienes y servicios es proporcional a la de los alimentos. Véase, Boletín No.26, Coyuntura Económica e indicadores sociales, Departamento Nacional de Planeación (DNP), junio de 2000. La línea de indigencia se calcula a partir del valor de una canasta normativa de alimentos que cumpla con las condiciones mínimas, de tal forma que un hogar cuyos ingresos no alcancen para comprar dicha canasta para todos sus miembros se considera en estado de indigencia o extrema pobreza.

<sup>46</sup> Departamento Nacional de Planeación - Misión Social.



notable incremento de los recursos recibidos por regalías petrolíferas, especialmente observado a partir del año 2000. Es así como, contrario a las posibilidades que deberían concretarse con la destinación de estos recursos, la línea de pobreza, que en el año 1997 registraba el 38.6% de la población, muy por debajo del total nacional, se estimó en el 55.5% para el 2000, y la línea de indigencia, que llegaba apenas al 10.1% en 1997, aumentó al 17.5% al cierre del 2000.

Consecuentemente, durante la década del 90 se registraron importantes avances en las condiciones sociales del país, medidas a través del indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>47</sup>. La población pobre se redujo de 37.2% en 1993 a 22.9% en 2000, y la población en miseria disminuyó en más de ocho puntos porcentuales en este mismo período. En general, el cubrimiento de todas las necesidades básicas presenta mejora, principalmente la de acceso a los servicios.

En el caso del Meta, pese a la inyección de los recursos de regalías, el departamento ha ocupado un lugar intermedio en el consolidado nacional, cerca del total ponderado, y no registró el mismo progreso que se presentó en el cubrimiento de las NBI del país. En efecto, en cuanto a la población pobre, el porcentaje bajó solamente 3.3 puntos en el período 1997 – 2000, semejante a la media nacional, y el indicador de miseria, en cambio, aumentó del 7.2% en 1997 al 7.5% en el 2000, contrariando la evolución positiva que se dio en el nivel nacional.

### **C. Distribución y participación año 2002**

Dando aplicación a la Ley 756/02, al departamento productor le corresponde una participación del 47.5% del total de regalías generadas en los campos de producción de petróleo ubicados en su jurisdicción departamental<sup>48</sup>. Con base en lo anterior, la distribución consolidada del país ascendió en el 2002 a \$787 mil millones. El departamento del Casanare genera el mayor monto de regalías con el 44.9% sobre las participaciones en regalías de los departamentos productores del país, con un valor de \$353.7 mil millones. En seguida se encuentra Arauca con el 17.4%, \$136.9 mil millones y, posteriormente, el Meta, 11.8%, con \$93.0 mil millones.

Por otro lado, de conformidad con la misma ley, al municipio productor le corresponde una participación del 32% del total de regalías generadas en los campos de producción ubicados en su jurisdicción, siempre que su volumen este por debajo de los 10.000 barriles promedio mensual diario. Para producciones mayores a este valor e inferiores a 20.000 se aplica un porcentaje de participación en las regalías del 32% a los primeros 10.000 barriles y de 25% a los barriles que excedan este valor. A la producción que se encuentre entre 20.000 y 50.000 barriles se aplica un porcentaje de participación del 12.5% sobre el total del volumen producido en el municipio. Cuando la producción supera los 100.000 barriles

---

<sup>47</sup> Mide el porcentaje de la población que no ha cubierto al menos una de las cinco necesidades básicas. Un hogar se considera pobre si no tiene una vivienda con materiales adecuados, con servicios públicos de acueducto y alcantarillado adecuados, si está en un nivel de hacinamiento crítico, si el grado de dependencia económica es alto o si uno de los niños entre siete y once años no asiste a algún establecimiento educativo. Y se considera en miseria cuando tiene dos o más NBI.

<sup>48</sup> Se define como departamento productor aquel cuyos ingresos por concepto de regalías y compensaciones, incluyendo las de sus municipios productores, sea igual o superior al 3% del total de las regalías y compensaciones que genera el país, sin tener en cuenta las asignaciones de recursos propios del Fondo Nacional de Regalías, ni las recibidas por los departamentos como producto de las reasignaciones establecidas en el artículo 54 de la Ley 141 de 1994.

promedio mensual diario se aplica un porcentaje del 1.25% para el municipio productor, correspondiendo distribuir el 11.25% restante entre el FNR y los municipios no productores del mismo departamento. Esta descripción aplica para hidrocarburos (gas y petróleo).

Atendiendo lo anterior, la distribución de regalías para los municipios productores del país ascendió a \$328 mil millones. Los municipios productores del departamento del Casanare generan el mayor monto de regalías por explotación de petróleo con una participación de 36% sobre la totalidad de las regalías de los municipios productores de petróleo del país, con un valor de \$111.4 mil millones. Dentro de éste se destacan los municipios de Aguazul y Tauramena, en donde se encuentran los más importantes yacimientos de este recurso en los campos de Cusiana y Cupiagua. En segundo renglón, con el 14.8% (\$45.5 mil millones) se ubica el Meta, teniendo como principales municipios productores y beneficiarios de regalías a Castilla la Nueva y Villavicencio. El tercer lugar se encuentran los de Arauca, con el 13.1% (\$40.0 mil millones), en donde se localizan como primeros beneficiarios los municipios de Arauca y Arauquita.

A su turno, la distribución a los diferentes departamentos del país por el aporte de regalías de los departamentos y municipios productores de petróleo, registró una suma de \$1.09 billones en el 2002, equivalentes a un promedio mensual de \$91.1 mil millones. El Casanare genera el mayor monto con el 42.5% de las regalías de los departamentos productores de petróleo de todo el país, con un valor de \$465.2 mil millones, equivalentes a una regalía promedio mensual de \$38.7 mil millones. A continuación, Arauca, 16.2% del total, con un valor de \$176.9 mil millones, que significan un promedio mensual de \$14.6 mil millones. En tercer lugar aparece el Meta, con el 12.7% sobre las participaciones en regalías de todos los departamentos productores del país, con un valor de \$138.5 mil millones, que equivalen a una regalía promedio mensual de \$11.5 mil millones.

Igualmente, conforme a la Ley 756/02 al FNR le corresponde una participación del 32% del total de regalías generadas por la explotación de hidrocarburos en el país. Basados en lo anterior, las regalías por explotación de petróleo que aportan cada uno de los departamentos al FNR, llegaron en el 2002 a un valor de \$465.4 mil millones, que representan una regalía promedio mensual de \$38.7 mil millones. El mayor monto de regalías al FNR lo aporta Casanare, con una contribución de 61.1% sobre las participaciones en regalías de la totalidad de los departamentos productores de petróleo del país, por un valor de \$284.4 mil millones, que determinan una contribución promedio mensual de \$23.6 mil millones. El segundo fue Arauca, 18.7% del total, con un monto de \$87.0 mil millones, que corresponden a un promedio mensual de \$7.3 mil millones. Posteriormente, el Meta con 6.6% sobre el conjunto de las participaciones en regalías de los departamentos productores del país, con un valor de \$30.8 mil millones, que señalan una contribución promedio mensual de \$2.6 mil millones.

Acorde con la ley referida, a los puertos donde se movilicen para exportación y/o cabotaje hidrocarburos o sus derivados, les corresponde una participación del 8% del total de regalías generadas por la movilización de hidrocarburos a través de su jurisdicción. En atención a esto y, con base a la metodología del calculo de regalías en boca de pozo, los montos de regalías liquidadas por explotación de petróleo que aportan cada uno de los departamentos y que se constituyen en la disponibilidad de recursos para distribuir a los puertos por donde se movilicen hidrocarburos, ascendieron a una suma aproximada de

\$135.1 mil millones, equivalentes a una regalía promedio mensual de \$11.2 mil millones. El Casanare contribuye también con el mayor monto disponible para la distribución entre municipios portuarios, con el 49.7% sobre las participaciones en regalías para puertos, en relación a la totalidad de los departamentos productores del país, con un valor de \$67.1 mil millones. Luego, Arauca, con el 17% sobre las participaciones del país por este concepto, con \$22.9 mil millones y, los municipios portuarios del Meta, con el 9.6% y un valor de \$12.9 mil millones.

En síntesis, en la distribución del total de participaciones en regalías obtenidas por explotación de recursos naturales no renovables, el Casanare fue en el año 2002 el mayor beneficiario al recibir el 36% del total nacional; seguido por Arauca, quien presentó una importante recuperación debido a la disminución de las voladuras en el oleoducto Caño Limón Coveñas en esa vigencia, alcanzando un 13% de la participación y, en tercer lugar, se ubica el Meta con el 10%, en donde es importante registrar un repunte respecto al resultado de un año atrás, debido a la implementación de programas técnicos de recobro mejorado de hidrocarburos.

## **V. REGALIAS Y CRECIMIENTO ECONOMICO**

La economía del departamento del Meta muestra una tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto - PIB del 20.0% entre el año 1994 y el 2001, y alcanzó una participación dentro del total del país del 1.95% en el último año de la serie, superior en 0.14% a la contribución de 1994<sup>49</sup>.

El proceso de apertura económica determinó en el Meta el predominio de las actividades no transables como los servicios financieros e inmobiliarios, crecimiento real del 49.3% en los siete años, y los servicios sociales, comunales y personales, con incremento del 46.9% en igual lapso, en concordancia con el común denominador que dio en las economías latinoamericanas y, particularmente, en la colombiana.

Sobresalen también el sector minero, el cual progresó a una tasa del 34.7% como respuesta de la importante progresión del sector petrolero, así como el sector agropecuario, que en esta región ha resistido el impacto de la apertura con crecimiento del 27.3% en el período observado y, ante la ausencia de la gran industria en esta región, la manufacturera creció apenas el 21.0% en el período observado. En contraste, los sectores económicos con desempeño negativo en el Meta fueron: Electricidad, gas y agua; construcción; comercio y, transporte y comunicaciones.

Por su parte, al mirar la estructura productiva de la región se evidencia que, aunque presenta algún balance entre las distintas actividades y ramas de producción, el principal renglón de la economía regional es el primario (agricultura más minería), cuya participación, en conjunto, en el PIB regional pasó del 45.9% en 1994 a 49.3% en el 2001. De igual manera, entre 1997 y 1999 se dio la mayor relevancia de la minería, en detrimento del sector agropecuario.

---

<sup>49</sup> De acuerdo con resultados del Sistema Simplificado de Cuentas Económicas del Meta (SSCE) del CEGA, "El crecimiento del Producto Departamental Bruto (PDB) del departamento en el período 1975-2001 indica la dinámica de la economía en este periodo. Entre 1975 y 2001 la economía creció casi 4 veces (3.5 veces hasta 1999) y, aunque se observa una tendencia creciente en este periodo, se puede observar que de 1975 a 1983 la evolución del crecimiento es menor que de 1984 al 2001. También se evidencia que en 1975 - 2001 la economía del Meta creció más rápido que la de Colombia".

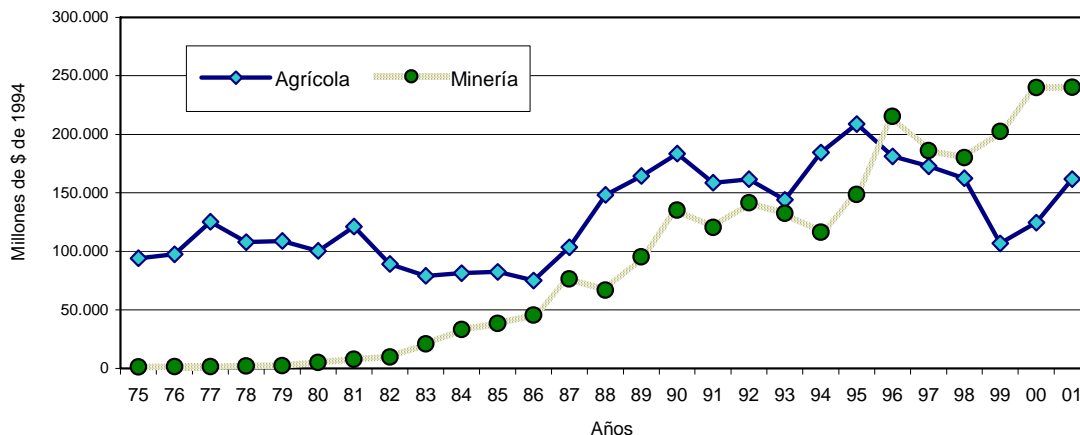
El segundo sector es el terciario, en el que se destacan en el año 2001 los sectores sociales, comunales y personales (17.5%), los servicios financieros e inmobiliarios (8.0%), transporte y comunicaciones (7.7%) y comercio (7.4%). Por su parte, el sector secundario, compuesto por la industria manufacturera, es el tercer renglón en importancia, con apenas el 4.7% de participación en el 2001. En esta región no prevalece la gran industria.

Al margen, el Meta se convirtió en el cuarto departamento del país con mejor gestión y con el Producto Interno Bruto – PIB más grande por habitante<sup>50</sup>. De este modo, en el año 2001 el PIB *per cápita* del Meta ascendió a \$2.058.516, que determinaron una tasa de crecimiento real del 6.47% respecto al del año 1995, mientras que Colombia registró un detrimento del 0.10% en el PIB por habitante durante el mismo periodo. Además, el Meta, a diferencia de otras regiones del país, presenta un aumento de la población, superior al promedio nacional, durante la última década<sup>51</sup>.

De otro lado, observando las tasas de crecimiento del valor agregado real de las actividades económicas del departamento del Meta en el periodo 1975-1999<sup>52</sup>, se encuentra que la minería, cuya participación en el Valor Agregado Bruto (VAB) total antes de 1976 era virtualmente nula (menos del 1%), es en 1999 la actividad de mayor crecimiento económico en el periodo descrito: 24.2%. Esta dinámica es el resultado de la extracción de petróleo crudo que comenzó en 1976. De hecho, el Meta, como lo hemos referido anteriormente, está entre los cuatro mayores productores del país y participa con cerca del 10% de la producción nacional.

**Grafico 1**

Meta, PDB real agrícola y minero. 1975 - 2001.



Fuente: CEGA, SSCE-Meta

De igual forma, el CEGA muestra la evolución del valor agregado real de las principales ramas de actividad en el periodo 1975 – 2001<sup>53</sup>, denotándose como, a partir de 1996, la

<sup>50</sup> MONTENEGRO, Santiago. Departamento Nacional de Planeación (29, marzo, 2003).

<sup>51</sup> LORENTE, Luis. En: Conferencia “Una visión económica de la Orinoquia”, Foro Regional, Villavicencio (3, agosto, 2002).

<sup>52</sup> CEGA – Sistema Simplificado de Cuentas Económicas del Meta (SSCE). Dinámica y estructura de la economía del Meta 1975 – 2001: Documento de resultados. Bogotá. 2002.

<sup>53</sup> Hasta 1999 corresponde a datos observados y 2000/2001 se trata de proyecciones de dos modelos.

minería supera en magnitud al sector agrícola y es desde entonces la rama más grande de la economía del Meta y por tanto, es determinante en el crecimiento departamental de los últimos años. El sector minero está determinado por la explotación de hidrocarburos, ya que las otras actividades son muy pequeñas en comparación con el petróleo y el gas.

## **VI. IMPACTO SOBRE LAS FINANZAS PUBLICAS TERRITORIALES**

Desde el punto de vista macroeconómico, el balance comercial de los hidrocarburos y, la participación de la actividad petrolera en: impuestos, ingresos corrientes de la nación, ahorro público e inversión, hacen que ninguna otra rama de la actividad económica haya llegado a contribuir de una manera tan significativa en las finanzas públicas. Igualmente, con la promulgación de la Ley 141/94 y, teniendo en cuenta la crisis fiscal que actualmente enfrentan todos los niveles del sector público, que limitan los recursos disponibles, las regalías petroleras se convirtieron en la principal fuente de ingresos para financiar las inversiones por parte de las entidades territoriales.

Los indicadores observados en este capítulo se calcularon tomando como la base los resultados de la consolidación de la situación fiscal del sector público no financiero colombiano que lleva a cabo el Banco de la República, siguiendo la metodología del Fondo Monetario Internacional (FMI), y con el complemento de la evaluación del desempeño fiscal de departamentos y municipios que realizó el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el período 2000 - 2002.

### **A. Departamentos petroleros y no petrolero**

En este punto evaluaremos la situación fiscal del gobierno central departamental del Meta, en comparación con la de Casanare y Arauca, principales regiones petroleras, y la de Caldas, que registra una jerarquía bastante inferior en esta materia, pero es similar al Meta en cuanto al nivel de las finanzas públicas, tanto en sus ingresos como en los gastos. Esta valoración la realizamos con base en la observación individual de algunos indicadores, entre los que se cuentan los que utiliza el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de medir la gestión financiera de las entidades territoriales.

Es importante notar que los gastos corrientes en el departamento del Meta son superiores a sus ingresos propios (tributarios y no tributarios), como en los demás departamentos detallados. Esto es, en estas regiones se gasta más de lo que se puede autofinanciar con los recursos que surgen en razón de sus funciones y competencias, originando una situación de déficit permanente que, sin embargo, en los departamentos de Meta, Casanare y Caldas es flexible hacia la baja, al comparar el año 2002 con el anterior. El caso más alarmante es el de Arauca, que alcanzó en 2002 un índice del 10.5 que representa un alza del 28.0% frente al del período precedente. Lo más diciente es que, tal como lo registra la participación del total de gastos corrientes en los ingresos corrientes, los departamentos de Casanare, Arauca y Meta dependen fiscalmente de las regalías, que ascendieron en el 2002 a \$377.254 millones, \$111.004 millones y \$67.828 millones, en su orden, para financiar gran parte de sus gastos de funcionamiento; en cuanto a Caldas, por su parte, son muy importantes las transferencias de la nación central (\$167.926 millones) para financiar su desarrollo. Teniendo en cuenta estas correlaciones, los gastos corrientes de Casanare en el 2002, frente a sus ingresos corrientes, representaron el 36.6%, Arauca, 69.2% y, Meta, al igual que

Caldas, el 87.1% y 87.8%, respectivamente. Igualmente, el incremento acelerado de las regalías hace que los gastos corrientes se multipliquen en los departamentos petroleros. En el Meta, propiamente, se elevaron el 78.0% entre 1999 y 2000, año en el que se fortalecieron estos ingresos, y mantuvieron ésta progresión en los períodos sucesivos.

Del mismo modo, en todos estos departamentos ha mejorado la capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento. Empero, en los departamentos petroleros se presentan los mayores adelantos en su capacidad para cubrir estos gastos con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites al gasto señalados en la Ley 617 de 2000. Entre ellos, el departamento del Meta, en el que la disponibilidad de sus ingresos corrientes para saneamiento fiscal pasó del 79.9% en el 2000 al 68.5% en el 2002, mejorando así la medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento<sup>54</sup>.

Así mismo, mientras que las regalías petroleras participaron en el 2002 con el 75.5% de los ingresos totales del departamento del Casanare; en el Meta, con el 28.3% y, en Caldas, apenas con el 0.8%. Así, en la medida que las regalías constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad territorial se presenta un debilitamiento de sus ingresos propios<sup>55</sup>, y viceversa, entre menor sea la importancia de las regalías, los ingresos propios se ven más fortalecidos. Este comportamiento genera graves consecuencias en el momento que declinen los recursos por regalías. La influencia de importantes ingresos provenientes de las regalías genera en muchas de estas zonas una total despreocupación por incrementar sus ingresos propios y, especialmente, por no propiciar la creación de una base tributaria sobre la cual cimentarlos, debido a que en varias de ellas no existe una base económica suficiente para generarlos. De este modo, no se interesan por incentivar el desarrollo de actividades productivas como la agraria e industrial, las cuales pueden constituirse en una fuente de ingresos fiscales que pueden compensar, al menos en parte, el descenso de las regalías en un mediano plazo. En realidad, las regalías cumplen con la función de contrarrestar las insuficiencias tributarias.

Las regalías, por su parte, influyen de manera paralela en el volumen de inversión. En Casanare, los gastos de capital ascendieron en el año 2002 al 59.7% de los egresos totales, Arauca al 30.7%, Meta al 27.7% y, en Caldas, únicamente representa el 7.8%. Estas mismas proporciones se dan en la inversión *per cápita*. Tal comportamiento resulta benéfico para las entidades territoriales petroleras si se concibe la inversión como los gastos que son destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico y humano vinculado a la atención de los sectores sociales.

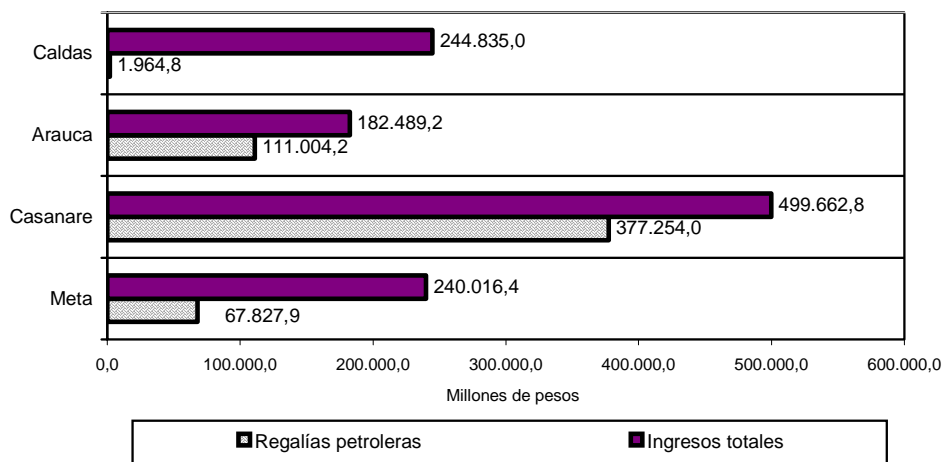
En lo referente al nivel de autofinanciamiento de la inversión, en el 2002, con base en su ahorro corriente, este es mayor en Caldas (191.6%), influenciado por el bajo nivel de su formación bruta de capital, con \$15.543 millones que determinan una mínima inversión *per cápita* (0.01) y, es más bajo en el departamento del Meta (39.3%), producto del descenso de sus ingresos corrientes, respecto del 2001, por la menor participación de las utilidades de la Lotería del Meta, primordialmente.

---

<sup>54</sup> Departamento Nacional de Planeación. En: Informe sobre los resultados del desempeño fiscal de los departamentos y municipios año 2002 y comparativo 2000; p.5.

<sup>55</sup> Dada la precariedad de los ingresos tributarios, las entidades con ingresos importantes de regalías se valen de ellas para endeudarse, comprometiendo el ingreso de estos recursos en el futuro.

**Gráfico 2**  
**Meta, Casanare y Arauca, Participación de regalías petroleras en ingresos totales. Año 2002.**



Fuente: Ejecuciones presupuestales.

En cuanto a la capacidad de generación de ahorro, en los años 2001 y 2002 se detecta que las regiones de mejor solvencia financiera son también los que reciben un mayor monto de regalías petroleras. Así, Casanare, Arauca y Meta, tienen la mejor posibilidad de liberar excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento.

Del mismo modo, el ingreso fiscal *per cápita* compagina equitativamente con la dimensión de las regalías percibidas por cada uno de estos departamentos. Es así como sin importar la población total de cada uno, el índice del Casanare llegó en el 2002, al 1.66, Arauca, 0.71, Meta, 0.33 y Caldas, 0.22.

Por su parte, el departamento que en el 2002 posee el mejor indicador de sostenibilidad de la deuda pública fue el Meta (0.8), apalancado por el total de ingresos corrientes, en especial, por sus regalías petroleras. Ello, junto con el respaldo de la deuda del 14.5%, ha incentivado la adquisición de créditos internos por valor de \$15.184 millones en el 2000, \$7.000 millones en 2001 y, \$16.073 millones en 2002, pese a las restricciones fiscales derivadas del déficit total que se generó en los mismos años<sup>56</sup>. Esta situación se replica en Arauca con un desembolso de \$18.000 millones; en Casanare, sin embargo, desde hace tres años no se suscita la tendencia a endeudarse que tienen los departamentos que reciben regalías, aun cuando el indicador de respaldo de deuda en el año 2001 llegó al 22.7%. No obstante, el comportamiento de la deuda pública se relaciona al hecho de que las proyecciones de regalías mejoran la credibilidad financiera de las entidades territoriales. Por ejemplo, en los departamentos de Casanare y Meta los campos se encuentran en plena producción y las expectativas de recibir regalías son buenas, mientras que en Arauca el campo de Caño Limón entró en declinación y los ingresos por regalías van a disminuir en los próximos años. Las regalías explican el acceso a los recursos del crédito, porque la precariedad de los sistemas tributarios de estos entes regionales no les permitiría apalancar el nivel de recursos del sistema financiero.

<sup>56</sup> Este comportamiento puede hacerse insostenible en el largo plazo cuando las regalías dejan de crecer si cae la inversión, se incrementa el servicio de la deuda en forma acelerada y disminuyen los ingresos.

De otra parte, en el Meta todavía se observa que el incremento de las regalías se complementa con un esfuerzo fiscal, ya que los tributos participaron con el 16.3% y 23.6% del total de ingresos en el 2001 y 2002, respectivamente, y la carga *per cápita* fue la más alta en los mismos periodos, respecto de los otros tres departamentos, con el 0.06 y 0.08, en su orden. Los ingresos tributarios crecieron en 22.8% entre el año 2000 y el precedente, época en que se dio el aumento considerable en la participación de las regalías al departamento y, así se han mantenido, entre otras razones, por el auge de la tributación de las empresas del sector petrolero. Por el contrario, Casanare y Arauca reflejan la denominada “pereza fiscal” para financiar su desarrollo con recursos propios, ya que sus recaudos tributarios del 2002, representaron apenas el 3.1% y 4.5% de los ingresos totales. Caldas, en cambio, muestra, en este aspecto, una contribución significativa del 28.0% que denota su capacidad para garantizar recursos complementarios a las transferencias. Su carga fiscal *per cápita* ha sido del 0.06 en los dos últimos años referenciados.

Así mismo, los primeros departamentos petroleros revelan alguna mejoría en la aplicación de la ley 617 de 2000, al bajar la representatividad de los gastos de funcionamiento dentro de los gastos totales. Ello, junto con un control del endeudamiento, haría posible el ajuste paulatino de sus finanzas.

## **B. El Meta**

En este acápite, con el fin de mirar la evolución de esta entidad territorial, tendremos en cuenta los resultados del informe del DNP que midió el desempeño fiscal integral de los departamentos y municipios del país al año 2002, en comparación con el 2000<sup>57</sup>. Se usaron seis indicadores de gestión financiera para establecer un indicador sintético que, a través de la técnica de componentes principales, permite establecer un escalafón nacional de desempeño. Dicho indicador agregado mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde los valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y los valores próximos a 100 significan que la entidad territorial logró, en conjunto, buenos resultados, entre los que se cuentan, además del buen balance en su desempeño fiscal, suficientes recursos para sostener su funcionamiento, cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento, importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos del Sistema General de Participaciones, altos niveles de inversión, adecuada capacidad de respaldo de su deuda y generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su capacidad financiera.

Los resultados de esta evaluación se concretan en dos aspectos: a) el estado en que quedan las finanzas territoriales al finalizar cada vigencia, lo cual se expresa en la magnitud de cada uno de los indicadores utilizados y su agregación en el indicador sintético; b) la variación del indicador de desempeño fiscal entre 2000 y 2002, la cual mide el grado de gestión fiscal de las administraciones. Si el indicador sintético aumentó en 2002 frente a 2000, significa que la entidad territorial mejoró integralmente al finalizar el trienio.

En cuanto a la situación financiera del año 2002 el departamento del Meta se ubicó en el puesto 16 entre los 32 departamentos del país con el 54.87. Los departamentos de mejor desempeño fueron: Casanare, Cesar y Risaralda, y los de menores resultados: San Andrés,

---

<sup>57</sup> Ley 617 de 2000, Artículo 79.



Vaupés y Putumayo. La calificación agregada del Meta refleja, entre otros hechos, el mediano nivel de avance de las acciones de saneamiento fiscal que se han venido adoptando, pese al mejor recaudo de las rentas propias.

En lo referente a los municipios, Castilla la Nueva se situó en el puesto 22 dentro de todos los municipios del país. Ello se explica por su condición de municipio productor de hidrocarburos, que le permite pagar su endeudamiento con el recaudo por transferencias de regalías y los recursos del FAEP; una mayor disponibilidad de ingresos corrientes para saneamiento fiscal y mayores recursos para inversión.

Por su parte, la variación del indicador de desempeño muestra que el Meta se encuentra entre los entes territoriales con más baja gestión fiscal en el trienio. En efecto, la medición del -5.26% denota que esta administración no se encuentra entre las que realizaron los mayores ajustes a las finanzas por la vía de la disminución en los gastos de nómina o el desarrollo de programas de reestructuración de pasivos y deudas, pese a la mejor dinámica de sus impuestos. Los gastos de remuneración al trabajo pasaron de \$107.347 millones en el 2000 a \$134.375 millones en 2002. No obstante, los esfuerzos de racionalización que debieron desarrollar en este período afectaron el ahorro corriente porque los costos de las indemnizaciones y la reestructuración de los pasivos implementada debieron financiarse con recursos del crédito. Este hecho menoscabó el indicador sintético de desempeño fiscal en el 2002, respecto a la vigencia de 2000.

Ahora bien, el Meta, como lo hicimos ver, no se destaca entre los primeros departamentos del país que en el año 2002 generaron los menores gastos de funcionamiento en proporción a sus ingresos corrientes de libre destinación, aunque se dio una leve mejoría al evolucionar su autofinanciación del 79.9% en el 2000 al 68.5% del final del trienio.

Así mismo, como lo hemos recalado, se hace palpable el esfuerzo del Meta por fortalecer sus recursos propios. En efecto, el porcentaje de los ingresos totales que corresponde a estos recursos creció del 17.5% en 2000 al 23.2% en 2002. En este renglón, el departamento se ubica en la novena posición cerca de los entes territoriales que concentran la mayor actividad económica. Este resultado permite la obtención de mejores condiciones fiscales. A su vez, el Meta, no alcanza a hacer parte de los 12 departamentos que pueden cofinanciar la inversión con recursos propios. El financiamiento se da a través de las transferencias del Sistema General de Participaciones y las regalías.

En definitiva, el departamento debe continuar con las acciones emprendidas si quiere mejorar su posición en el ranking nacional y, sobretodo, cubrir su funcionamiento, garantizar el pago de las acreencias y hacer sostenible el pago de sus pasivos.

### **C. Meta: municipios petroleros y no petroleros**

Ahora se presenta un análisis de un grupo de indicadores que permite evaluar el desempeño fiscal de los principales municipios petroleros del departamento del Meta (Villavicencio, Castilla la Nueva y Acacias), a través de la confrontación con algunos no petroleros, como es el caso de Puerto López, Granada y Restrepo, los cuales tienen una representación substancial dentro del contexto de las finanzas públicas departamentales, y son semejantes en cuanto al tamaño poblacional o a su actividad económica. La valoración se hace a través

de algunos indicadores fiscales, con especial interés en el impacto de las regalías; analizando conjuntamente la inversión pública que se realiza con estos recursos adicionales, con el fin de mostrar la importancia de su efecto.

El examen de las estadísticas fiscales ha mostrado que la actividad petrolera y, en especial, las transferencias por regalías, han garantizado un volumen creciente de recursos para los municipios petroleros. Empero, este alto monto no siempre garantiza una buena gestión de los mismos. Así las cosas, el petróleo mejora las finanzas públicas de estos municipios pero no garantiza la sostenibilidad de estas entidades territoriales en el largo plazo.

La primera característica que debe mencionarse es el alto nivel de los ingresos tributarios de los municipios petroleros, respecto de los no petroleros en el año 2002. El caso más relevante es el del municipio de Castilla la Nueva, en el que sus tributos superan en gran proporción los municipios que tienen un mayor tamaño poblacional. Es así como los ingresos propios *per cápita* de Castilla la Nueva son 3.1 veces más altos que los del municipio de Granada, el cual, a su vez, tiene una población 7.6 veces mayor. La magnitud de esta diferencia se observa, específicamente, en los recaudos del impuesto Predial e Industria y Comercio<sup>58</sup>, los cuales superan en 5.8 y 10.4 veces, respectivamente, lo percibido en Granada por estos mismos conceptos.

**Cuadro 4**  
**Meta, Comparación ingreso no tributario, tributario y transferencias per-cápita en seis municipios. Año 2002**

	Población <sup>a</sup>	Ingreso			Impuesto		Regalía
		Tributario	No Tributario	Trasferencias	Predial	Indus. y C/cio	Petrolera
Villavicencio	340.295	84.469,7	14.903,5	106.977,8	28.708,9	28.562,0	40.337,1
Castilla la Nueva	4.737	186.721,6	259.066,9	3.473.147,6	81.549,5	79.438,5	2.932.193,4
Acacias	47.484	68.642,1	36.723,9	309.003,0	28.241,1	18.290,4	126.756,4
Puerto López	26.584	56.214,3	31.616,8	250.703,4	27.494,0	5.059,4	16.449,7
Granada	40.755	45.685,2	14.148,0	115.141,7	12.084,4	6.943,9	0,0
Restrepo	13.394	67.560,1	54.307,9	227.713,9	26.034,0	2.389,1	0,0

<sup>a</sup> Proyección del DANE al año 2002, tomando como base la población ajustada de 1993.

Fuente: Ejecuciones presupuestales de los municipios.

La mayor representatividad de los ingresos tributarios se mantiene en Villavicencio y Acacias, los otros dos municipios más petroleros del departamento. Estas localidades, por tanto, denotan el mayor esfuerzo fiscal para financiar su desarrollo con recursos propios, complementarios a las transferencias. El impuesto de Industria y Comercio, sin embargo, merece un comentario anexo, porque estos tributos los generan principalmente las empresas petroleras, y están altamente vinculados con la bonanza. Es bien probable que

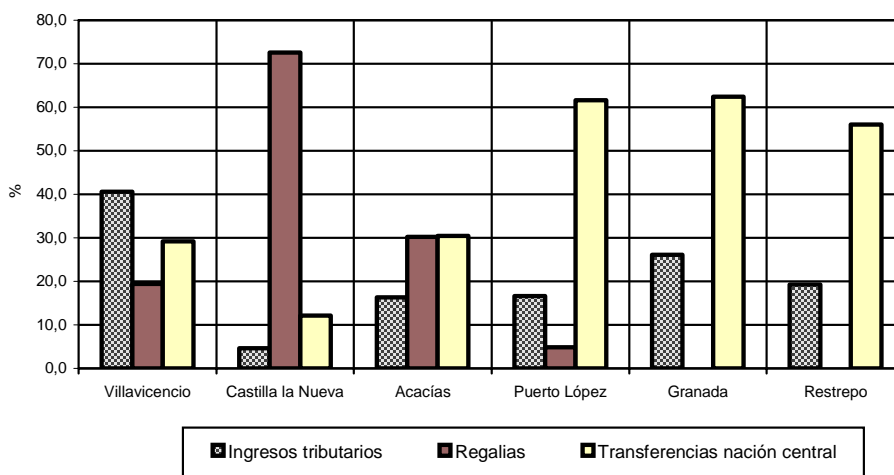
<sup>58</sup> Este impuesto, fruto de la mayor actividad extractiva, es cíclico, y decaerá en la medida que la industria extractiva, principalmente la de hidrocarburos, inicie su fase descendiente.

una vez termine la fase de construcción de la infraestructura, la producción de los campos empiece a decaer, estas empresas disminuyan su actividad y, así, su tributación<sup>59</sup>.

De otra parte, la actividad económica derivada de la explotación de los yacimientos de crudo, con su consecuente aumento en regalías e impuestos, hace que sea muy baja la dependencia de los municipios petroleros de las transferencias de la nación central y, por el contrario, en los municipios no petroleros, se encuentra esta clase de transferencias resultan esenciales para financiar su desarrollo.

En Castilla la Nueva, las regalías representan el 72.6% de los ingresos totales, en tanto que las transferencias de la nación significan sólo el 12.1%. En Villavicencio y Acacias, los ingresos propios y las regalías constituyen el 60.0% y 46.6% de los recaudos totales, en su orden; las transferencias de la nación central únicamente el 29.2% y 30.4%.

**Gráfico 3**  
**Meta, Participación de los ingresos tributarios, regalías y transferencias de la nación en los ingresos totales. Año 2002.**



Fuente: Ejecuciones presupuestales.

No obstante, los mayores ingresos tienen en algunos casos efectos nocivos en las finanzas públicas, ya que incentivan el gasto corriente y, en especial, el de funcionamiento. En el caso del Meta, los municipios de Villavicencio y Acacias, presentaron en el año 2002 gastos de funcionamiento reveladores del 53.5% y 55.5%, respectivamente, frente al total de ingresos *per cápita*. Estos casos pueden conllevar efectos negativos sobre su sostenibilidad financiera que pueden llegar a ser preocupantes, ya que es conocida la inflexibilidad a la baja del gasto público y los traumatismos financieros que se generan por una caída abrupta en el gasto<sup>60</sup>. De otra parte, en el municipio de Castilla la Nueva, aunque sus gastos de funcionamiento exceden en 6.3 veces los del municipio de Granada, abarcan sólo el 24.5%

<sup>59</sup> Es el caso del departamento del Casanare, donde los ingresos tributarios en el período de bonanza no crecieron como resultado de una mayor disciplina tributaria por parte de los contribuyentes, sino por el pago del impuesto de Industria y Comercio de la gran cantidad de empresas petroleras y contratistas que llegaron a ese departamento para participar en el desarrollo de los campos de Cusiana y Cupiagua.

<sup>60</sup> Acosta, et al. 2001.

de sus desembolsos totales. Anexamente, es especial el caso del municipio no petrolero de Granada, el cual, pese a sus bajos gastos *per cápita*, sus pagos de funcionamiento equivalen al 81.4% del total.

En otro sentido, los ingresos corrientes de libre destinación le han permitido, a los municipios que perciben los mayores recursos petroleros, los mejores resultados en cuanto a la capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento. Según el ranking que lleva el DNP para este indicador, los municipios de Castilla la Nueva y Villavicencio ascendieron entre el año 2000 y el 2002, en 115.8 y 56.5 puntos porcentuales, respectivamente. Este suceso les ha permitido adaptarse más fácilmente a las metas de gasto estipuladas en la Ley 617 de 2000. No obstante, estos recaudos no le fueron suficientes al municipio de Acacias, para ajustarse debidamente a las restricciones dadas en la citada ley.

A su vez, el alto monto de las regalías permite a los petroleros mantener un elevado ritmo de inversión. Es así como el gasto de inversión *per cápita* de Castilla la Nueva es marcadamente superior, 20.0 veces más, que el del municipio de Restrepo, algo más grande en su tamaño. En Villavicencio y Acacias, por su parte, se referencia un bajo nivel de inversión *per cápita*, en favor de los relevantes gastos de funcionamiento que ya mencionamos.

**Cuadro 5**  
**Meta, Comparación gasto de funcionamiento, inversión y**  
**servicio deuda per-cápita en seis municipios. Año 2002**

	Población <sup>a</sup>	Funcionamiento	Inversión	Servicio deuda
Villavicencio	340.295	115.957,9	91.360,7	4.677,4
Castilla la Nueva	4.737	896.580,1	2.659.531,3	5.953,1
Acacias	47.484	182.071,9	107.644,7	6.419,0
Puerto López	26.584	280.567,3	138.899,3	1.662,7
Granada	40.755	122.223,0	22.296,7	858,8
Restrepo	13.394	242.115,9	126.414,8	4.345,2

<sup>a</sup> Proyección del DANE al año 2002, tomando como base la población ajustada de 1993.

Fuente: Ejecuciones presupuestales de los municipios.

Otra de las características de las finanzas de los municipios petroleros es el alto pago de la deuda. El pago de intereses en el año 2002, como proporción del gasto total, es superior en los municipios de Villavicencio (2.2%) y Acacias (2.0%), lo que muestra que estas localidades han apalancado un mayor nivel de recursos del sistema financiero, tomando como base las regalías. No obstante, los endeudamientos de estos municipios han sido sostenibles gracias al ahorro corriente que proviene de la representatividad de sus ingresos corrientes. En tal condición, Villavicencio, con sostenibilidad de la deuda pública del 0.3, contrajo obligaciones crediticias por \$2.750 millones en el 2002, las cuales, se encontraban congeladas, de tiempo atrás, por restricciones fiscales. En este indicador, sin embargo, se presentan condiciones similares entre municipios petroleros y no petroleros, así: Acacias (0.1), Restrepo y Puerto López (0.2) y, Granada (0.1), de suerte que estos municipios se

encuentran en mejor posibilidad de asumir el pago de su servicio de deuda (intereses + amortizaciones) y, les queda un buen excedente para inversión.

No obstante, en lo que se refiere a la magnitud de la deuda se revela un comportamiento disímil entre los principales municipios petroleros. De esta forma, en el 2002 Villavicencio mostró un elevado porcentaje del 15.8% en la relación que confronta el saldo de la deuda y los ingresos totales que la respaldan, Acacias el 3.4% y, Castilla la Nueva, apenas el 0.5%. Por tanto, si la situación de Villavicencio no se sigue perfeccionando, podría comprometerse su capacidad de pago o su liquidez para la cancelación de otro tipo de erogaciones.

De otro lado, los municipios petroleros, como se observa en el año 2002, disponen del mayor ahorro corriente y, por ende, de la más alta capacidad de ahorro, así: Castilla la Nueva (74.5%), Acacias (46.9%) y, Villavicencio (39.2%), lo que les da una mayor solvencia para financiar sus inversiones no sólo con el producto de las regalías sino con los recursos propios. Empero, el incremento inusitado de los ingresos puede generar, por el efecto de adherencia, un crecimiento desmedido de los gastos, especialmente los de capital, los cuales, en muchos casos, resultan ineficientes e insostenibles en el largo plazo, tal como lo demuestran algunas realidades de los departamentos petroleros. En tal forma, Castilla la Nueva en el 2002 denota un 72.7% en su relación gastos de capital/gastos totales y, del 24.5% en cuanto a los gastos de funcionamiento, pero presenta un superávit total de \$1.808 millones. Por el contrario, Villavicencio muestra un incremento en los gastos de capital del 13.2%, respecto al año anterior y, 42.1% frente a los gastos totales, que determinó un déficit total de \$3.019 millones. En lo concerniente a los de funcionamiento, Villavicencio registra una disminución del 5.1%, con respecto al 2001, producto de la aplicación de la ley 617 de 2000, aunque su participación respecto a los gastos totales alcanza el 53.5%.

De todos modos, las más altas posibilidades de autofinanciación de la inversión, amparadas tanto en el recaudo por regalías como en el ahorro propio, se encuentran en municipios de diferentes características: Granada (233.2%), Acacias (194.2%), Castilla la Nueva (114.1%) y Villavicencio (103.7%). En todos estos casos es alto el grado de apalancamiento que tienen para cubrir la formación bruta de capital.

Finalmente, si se observa la autonomía fiscal del año 2002, los resultados más elevados se expresan, igualmente, tanto en municipios petroleros como en no petroleros, así: Villavicencio (0.5), Granada (0.4), Acacias y Restrepo (0.3). En cuanto a la denominada “pereza fiscal”, es destacable la situación de Castilla la Nueva, cuya influencia de las regalías en los ingresos totales es del 72.6%, mientras que sus recaudos tributarios representan únicamente el 4.6%. Villavicencio, en este caso refleja un aceptable desempeño fiscal, por cuanto sus ingresos tributarios llegan al 40.6% de los totales, a pesar de la consistencia de sus regalías petroleras.

## **VII. EL MANEJO DE LAS REGALÍAS**

### **A. Auditorias**

Así como la Constitución de 1991 y la Ley 141/94 establecieron que las entidades territoriales son las encargadas de ejecutar las regalías, la Ley 80/93 rige la contratación de los programas y proyectos con cargo a estos recursos.

En las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, entre 1999 y 2001, al manejo de las regalías directas e indirectas por parte de las entidades territoriales, se detectaron prácticas que pueden estar afectando el buen manejo de las regalías, como las siguientes: a) Predominio de la contratación directa, pese a que la Ley 80/93 establece que la modalidad de contratación adecuada es la licitación o concurso público; b) Concentración de la firma de contratos en el mes de diciembre de cada vigencia; c) Falta de claridad en los objetos de los contratos; d) Contratación de publicidad, celebraciones, pago de nómina, compra de combustibles, mantenimiento de maquinaria, alquiler de vehículos, todos rubros que, por ley, no deben financiarse con recursos provenientes de las regalías; e) Pago de sentencias judiciales; f) Sobrecostos y problemas judiciales en la ejecución de las obras; g) Deficiencias de planificación en la definición y aprobación de los proyectos y, falta de licencias ambientales, estudios de factibilidad, planos y diseños adecuados; h) Incumplimiento en los pagos de anticipos y obligaciones contractuales.

## **B. El caso del Meta**

Los recursos por regalías directas constituyen para el Meta, la segunda fuente de financiación, de ahí la importancia de establecer que la comunidad si se haya beneficiado con la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida. Considerando la normatividad vigente, las auditorías evidenciaron, para las vigencias de 1998 a 2000, la escasa cobertura en salud, educación básica, agua potable, mortalidad infantil, saneamiento básico y, en suma, el incumplimiento de la obligación de destinar un porcentaje de las regalías y compensaciones a proyectos para alcanzar las coberturas mínimas establecidas en el Decreto 1747 de 1995<sup>61</sup>. A su vez, en el año 2001 la administración departamental no implementó acciones concretas para subsanar estas circunstancias; invirtió solamente \$22.507.8 millones, es decir el 26.4% de los recursos para el logro de las coberturas, debiendo destinar como mínimo el 50.0% de estos ingresos a dichos fines. Así, los recursos se asignaron a otros sectores menos prioritarios.

Los conceptos recibidos por concepto de regalías petrolíferas se orientaron principalmente a sectores no determinados por la normatividad como: recreación, deporte, arte, cultura, infraestructural vial y gastos de funcionamiento, en la suma de \$28.959.5 millones, cifra que supera en \$22.380.7 millones a la invertida en ampliación de cobertura del sector salud, la cual alcanzó un 8.5% de la inversión total con estos recursos<sup>62</sup>.

En cuanto a educación, las regalías en el 2001 se asignaron fundamentalmente a la financiación de la nómina y emolumentos de docentes, representando el 49.3%, seguida de la inversión destinada a la construcción y remodelación de establecimientos educativos, 29.4%; dotación, capacitación y aporte a internados, 8.2%; cobertura en educación básica (convenios con instituciones educativas para niños con NBI y bachillerato rural), 7.9%; créditos para estudios de educación superior, 4.0% y, otros gastos, con un 1.3%. Estas cifras muestran que para aumentar la cobertura en educación básica, el departamento

---

<sup>61</sup> Según auditorías de la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental, que evaluaron, para el efecto, los sectores de Educación, Recreación y Deporte, Infraestructura Vial, Arte y Cultura y el sector Eléctrico, que representaron por aplicación de recursos de regalías el 78% del total de las mismas, según la asignación en el Plan Anual de Inversiones para el año 2001.

<sup>62</sup> Contraloría Departamental del Meta, ejecuciones presupuestales, año 2001.

ejecutó la suma de \$18.813.3 millones, que representaron el 57.2% frente a la inversión realizada en el sector, y 22.0% del total de las regalías ejecutadas en la vigencia aludida.

En el departamento se enfatizó, entre 1998 y 2000, el alto índice de NBI, que fluctuaron entre el 22.0% y el 95.0% en el sector rural y, del 12.0% al 65.0% en el sector urbano, siendo más críticos en algunas regiones como en la antigua zona de distensión; esta problemática se mantuvo en el año 2001.

A su turno, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Secretaría de Salud Departamental establecieron que la calidad del agua que se consume en los 29 municipios del Meta no es potable ni aceptable para el consumo humano; sólo el 6.76% del agua en el sector urbano tiene tratamiento y en el rural no existe. En algunos sectores el agua para consumo está contaminada con excretas humanas.

La inversión en saneamiento básico, por su parte, alcanzó el 0.4% (\$353.9 millones), a pesar que el departamento presenta contaminación ambiental causada por el vertimiento de aguas residuales domésticas directamente a las corrientes de agua, sin recibir ningún tratamiento previo y, por la disposición de basuras y desechos en las fuentes de agua o caños de los municipios.

De otro modo, el Plan de Desarrollo 2001-2003 no discriminó los recursos de regalías directas a invertir por cada uno de los sectores, programas y proyectos y, en el departamento se han manejado como proyectos de inversión, y se pagaron con regalías, algunos gastos de funcionamiento, como por ejemplo el pago de salarios y demás ingresos del personal de planilla de la Secretaría de Infraestructura, la adquisición de combustibles, y el mantenimiento de maquinaria y vehículos de la gobernación. Estos gastos, que ascendieron a \$7.914.1 millones, al no estar asociados a un proyecto de inversión ejecutado por administración directa por parte de la gobernación, se consideran gastos de funcionamiento y no de inversión, por lo que estos valores no se destinaron conforme lo exige la Ley 141/94 y demás normas reglamentarias.

Igualmente, se ejecutaron proyectos no radicados ni viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental; se cambiaron las fuentes de financiación de los mismos<sup>63</sup> y, se destinaron recursos para gastos como publicidad, hospedajes, restaurantes y, celebraciones, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 141/94, el Decreto 1747/95, y el Decreto 1737/98 de austeridad en el gasto, ocasionando un presunto detrimento patrimonial de \$204.7 millones.

En las auditorias se observó, además, una presunta extralimitación de funciones de los interventores de los contratos al autorizar modificaciones a las cantidades de obra civil y, la revisión de la contratación identificó inobservancias del Artículo 60 de la Ley 80/93, con respecto a los procedimientos de selección objetiva, transparencia de la contratación estatal, licitación pública, criterios de evaluación de propuestas, acciones de interventoría y control a la ejecución. Se establecieron también presuntos sobrecostos, ítems de obra no ejecutados

---

<sup>63</sup> La radicación de los proyectos se realiza una vez iniciado el proceso precontractual, es decir, con fecha posterior a la expedición de la disponibilidad presupuestal y la invitación a presentar propuestas.

y cobrados, irregularidades en la entrega de anticipos y, contratos con plazo vencido que no se han concluido.

En cuanto a la gestión de la Alcaldía de Villavicencio, el uso de las regalías petroleras en el período 1998-2000 presentó algunas deficiencias<sup>64</sup>, entre las que se cuentan que la estructura del plan de desarrollo, como en el nivel departamental, no identifica los proyectos a financiar con las regalías; se ejecutan contratos con base en proyectos inexistentes y, la desviación de recursos de regalías por \$11.000 millones en el trienio a cuentas destinadas a: sobretasa a la gasolina, fondos comunes, ingresos corrientes de la nación, fondo de cesantías, régimen subsidiado, pignoraciones, Fondo Local de Salud, etc. A su vez, aunque los recursos de las regalías no se encuentran pignorados, con el beneplácito del Concejo municipal, se destinaron sumas por valor de \$14.000 millones durante el trienio para el pago de deuda pública, sin justificación.

Además, una reciente investigación del Grupo Elite de Lucha Anticorrupción de la CGR que analizó la inversión de los recursos de regalías petroleras durante el 2001 y 2002, da cuenta de hallazgos de distinto tipo en 5 contratos financiados con recursos de regalías directas y, de un detrimento patrimonial en la Gobernación del Meta por \$33.0 millones en 7 contratos para diferentes obras, entre las que se cuentan: la construcción de senderos peatonales en el parque Sikuaní de Villavicencio, y la adecuación de unidades sanitarias en el colegio Pablo Emilio Riveros de Acacias<sup>65</sup>. Dos casos adicionales están siendo estudiados: un contrato de mantenimiento de la cancha del estadio de fútbol Macal, en Villavicencio y, otro relacionado con el suministro de 7.150 bultos de cemento para la pavimentación de vías en la misma ciudad.

Por su parte, el mismo Grupo Elite de la CGR mostró otros hallazgos que significaron un detrimento patrimonial de \$1.200 millones para la administración de Villavicencio. Entre estos se encontró que de los recursos recibidos de regalías directas, esta alcaldía transfirió un porcentaje de la vigencia 2002 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, para la compra de tubería y otros accesorios; estableciendo presuntos sobrecostos y, destacaron otras irregularidades como la adquisición de las acciones del acueducto privado de un conjunto residencial y, en la compra de boletas por parte del IMDER al Club de Baloncesto Centauros.

En otro sentido, al analizar los pagos reportados en las ejecuciones presupuestales del gobierno central departamental del Meta, que tienen como fuente las regalías petrolíferas, se observó que la inversión se orientó principalmente a los sectores de salud y educación, en lo social, e infraestructura vial y, recreación y deporte. En el rubro denominado “otros sectores” se ubicaron proyectos de desarrollo comunitario, prevención y atención de desastres, desarrollo institucional, comunicaciones, arte y cultura, desarrollo turístico, vivienda y electrificación, como los más importantes.

En el área social, el sector educación fue el más favorecido con el 40.7% de la inversión ejecutada en promedio entre el 2001 y 2002, seguido de salud, con el 8.4% y, agua potable y saneamiento básico, que presentó una asignación mínima del 1.9%; en lo concerniente a

---

<sup>64</sup> Auditoría practicada por la Contraloría General de la República y la Contraloría Municipal de Villavicencio.

<sup>65</sup> En: Semanario Llano 7 días, Villavicencio. (15, junio, 2004); p.16-17.



infraestructura, se destacó la vial (20.1%) y, recreación y deporte (15.6%). En los “otros sectores” (13.3%), prevaleció la participación de los conceptos de desarrollo comunitario e institucional.

En educación, el 54.6% de los recursos del 2002 se destinaron a infraestructura física; en el restante 45.4% se encontraron pagos de nómina, subsidios, adquisición y mantenimiento de equipos, materiales, divulgación, capacitación y, bienestar social, entre otros. En salud, el 56.2% correspondió a infraestructura orientada al fortalecimiento del sector y ampliación de cobertura.

El crecimiento de la construcción y mantenimiento de vías se explica por la necesidad de desarrollar uno de los sectores que quedó mal financiado en el proceso de descentralización (transferencias de Ley 60/93) y, el de recreación y deporte, se relaciona en gran medida con la infraestructura (90.7% en 2002), evidenciando el pragmatismo que se ha dado en la asignación cuando los recursos provenientes de regalías se convierten en fuente de necesidades marcadas por la coyuntura. En este sentido, en sectores como el de desarrollo comunitario, que participó con el 2.9% en promedio en el periodo 2001 – 2002, los pagos se orientaron básicamente a la protección y bienestar social de las familias y otros grupos específicos y, en lo que atañe, al capítulo de planeación y desarrollo institucional, 3.8% en los dos años, a la investigación y otros subprogramas de inversión referidos a la administración, control y organización institucional. Entre los “otros sectores” se encuentran prevención y atención de desastres, con el 2.5% en 2002; arte y cultura, 1.9%; desarrollo turístico, 1.7%; electrificación, 1.1% y, vivienda, 0.7%. En definitiva, se puede establecer que en el departamento del Meta, un elevado porcentaje de la inversión promedio de los dos años observados, el 49.0%, corresponde a conceptos diferentes a los sectores sociales definidos por la ley.

En último lugar, una reciente encuesta elaborada por CONFECAMARAS<sup>66</sup> reveló que Villavicencio, en el 2003, es la primera ciudad del país en cuanto a los sobornos que se pagan en contratación. Éstos, el fraccionamiento de contratos y los ajustes a los pliegos de condiciones para favorecer a terceros, siguen siendo las principales prácticas de corrupción en el sector público, seguidas por los pagos para la obtención de licencias, actualizaciones fiscales y legalización o autenticación de toda clase de documentos. La encuesta realizada con 1.600 empresarios inscritos en la lista de proponentes en 15 ciudades del país señaló que en el 2003 tuvieron que pagar \$3 billones para salir favorecidos en adjudicaciones de entidades oficiales. Ante la pregunta ¿Dónde nace la corrupción?, los empresarios admitieron que el 27.0% de ellos ofrece sobornos a los funcionarios públicos, mientras que en el 2002 sólo el 7.0% reconoció este hecho. Otro 34.0% afirma que el funcionario es quien insinúa el pago. Un alto porcentaje de los empresarios, el 36.1%, dijo conocer la modalidad del pago y el valor a pagar para poder quedarse con un contrato. En Villavicencio, por ejemplo, los contratistas deben pagar el 25.0% del valor; en Tunja el 14.8%, en Barranquilla el 14.6%, en Cali el 12.9%, en Bogotá 11.8%, y en Neiva el 11.4%. Por su parte, a la pregunta ¿Quién influye de manera corrupta en los negocios de la ciudad?, los concejos municipales ocupan el primer lugar, seguidos de las secretarías de tránsito, las alcaldías, regionales del seguro social, asambleas departamentales y, secretarías de obras públicas.

---

<sup>66</sup> Encuesta de percepción empresarial sobre corrupción de Confecamaras.

## **VIII. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES**

Dada la injerencia del sector petrolero en la estabilidad macroeconómica del país, se vislumbra una situación preocupante por la tendencia declinante de los campos productores y la falta de recientes e importantes hallazgos, que ponen en entredicho la seguridad de los ingresos para el Estado en el futuro.

Si se desea incentivar la exploración y hallazgos de grandes pozos y maximizar la renta petrolera, como fuente esencial de recursos, la política petrolera debe considerar que el problema primordial radica en la escasa perforación exploratoria y, en segundo orden, en la falta de competitividad del sistema de contratación vigente. Es necesario, eso sí, que el inversionista que suscribe un contrato cumpla los compromisos iniciales y no renuncie a ellos por la problemática del país.

Es conveniente incrementar los estímulos para la actividad exploratoria de las empresas privadas, y ese es uno de los cambios que se esperan con el nuevo contrato previsto con la creación de la ANH; así mismo, ECOPETROL debe recibir total autonomía presupuestal y financiera. En síntesis, la nación no debe depender únicamente de las decisiones de los inversionistas privados; también debe considerarse la gestión de ECOPETROL.

En lo regional, con base en las proyecciones relacionadas con la caída de la producción petrolera y, de presentarse el no descubrimiento de nuevos yacimientos, las finanzas públicas del Meta se verían amenazadas, provocando altos costos sociales, económicos y políticos, que atentarían contra su institucionalidad.

Por su parte, los alcances del sector minero en cuanto al crecimiento económico regional no han reportado, como sería lo ideal, mayores avances en aspectos como la modernización y diversificación de la economía, y menos aún, en lo que corresponde al bienestar de su población.

Se debe advertir que, en la fase de inversión, el petróleo mueve recursos y empleo, pero luego extrae el producto y remesa utilidades. De ahí la importancia de ahorrar regalías e invertir en la diversificación productiva, antes que se agote. Se requiere, a su vez, de una reinversión paralela del sector privado que genere actividades sostenibles y cree fuentes de empleo permanentes. Para ello en el Meta es fundamental una política de estímulos a sectores como la industria y el turismo, el cual dispone de una proyección estratégica amplia, producto de la revalorización de los recursos naturales, del mejoramiento de la red vial y, por la cercanía al mercado de Bogotá.

Las regalías tienden a desaparecer en la misma forma como baja la riqueza petrolera, y las necesidades básicas de una gran franja de población no se han satisfecho. Por tanto, las regalías deben generar efectos positivos en materia de una mayor propensión de los gobiernos centrales de la región a invertir en proyectos socialmente rentables.

Pese al aumento del recaudo de regalías, la ejecución de estos importantes recursos por parte del departamento del Meta se ha distanciado claramente de los objetivos originales. Es así como, pese a la destinación que pretende la Ley de Regalías, esta entidad territorial

sigue teniendo problemas para satisfacer las necesidades básicas de su población en salud, educación y saneamiento básico.

Tal como lo evidencian los informes de auditoría de la Contraloría, la gran mayoría de estos recursos se destina a sectores no contemplados en la legislación. De manera general, se ha detectado malversación en el manejo de los recursos de las regalías por parte de los entes territoriales. Entre las irregularidades más comunes se destaca el desvío de recursos, obras inconclusas, de mala calidad, innecesarias, sobredimensionadas y, en general, violaciones a la Ley 80/93.

En el caso del Meta, las observaciones permiten concluir que la definición, planeación y gestión de proyectos es deficiente y no garantiza la asignación eficaz y equitativa de las regalías a los objetivos prioritarios establecidos en la ley para estos recursos. Así mismo, la ausencia de un plan indicativo de largo plazo, por la inestabilidad política, deja estas decisiones al vaivén de las autoridades de turno.

Este entorno asociado al hecho de que la capital del departamento aparezca como la primera del país en cuanto a corrupción, impiden que los recursos de regalías y demás inversiones públicas se conviertan en un instrumento efectivo de desarrollo regional. Algunos estudios plantean como instrumentos de la política anticorrupción el fortalecimiento de la justicia y el mejoramiento de la capacidad ciudadana para lograr una rendición de cuentas de sus autoridades, así como el impulso de criterios como la meritocracia en las administraciones públicas, y una política salarial atrayente que ayude a enganchar profesionales honestos y capaces para la administración de los organismos de gobierno y control.

De otra parte, ya que las bonanzas, en especial la del petróleo, son de corto plazo, para el mejor aprovechamiento de la situación fiscal y financiera del departamento, debería ponerse un límite a los gastos corrientes y de capital, controlar el endeudamiento e incentivar el ahorro. Todo excedente de regalías por encima de un gasto definido con criterios técnicos debería llevarse a un fondo de estabilización fiscal, cuyos recursos podrían invertirse una vez disminuya el nivel de producción de crudo, extendiéndose a un buen número de años. Con esto el efecto es más prolongado y se evitan los problemas derivados del manejo “pragmático” y “de corto plazo” que se hace en el momento<sup>67</sup>.

En síntesis, la destinación de las regalías ha sido ineficiente; la inversión efectuada con esos recursos no se ha reflejado en beneficio económico y social para el departamento, como habría de esperarse, pues, aunque se muestran inversiones, lo cierto es que los recursos se desvían de su cauce. En esta condición, las prioridades de gasto de inversión no conservan un patrón definido y, los sectores de salud y educación, posiblemente los de mayor rentabilidad social, pierden importancia a favor de gastos como mantenimiento de vías y, pagos del servicio de la deuda. En conclusión, el departamento del Meta se encuentra en la fase de aumento de sus ingresos por petróleo y tiene aún la oportunidad de dirigir esos recursos hacia proyectos bien concebidos que contribuyan a consolidar su desarrollo.

## **BIBLIOGRAFIA**

---

<sup>67</sup> FEDESARROLLO, Impacto de las regalías en la inversión de las entidades territoriales. Bogotá, junio de 2000, P.37.

AMORTEGUI R, Luis R. Bonanza petrolera y Ley de Regalías, Universidad de los Andes. Bogotá, 1995. p.62-76, 83-97.

ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana. 8 ed. Bogotá: Mc Graw Hill, 1999. p.145-149.

BENAVIDES E., Juan et al. Impacto de las regalías en la inversión de las entidades territoriales, Fedesarrollo. Bogotá, 2000. 41p.

CASTAÑO VALDERRAMA, Juan G. Las regalías petroleras: un derecho de los colombianos. Colombia, 2001. p.1-15.

CEGA – Sistema Simplificado de Cuentas Económicas del Meta. Dinámica y estructura de la economía del Meta, 1975 – 2001. Bogotá, 2002. 17p.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Informe de control concurrente a las regalías directas – Municipio de Villavicencio, 1998 – 2000. Bogotá. 30p.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Informe de control concurrente a las regalías directas – Departamento del Meta, 2001. Bogotá. 62p.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. ¿Para que han servido las regalías?: propuesta de redistribución. En: Colección Análisis Sectorial y de Políticas Públicas. No.10. Bogotá, 2002. p.1-28.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Informe sobre los resultados del desempeño fiscal de los departamentos y municipios, comparativo 2000 – 2002. Bogotá. 12p.

FEDESARROLLO. Impacto de las regalías en la inversión de las entidades territoriales. Bogotá, 2000. p.37.

GAVIRIA, Alejandro; ZAPATA, Juan Gonzalo y GONZALEZ, Adriana. Petróleo y región: el caso del Casanare, Cuadernos de Fedesarrollo, No.8. Bogotá, 2002. 58p.

LA SUERTE está echada. En: Dinero. No.131 (abril de 2001); p.28-38.

LORENTE, Luis. Una visión económica de la Orinoquia, CEGA. Villavicencio, 2002. 8p.

MARTINEZ O, Astrid. Los desafíos del desarrollo petrolero en Colombia. En: Boletín del Observatorio Colombiano de Energía. No.8 (enero de 2003); p.12-15.

MAYORGA GARCIA, Fernando. La industria petrolera en Colombia : Lo que va de las concesiones a las asociaciones. En: Revista Credencial Historia. No.151 (julio de 2002). 3p.

MOLINA VALDERRAMA, Pablo. El paradigma del petróleo. En: Economía Colombiana y Coyuntura Política, Contraloría General de la República. No.287 (diciembre de 2001); p.5.

NEGRO PANORAMA petrolero. En: Economía Colombiana y Coyuntura Política, Contraloría General de la República. No.287 (diciembre de 2001); p.24.

OSSA ESCOBAR, Carlos. El modelo de la política petrolera. En: Economía Colombiana y Coyuntura Política, Contraloría General de la República. No.287 (diciembre de 2001); p.3-4.

PEREZ BAREÑO, Leonel. Multinacionales, estado y petróleo: el contrato de asociación en Colombia, Corpes Orinoquia. Villavicencio : RAL, 1998. 105 p.

PETROLEO SI, pero .... En: Dinero. No.201 (marzo de 2004); p.28.

RUEDA, Sergio et al. Autosuficiencia petrolera en Colombia. En: Economía Colombiana y Coyuntura Política, Contraloría General de la República. No.287 (diciembre de 2001); p.10-18.

SMALBACH, Roberto y TRIANA, Gustavo. Paradojas de la bonanza petrolera. En: Deslinde: Revista del Centro de Estudios del Trabajo, Cedetrabajo. 8p.

VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Riqueza y despilfarro: la paradoja de las regalías en Barrancas y Tolú. Documentos de trabajo sobre economía regional. No.28, Banco de la República, Cartagena, 2002. p.49-76.



# **ANEXOS ESTADÍSTICOS**





**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 1**  
**Indices de precios al consumidor (IPC)**

Variables	Indice de Precios al Consumidor año corrido			Indice de Precios al Consumidor variación 12 meses		
	I Semestre		Diferencia %	I Semestre		Diferencia %
	2003	2004		2003	2004	
<b>13 ciudades</b>						
Nacional	5.01	4.59	-0.42	7.21	6.07	-1.14
Medellín	5.63	4.19	-1.44	6.88	6.19	-0.69
Barranquilla	5.49	4.49	-1.00	8.32	5.88	-2.44
Bogotá D.C.	4.58	4.85	0.27	6.56	6.25	-0.31
Cartagena	6.52	5.45	-1.07	8.38	6.15	-2.23
Manizales	4.78	4.46	-0.32	6.88	5.56	-1.32
Montería	6.1	6.29	0.19	8.11	7.53	-0.58
Neiva	4.16	4.72	0.56	6.74	6.57	-0.17
Villavicencio	5.86	5.06	-0.80	8.04	6.16	-1.88
Pasto	4.04	4.9	0.86	9.65	5.73	-3.92
Cúcuta	5.05	3.26	-1.79	6.67	3.71	-2.96
Pereira	5.44	4.3	-1.14	8.01	5.56	-2.45
Bucaramanga	4.86	5.33	0.47	7.8	6.92	-0.88
Cali	5.35	3.86	-1.49	8.31	5.64	-2.67

Fuente: DANE

Cobertura geográfica: nacional y 13 ciudades

Periodicidad: mensual

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 2a**  
**Encuesta Continua de Hogares (ECH)**

Variables	Tasa de desocupación			Tasa de ocupación			Tasa global de participación		
	II trimestre		Diferencia % II trimestre 2003-2004	II trimestre		Diferencia % II trimestre 2003-2004	II trimestre		Diferencia % II trimestre 2003-2004
	2003	2004		2003	2004		2003	2004	
Nacional (13 ciudades)	17.2	15.9	-1.31	52.9	52.1	-0.77	63.8	61.9	-1.91
Medellin	16.8	15.4	-1.31	51.5	51.0	-0.48	61.9	60.3	-1.53
Barranquilla	17.7	14.6	-3.14	45.6	46.8	1.24	55.4	54.8	-0.59
Bogotá, D.C	17.4	15.4	-1.97	54.8	54.1	-0.67	66.3	64.0	-2.33
Cartagena	16.2	15.3	-0.90	43.3	43.6	0.31	51.6	51.5	-0.18
Manizales	18.5	17.7	-0.78	48.8	47.0	-1.79	59.9	57.1	-2.74
Montería	16.7	16.7	-0.05	55.6	54.6	-1.00	66.8	65.6	-1.25
Villavicencio	14.5	12.6	-1.89	55.9	55.6	-0.30	65.4	63.7	-1.76
Pasto	17.7	19.7	1.99	54.8	52.2	-2.63	66.6	64.9	-1.62
Cúcuta	18.0	18.3	0.32	53.5	50.8	-2.77	65.3	62.2	-3.13
Pereira	18.6	17.7	-0.82	50.0	49.9	-0.08	61.4	60.7	-0.72
Bucaramanga	17.1	17.5	0.43	56.3	53.0	-3.29	67.9	64.3	-3.63
Ibagué	24.3	22.8	-1.55	53.5	53.4	-0.11	70.7	69.1	-1.56
Cali	15.2	14.8	-0.42	56.2	54.8	-1.40	66.3	64.3	-1.97

Fuente: DANE

Cobertura geográfica: 13 ciudades

Periodicidad: trimestral 13

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 2b**  
**Encuesta Continua de Hogares (Continuación)**

Variables	Población Económicamente Activa			Población en Edad de Trabajar			Población Económicamente Inactiva		
	II trimestre		Variación % II trimestre 2003-2004	II trimestre		Variación % II trimestre 2003-2004	II trimestre		Variación % II trimestre 2003-2004
	2003	2004		2003	2004		2003	2004	
<b>13 ciudades</b>									
Nacional (13 ciudades)	9,256	9,208	-0.51	14,502	14,873	2.56	5,246	5,665	7.98
Medellín	1,426	1,417	-0.64	2,306	2,349	1.87	880	932	5.94
Barranquilla	685	697	1.72	1,236	1,271	2.82	551	574	4.17
Bogotá, D.C	3,515	3,482	-0.92	5,300	5,443	2.70	1,785	1,961	9.81
Cartagena	346	355	2.83	669	691	3.19	324	335	3.57
Manizales	179	173	-3.14	299	304	1.50	120	130	8.42
Montería	136	137	0.28	204	208	2.19	68	72	6.03
Villavicencio	149	150	0.61	228	236	3.38	79	86	8.63
Pasto	180	181	0.20	271	278	2.71	91	98	7.69
Cúcuta	402	395	-1.61	615	636	3.34	214	241	12.66
Pereira	299	303	1.34	487	499	2.46	188	196	4.26
Bucaramanga	507	491	-3.01	746	765	2.47	240	273	14.07
Ibagué	224	223	-0.60	317	322	1.63	93	100	7.02
Cali	1,208	1,203	-0.39	1,823	1,871	2.66	615	668	8.65

Fuente: DANE

Cobertura geográfica: 13 ciudades

Periodicidad: trimestral

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 2c**  
**Encuesta Continua de Hogares (Continuación)**

Variables	Población total (miles de habitantes)			Tasa de subempleo		
	II trimestre		2004	II trimestre		Diferencia % II trimestre 2003-2004
	2003	2004		2003	2004	
<b>13 ciudades</b>						
Nacional (13 ciudades)	18,820	19,227		32.2	29.9	-2.33
Medellín	2,934	2,979		30.5	26.9	-3.53
Barranquilla	1,651	1,687		24.6	15.6	-8.93
Bogotá, D.C	6,831	6,993		32.8	30.3	-2.46
Cartagena	899	924		15.0	18.1	3.14
Manizales	385	389		35.3	30.9	-4.41
Montería	263	267		35.5	37.9	2.35
Villavicencio	304	313		34.5	35.9	1.39
Pasto	364	372		33.0	39.8	6.72
Cúcuta	826	849		38.2	37.9	-0.26
Pereira	625	638		33.8	31.8	-1.98
Bucaramanga	977	996		39.8	35.5	-4.34
Ibagué	411	416		37.9	39.2	1.32
Cali	2,349	2,404		33.9	33.2	-0.68

Fuente: DANE  
 Cobertura geográfica: 13 ciudades  
 Periodicidad: trimestral

**ANEXO ESTADÍSTICO**  
**Cuadro N° 2d**  
**Encuesta Continua de Hogares (departamentos)**

Variables	% población en edad de trabajar			Tasa global de participación			Tasa de Ocupación			Tasa de desempleo			Tasa de Subempleo		
	Diferencia % II trimestre 2002-2003		II trimestre	Diferencia % II trimestre 2002-2003		II trimestre	Diferencia % II trimestre 2002-2003		II trimestre	Diferencia % II trimestre 2002-2003		II trimestre	Diferencia % II trimestre 2002-2003		II trimestre
	2002	2003		2002	2003		2002	2003		2002	2003				
<b>Departamentos</b>															
Total Nacional	75.6	75.9	0.36	61.5	62.28	0.82	51.93	53.52	1.59	15.5	14.06	-1.45	34.0	31.53	-2.48
Antioquia	76.4	76.8	0.33	60.6	59.53	-1.09	51.10	51.11	0.00	15.7	14.15	-1.55	29.8	26.90	-2.90
Atlántico	74.4	74.7	0.38	55.0	54.85	-0.15	46.69	46.25	-0.44	15.1	15.67	0.56	28.8	19.11	-9.67
Bogotá, D.C	77.4	77.6	0.26	66.0	66.90	0.85	54.01	55.75	1.73	18.2	16.67	-1.55	34.4	33.04	-1.35
Bolívar	73.3	73.6	0.34	51.7	52.09	0.36	46.00	46.95	0.94	11.1	9.88	-1.20	26.5	13.54	-12.92
Boyacá	75.4	75.7	0.32	60.6	64.86	4.22	51.30	55.61	4.31	15.4	14.26	-1.14	34.3	40.48	6.19
Caldas	77.8	78.2	0.40	61.6	60.12	-1.45	51.46	49.27	-2.19	16.4	18.05	1.63	37.8	35.56	-2.29
Cauca	74.3	74.7	0.35	64.6	67.31	2.73	57.79	60.38	2.60	10.5	10.29	-0.22	40.6	37.39	-3.20
Cesár	71.6	72.1	0.49	56.7	54.54	-2.12	51.13	49.81	-1.32	9.8	8.67	-1.09	34.8	12.58	-22.24
Córdoba	74.9	75.4	0.58	60.7	61.08	0.35	50.76	53.27	2.50	16.4	12.79	-3.62	41.6	40.49	-1.10
Cundinamarca	78.3	78.7	0.44	62.0	65.21	3.21	50.26	54.90	4.64	18.9	15.81	-3.12	29.3	37.07	7.80
Chocó	71.8	73.0	1.15	65.7	66.53	0.84	60.83	62.07	1.24	7.4	6.70	-0.71	45.4	41.83	-3.59
Huila	74.0	74.5	0.48	60.0	65.48	5.51	47.23	54.91	7.68	21.2	16.15	-5.10	36.4	42.90	6.49
La Guajira	71.7	72.2	0.50	51.9	54.39	2.45	47.62	49.42	1.80	8.3	9.14	0.80	28.0	9.66	-18.31
Magdalena	73.3	73.6	0.38	52.7	52.70	-0.03	46.70	48.73	2.03	11.4	7.52	-3.91	30.2	10.34	-19.86
Meta	72.9	73.2	0.33	63.0	65.16	2.15	55.60	57.46	1.86	11.8	11.82	0.07	36.4	36.97	0.54
Nariño	74.8	75.1	0.35	66.4	70.28	3.91	56.26	63.03	6.77	15.2	10.32	-4.91	43.0	44.67	1.64
Norte de Santander	72.5	72.8	0.29	61.3	61.13	-0.16	52.72	51.63	-1.08	14.0	15.54	1.55	36.5	36.72	0.18
Quindío	77.1	77.5	0.34	63.5	60.89	-2.62	51.03	48.42	-2.61	19.7	20.49	0.83	35.1	29.19	-5.92
Risaralda	77.4	77.7	0.32	63.4	62.02	-1.35	52.93	51.99	-0.95	16.5	16.17	-0.30	37.6	35.98	-1.64
Santander	75.2	75.5	0.30	66.9	67.03	0.11	56.15	57.67	1.53	16.1	13.95	-2.14	32.0	33.48	1.49
Sucre	72.8	73.2	0.40	49.1	52.84	3.71	44.94	49.12	4.17	8.5	7.05	-1.48	27.7	11.42	-16.27
Tolima	76.4	76.9	0.48	63.8	63.79	-0.06	52.49	52.28	-0.21	17.8	18.04	0.26	41.7	39.19	-2.53
Valle	77.1	77.5	0.37	63.9	64.84	0.97	54.12	55.77	1.66	15.3	13.99	-1.28	35.6	34.53	-1.08

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares

Nota: Datos expandidos con proyecciones demográficas respecto a la población en edad de trabajar (P.E.T.), por dominio de estudio.

Nota: Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

Nota: Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 3**  
**Comercio Exterior**

Departamentos	Exportaciones No Tradicionales FOB			Importaciones CIF		
	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %
	2003	2004 (p)		2003	2004 (p)	
Nacional	3,320,113	3,934,991	18.5	6,632,731	7,681,428	15.8
Antioquia	885,624	1,059,037	19.6	1,000,381	996,738	-0.4
Arauca	208	8,294	*	3,250	8,960	175.7
Atlántico	229,094	261,836	14.3	311740.8961	504869	62.0
Bogotá, D.C	31,979	300,931	*	2,998,005	2,842,882	-5.2
Bolívar	302,167	385,569	27.6	294,238	528,838	79.7
Boyacá	35,040	36,789	5.0	4,234	5,953	40.6
Caldas	47,637	69,834	46.6	57,382	72,748	26.8
Caquetá	6	563	*	47	90	89.8
Casanare	142	1,606	*	33,851	9,644	-71.5
Cauca	39,004	38,062	-2.4	84,394	67,779	-19.7
Cesar	3,626	20,231	457.9	12,543	105,058	*
Córdoba	4,625	6,864	48.4	11,069	18,339	65.7
Cundinamarca	969,316	816,214	-15.8	864,466	1,259,714	45.7
Chocó	1,497	1,311	-12.5	0	153	*
Huila	758	472	-37.7	10,859	14,465	33.2
La Guajira	814	357	-56.1	36,265	135,708	274.2
Magdalena	66,181	126,290	90.8	45,934	23,891	-48.0
Meta	692	688	-0.5	45,934	23,891	-48.0
Nariño	9,863	17,693	79.4	32,446	25,011	-22.9
Norte de Santander	6,404	10,874	69.8	17,499	33,005	88.6
Quindío	3,965	6,667	68.1	4,722	7,020	48.7
Risaralda	62,640	77,178	23.2	54,058	59,256	9.6
Santander	44,531	63,232	42.0	85,534	136,167	59.2
Sucre	11,395	12,139	6.5	267	933	249.4
Tolima	5,178	9,648	86.3	7,615	15,077	98.0
Valle del Cauca	456,376	525,924	15.2	644,046	793,604	23.2

Fuente: DIAN Cálculos: DANE

p cifras provisionales

\* Variación superior a 500%

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 4**  
**Sacrificio de ganado porcino**

Departamentos	Total sacrificio de ganado porcino (cabezas)				Total sacrificio de ganado porcino (kilos)				Total sacrificio porcino machos (cabezas)				Total sacrificio porcino hembras (cabezas)			
	I Semestre		2004		I Semestre		2004		I Semestre		2004		I Semestre		2004	
	2003	Variación %	2003	Variación %	2003	Variación %	2003	Variación %	2003	Variación %	2003	Variación %	2003	Variación %	2003	Variación %
Nacional	530304	8.50	45659970	9.17	49848749	9.17	385870	6.20	144434	165593	14.65	144434	165593	14.65		
Antioquia	192672	0.96	18672463	1.50	18952879	1.50	163133	0.69	164261	30268	2.47	29539	30268	2.47		
Arauca	219	0.91	15330	1.96	15630	1.96	100	-5.00	95	126	5.88	119	126	5.88		
Atlántico	10224	34.53	715680	68.28	1204330	68.28	5112	34.82	6892	6862	34.23	5112	6862	34.23		
Bogotá, D.C	159346	16.73	11039620	18.50	13081570	18.50	108443	15.27	125000	60998	19.83	50903	60998	19.83		
Bolívar	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	n.d	0.00	n.d	n.d	0.00		
Boyacá	6997	8.98	565311	9.33	618060	9.33	4768	-1.99	4673	2952	32.44	2229	2952	32.44		
Caldas	18411	33.87	1776562	34.36	2386975	34.36	13817	23.09	17008	7639	66.28	4594	7639	66.28		
Caquetá	3182	0.13	226900	30.26	295555	30.26	1929	-7.36	1787	1399	11.65	1253	1399	11.65		
Casanare	2390	-21.38	191200	-21.38	150320	-21.38	1199	-19.60	964	915	-23.17	1191	915	-23.17		
Cauca	1032	6.88	76490	30.94	100159	30.94	850	-15.65	717	366	112.09	182	366	112.09		
Cesar	202	31.19	14748	33.59	19702	33.59	187	-24.60	141	124	726.67	15	124	726.67		
Córdoba	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	n.d	0.00	n.d	n.d	0.00		
Cundinamarca	9900	13.98	921348	13.01	1041199	13.01	6003	18.94	7140	4144	6.34	3897	4144	6.34		
Guajira	11364	-9.04	789391	-8.57	721743	-8.57	5971	-8.64	5465	4882	-9.48	5393	4882	-9.48		
Huila	9271	-0.26	781844	-1.32	771541	-1.32	5036	-12.45	4409	4838	14.24	4235	4838	14.24		
Magdalena	3735	-42.12	259512	-41.95	150639	-41.95	1761	-38.78	1078	1084	-45.09	1974	1084	-45.09		
Meta	11458	8.67	990317	5.11	1040904	5.11	4425	6.76	4724	7727	9.87	7033	7727	9.87		
Nariño	7082	9.66	743586	11.02	825514	11.02	3740	9.79	4106	3660	9.52	3342	3660	9.52		
Norte de Santander	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	0.00	n.d	n.d	0.00	n.d	n.d	0.00		
Quindío	3095	37.29	320387	27.74	409258	27.74	1929	26.02	2431	1818	55.92	1166	1818	55.92		
Risaralda	12305	-23.75	1234922	-24.44	933152	-24.44	10503	-37.89	6523	2859	58.66	1802	2859	58.66		
Santander	9960	0.49	827489	2.87	851260	2.87	5060	-2.73	4922	5087	3.82	4900	5087	3.82		
Tolima	10155	1.45	804446	1.92	819883	1.92	5271	-5.07	5004	5298	8.48	4884	5298	8.48		
Valle del Cauca	47304	16.26	4692424	16.28	5456476	16.28	36633	15.93	42468	12527	17.39	10671	12527	17.39		

Fuente: DANE  
 Cobertura geográfica: 63 municipios  
 Periodicidad: trimestral  
 n.d no hay información disponible para este periodo.

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 5**  
**Sacrificio de ganado vacuno**

Variables	Total sacrificio de ganado vacuno (cabezas)			Total sacrificio de ganado vacuno (kilos)			Total sacrificio vacuno machos (cabezas)			Total sacrificio vacuno hembras (cabezas)		
	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %
	2003	2004		2003	2004		2003	2004		2003	2004	
Nacional	938,547	1,019,778	8.65	408,331,626	441,323,576	8.08	684,125	719,047	5.10	254,422	300,731	18.20
Antioquia	140,434	139,752	-0.49	60,622,856	60,040,823	-0.96	113,424	108,145	-4.65	27,010	31,607	17.02
Arauca	4,309	4,830	12.09	1,480,340	1,657,170	11.95	277	288	3.25	4,032	4,562	13.14
Atlántico	87,931	88,731	0.91	34,770,330	35,437,525	1.92	61,970	65,512	5.72	25,961	23,219	-10.56
Bogotá, D.C	217,457	238,425	9.64	110,715,360	121,046,290	9.33	199,900	215,628	7.87	17,557	22,797	28.85
Bolívar	17,167	24,687	43.80	6,973,050	10,181,510	46.01	5,220	13,276	154.33	11,947	11,411	-4.49
Boyacá	15,556	17,135	10.15	4,623,119	5,123,320	10.82	8,877	10,411	17.28	6,679	6,724	0.67
Caldas	50,834	51,395	1.10	22,781,113	22,673,613	-0.47	42,405	42,368	-0.09	8,429	9,027	7.09
Caquetá	8,673	11,150	28.56	3,226,069	4,031,160	24.96	2,545	3,351	31.67	6,128	7,799	27.27
Casanare	8,397	8,591	2.31	2,636,600	2,666,700	1.90	1,175	1,084	-6.89	7,222	7,497	3.81
Cauca	9,157	10,041	9.65	3,216,360	3,809,902	18.45	6,524	8,035	23.16	2,633	2,006	-23.81
Cesar	17,293	25,099	45.14	6,796,007	10,245,541	50.76	6,460	10,249	58.90	10,843	14,850	36.95
Córdoba	38,330	41,462	8.17	16,455,990	17,634,810	7.16	24,891	21,934	-11.88	13,439	19,528	45.31
Cundinamarca	53,750	55,391	3.05	21,770,171	21,779,327	0.04	38,453	39,342	2.31	15,297	16,049	4.92
Guajira	7,890	7,754	-1.72	3,097,753	3,048,142	-1.60	4,295	4,442	3.42	3,595	3,312	-7.87
Huila	19,193	20,860	8.69	6,827,816	7,293,885	6.83	6,086	6,549	7.61	13,107	14,311	9.19
Magdalena	17,031	15,364	-9.79	6,648,207	6,039,791	-9.15	3,735	8,333	123.11	8,650	7,031	-18.72
Meta	27,569	38,066	38.08	11,254,213	15,778,866	40.20	11,458	8,260	-27.91	19,545	29,806	52.50
Nariño	9,874	10,631	7.67	4,773,792	5,006,622	4.88	7,082	6,870	-2.99	3,459	3,761	8.73
Norte de Santander	13,841	28,108	103.08	5,368,104	10,916,137	103.35	n.d.	16,745	0.00	5,559	11,363	104.41
Quindío	9,714	10,832	11.51	4,456,815	4,897,500	9.89	3,095	9,993	222.88	607	839	38.22
Risaralda	13,721	15,870	15.66	5,868,979	6,618,270	12.77	12,305	12,509	1.66	4,027	3,361	-16.54
Santander	75,086	80,596	7.34	30,388,650	32,320,518	6.36	9,960	51,251	414.57	21,728	29,345	35.06
Tolima	25,002	26,946	7.78	10,889,131	11,825,621	8.60	16,759	17,373	3.66	8,243	9,573	16.13
Valle del Cauca	50,338	48,062	-4.52	22,690,801	21,228,533	-6.44	41,613	37,109	-10.82	8,725	10,953	25.54

Fuente: DANE

Cobertura geográfica: 63 municipios

Periodicidad: trimestral

n.d. no hay información disponible para este periodo.



**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 6**  
**Stock de vivienda**

Departamentos	Stock total de vivienda			Total cabecera			Total resto			Total propia			Total arrendada			Total otro tipo de ocupación		
	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %	I Semestre		Variación %
	2003	2004		2003	2004		2003	2004		2003	2004		2003	2004		2003	2004	
Nacional	8,915,608	9,037,305	1.36	6,443,663	65,18734	1.17	2,471,945	2,518,571	1.89	5,624,576	5,699,444	1.33	2,730,237	2,767,110	1.35	560,795	570,751	1.35
Amazonas	8,732	8,943	2.42	3,615	3,624	0.25	5,117	5,319	3.95	5,963	6,124	2.70	1,962	1,990	1.43	807	829	1.43
Antioquia	1,253,372	1,271,801	1.47	900,023	912,364	1.37	353,349	359,437	1.72	804,108	816,040	1.48	361,432	366,502	1.40	87,832	89,259	1.40
Arauca	51,009	52,638	3.19	29,997	29,997	0.00	21,012	22,641	7.75	37,059	38,385	3.58	11,216	11,372	1.39	2,734	2,881	1.39
Atlántico	361,015	365,458	1.23	324,514	326,970	0.76	36,501	38,488	5.44	249,800	252,744	1.18	90,126	91,104	1.09	21,089	21,610	1.09
Bogotá, D.C	1,583,038	1,612,621	1.87	1,578,047	1,607,325	1.86	4,991	5,296	6.11	851,029	866,931	1.87	710,422	723,623	1.86	21,587	22,067	1.86
Bolívar	321,084	323,898	0.88	216,034	216,360	0.15	105,050	107,538	2.37	231,477	233,652	0.94	71,618	71,996	0.53	17,989	18,250	0.53
Boyacá	300,159	300,787	0.21	111,638	111,871	0.21	188,521	188,916	0.21	208,201	208,637	0.21	74,524	74,679	0.21	17,434	17,471	0.21
Caldas	232,891	234,144	0.54	164,827	165,851	0.62	68,064	68,293	0.34	139,453	140,198	0.53	71,927	72,348	0.59	21,511	21,598	0.59
Caquetá	99,590	104,048	4.48	34,800	34,808	0.02	64,790	69,240	6.87	73,725	77,236	4.76	15,907	16,181	1.72	9,958	10,631	1.72
Casanare	52,447	52,879	0.82	34,144	34,254	0.32	18,303	18,625	1.76	28,387	28,667	0.99	19,779	19,864	0.43	4,281	4,348	0.43
Cauca	274,567	279,424	1.77	104,126	105,066	0.90	170,441	174,358	2.30	216,447	220,431	1.84	47,725	48,364	1.38	10,395	10,609	1.38
Cesar	183,244	185,801	1.40	120,544	121,635	0.91	62,700	64,166	2.34	123,381	125,156	1.44	44,838	45,361	1.17	15,025	15,284	1.17
Córdoba	261,259	265,067	1.46	133,560	135,013	1.09	127,699	130,054	1.84	206,368	209,446	1.49	33,287	33,693	1.22	21,604	21,928	1.22
Cundinamarca	492,042	503,734	2.38	266,966	275,718	3.28	225,076	228,016	1.31	288,577	295,284	2.32	147,795	151,931	2.80	55,670	56,519	2.80
Chocó	102,156	104,035	1.84	47,571	48,155	1.23	54,585	55,880	2.37	82,083	83,645	1.90	15,608	15,829	1.42	4,465	4,561	1.42
Huila	198,296	199,588	0.65	124,371	124,664	0.24	73,925	74,924	1.35	140,854	141,846	0.70	41,006	41,155	0.36	16,436	16,587	0.36
La Guajira	79,142	78,968	-0.22	70,400	70,651	0.36	8,742	8,317	-4.86	47,286	47,198	-0.19	28,446	28,389	-0.17	3,410	3,371	-0.17
Magdalena	192,298	193,438	0.59	143,648	145,480	1.28	48,650	47,958	-1.42	140,578	141,315	0.52	40,895	41,289	0.96	10,825	10,834	0.96
Meta	179,382	183,950	2.55	105,613	106,395	0.74	73,769	77,555	5.13	106,105	108,920	2.65	51,335	52,102	1.49	21,942	22,928	1.49
Nariño	280,005	282,606	0.93	123,046	123,598	0.45	156,959	159,008	1.31	212,318	214,408	0.98	45,840	46,142	0.66	21,847	22,056	0.66
Norte de Santander	248,936	249,932	0.40	177,461	177,761	0.17	71,475	72,171	0.97	168,627	169,324	0.41	68,182	68,407	0.33	12,127	12,201	0.33
Quindío	115,123	115,503	0.33	100,637	100,967	0.33	14,486	14,536	0.35	58,042	58,233	0.33	47,553	47,709	0.33	9,528	9,561	0.33
Risaralda	189,638	190,309	0.35	168,364	169,685	0.78	21,274	20,624	-3.06	109,096	109,394	0.27	66,858	67,315	0.68	13,684	13,600	0.68
Santander	384,468	386,425	0.51	260,653	262,022	0.53	123,815	124,403	0.47	237,083	238,284	0.51	121,634	122,264	0.52	25,751	25,877	0.52
San Andres	19,934	20,559	3.14	12,013	12,013	0.00	7,921	8,546	7.89	7,473	7,814	4.62	12,038	12,231	2.30	423	426	2.30
Sucre	140,718	140,556	-0.12	105,279	105,555	0.26	35,439	35,001	-1.24	111,075	110,926	-0.13	21,028	21,056	0.13	6,615	6,574	0.13
Tolima	309,514	311,646	0.69	197,709	198,700	0.50	111,805	112,946	1.02	186,694	188,031	0.72	91,901	92,425	0.57	30,919	31,190	0.57
Valle del Cauca	863,279	872,118	1.02	743,114	751,089	1.07	120,165	121,029	0.72	493,981	499,014	1.02	327,271	330,705	1.05	42,027	42,399	1.05

Fuente: DAINE

Cobertura geográfica: departamental

Periodicidad: trimestral

## ANEXO ESTADISTICO

### Cuadro N° 7

#### Indice de costos de la construcción de vivienda (ICCV)

Variables	Indice de costos de la construcción de vivienda		Diferencia %
	I semestre		
	2003	2004	
<b>15 ciudades</b>			
Nacional	6.71	8.05	1.34
Medellín	8.02	8.66	0.63
Barranquilla	5.64	6.44	0.81
Bogotá	6.41	7.92	1.50
Cartagena	4.47	6.63	2.16
Manizales	6.87	8.80	1.93
Popayán	6.27	5.72	-0.56
Neiva	6.96	8.22	1.25
Santa Marta	3.08	10.87	7.79
Pasto	7.27	8.02	0.76
Cúcuta	5.09	4.68	-0.41
Armenia	6.57	8.74	2.17
Pereira	7.30	7.73	0.42
Bucaramanga	8.72	8.95	0.23
Ibagué	5.46	9.21	3.74
Cali	7.23	8.23	1.01

Fuente: DANE

Cobertura geográfica: 15 ciudades

Periodicidad: mensual

## Licencias de construcción

Variables	Número total licencias aprobadas		Total área a construir (m2)		Número de licencias aprobadas para vivienda		Total área vivienda (m2)	
	Variación %		Variación %		Variación %		Variación %	
	I Semestre	2004	I Semestre	2004	I Semestre	2004	I Semestre	2004
<b>Departamentos</b>	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Nacional	11,407	10,995	5,807,075	5,878,816	9,750	9,415	4,495,658	4,559,031
Antioquia	1,847	1,674	1,025,918	800,062	1,645	1,550	857,547	694,306
Arauca	14	13	1,342	1,436	10	13	715	1,436
Atlántico	281	328	234,256	221,054	228	275	125,992	179,960
Bogotá, D.C	2,051	1,901	2,108,653	1,898,931	1,497	1,353	1,775,357	1,405,102
Bolívar	62	75	44,769	51,416	38	48	16,027	34,788
Boyacá	504	453	112,953	131,757	461	405	85,589	94,316
Caldas	321	316	89,020	77,920	290	273	78,215	66,983
Caquetá	72	76	5,654	9,430	62	70	4,410	5,153
Casanare	76	78	38,759	16,736	60	68	27,068	12,785
Cauca	306	174	57,282	66,237	290	162	50,051	60,079
César	124	215	44,331	35,413	104	193	24,756	26,441
Córdoba	146	128	50,247	34,602	123	109	32,675	22,430
Cundinamarca	797	668	153,876	194,749	742	635	120,297	158,742
Chocó	50	50	9,674	9,539	45	45	7,222	6,862
Huila	278	316	81,703	108,035	249	278	71,800	95,450
La Guajira	49	22	23,237	3,860	39	14	6,626	2,365
Magdalena	55	41	55,504	28,450	28	27	15,037	14,683
Meta	242	208	94,333	76,446	205	166	83,424	57,893
Nariño	397	330	102,899	212,490	352	287	80,995	162,351
Norte de Santander	285	186	68,167	55,765	191	144	45,112	44,078
Quindío	257	219	100,015	62,078	206	150	43,541	29,382
Risaralda	598	621	269,279	250,401	541	548	173,414	195,827
Santander	326	529	233,275	405,000	254	419	156,353	345,760
Sucre	35	36	18,768	50,628	30	23	17,076	43,329
Tolima	259	330	92,951	243,360	226	289	69,606	170,594
Valle del Cauca	1,975	2,008	690,210	833,021	1,834	1,871	526,753	627,936

Fuente: DANE

Cobertura geográfica: departamental

Periodicidad: mensual

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 9**  
**Financiación de vivienda**

Departamentos	Monto créditos individuales desembolsados para compra de vivienda nueva y lotes con servicios		Variación %	
	I Semestre			
	2003	2004	2003	2004
Nacional	358,927	368,759	2.74	
Amazonas	7	0	0.00	
Antioquia	55,527	60,375	8.73	
Arauca	57	0	0.00	
Atlántico	16,174	11,818	-26.93	
Bogotá, D.C	203,198	175,130	-13.81	
Bolívar	13,134	545	-95.85	
Boyacá	1,938	2,596	33.95	
Caldas	4,005	4,238	5.82	
Caquetá	67	23	-65.67	
Casanare	76	52	-31.58	
Cauca	1,880	2,161	14.95	
Cesar	1,592	1,856	16.58	
Córdoba	1,701	840	-50.62	
Cundinamarca	13,595	41,266	203.54	
Chocó	148	59	-60.14	
Huila	1,406	1,286	-8.53	
La Guajira	444	143	-67.79	
Magdalena	2,976	3,170	6.52	
Meta	3,163	3,427	8.35	
Nariño	1,989	2,587	30.07	
Norte de Santander	2,277	1,792	-21.30	
Quindío	2,142	2,683	25.26	
Risaralda	2,359	4,312	82.79	
San Andrés	0	0	0.00	
Santander	4,281	12,701	196.68	
Sucre	706	332	-52.97	
Tolima	2,157	2,218	2.83	
Valle del Cauca	21,731	33,059	52.13	

Departamentos	Monto créditos individuales desembolsados para compra de vivienda usada		Variación %	
	I Semestre			
	2003	2004	2003	2004
Nacional	198,604	204,683	3.06	
Amazonas	39	12	-69.23	
Antioquia	31,244	38,362	22.78	
Arauca	518	187	-63.90	
Atlántico	9,734	10,275	5.56	
Bogotá, D.C	83,197	80,880	-2.78	
Bolívar	3,887	4,531	16.57	
Boyacá	2,785	1,577	-43.38	
Caldas	4,090	4,487	9.71	
Caquetá	1,116	639	-42.74	
Casanare	374	336	-10.16	
Cauca	2,456	2,525	2.81	
Cesar	1,836	1,661	-9.53	
Córdoba	1,581	831	-47.44	
Cundinamarca	3,110	9,906	218.52	
Chocó	839	431	-48.63	
Huila	2,249	1,888	-16.05	
La Guajira	911	436	-52.14	
Magdalena	2,289	1,398	-38.93	
Meta	4,573	3,147	-31.18	
Nariño	4,285	3,245	-24.27	
Norte de Santander	4,813	3,861	-19.78	
Quindío	1,610	2,196	36.40	
Risaralda	2,972	3,135	5.48	
San Andrés	225	25	-88.89	
Santander	6,012	7,244	20.49	
Sucre	1,173	623	-46.89	
Tolima	4,314	5,640	30.74	
Valle del Cauca	15,284	14,781	-3.29	

Fuente: DANE  
 Cobertura geográfica: departamental  
 Periodicidad: trimestral

**ANEXO ESTADISTICO**  
**Cuadro N° 10**  
**Transporte urbano de pasajeros**

Variables	Promedio diario de vehículos en servicio		Variación %	Número total de pasajeros transportados		Variación %
	I Semestre			I Semestre		
	2003	2004		2003	2004	
<b>Ciudades</b>						
Nacional	43,237	42,679	-1.29	2,174,368,324	2,065,896,861	-4.99
Armenia	328	327	-0.36	11,705,938	11,584,495	-1.04
Barranquilla	3,765	3,197	-15.09	219,167,040	182,488,396	-16.74
Bogotá, D.C	18,014	18,220	1.14	938,721,081	902,747,515	-3.83
Bucaramanga	1,930	1,955	1.26	92,633,980	93,509,340	0.94
Cali	4,109	3,993	-2.83	166,351,379	162,644,430	-2.23
Cartagena	1,890	1,880	-0.53	98,104,240	96,408,574	-1.73
Cúcuta	1,998	1,877	-6.06	87,664,608	77,284,689	-11.84
Florencia	135	137	1.11	6,455,395	5,556,015	-13.93
Ibagué	1,045	952	-8.93	38,156,426	35,109,826	-7.98
Manizales	744	747	0.36	38,844,494	39,793,983	2.44
Medellín	3,543	3,555	0.33	183,295,295	168,955,720	-7.82
Montería	322	306	-4.97	17,992,742	14,352,413	-20.23
Neiva	516	556	7.69	20,285,455	22,070,503	8.80
Pasto	372	387	3.99	16,714,891	16,938,906	1.34
Pereira	967	982	1.59	63,438,623	62,480,912	-1.51
Popayán	466	485	4.12	16,312,306	16,752,646	2.70
Quibdó	155	179	15.50	5,863,260	6,848,624	16.81
Riohacha	66	49	-25.94	4,874,801	3,196,600	-34.43
Santa Marta	901	862	-4.35	74,437,140	72,649,434	-2.40
Sincelejo	203	184	-9.53	8,188,026	7,363,967	-10.06
Tunja	421	465	10.46	15,180,976	17,596,523	15.91
Valledupar	395	400	1.31	14,078,921	12,470,888	-11.42
Villavicencio	953	989	3.85	35,901,307	37,092,462	3.32

Fuente: DANE

Cobertura geográfica: 23 ciudades

Periodicidad: mensual